

00007531

0001

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

CENTRO SCT TABASCO

FONDO:

SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBFONDO:

SECCIÓN:

647 - PROPORCIONAR SERVICIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN TABASCO

SUBSECCIÓN:

4C - RECURSOS HUMANOS

SERIE:

1 - EXPEDIENTE DE PERSONAL INTERNO

SUBSERIE:

EXPEDIENTE: 647.4C.1.384/2012

No. FOJAS: 20

PERIODO: 2012

ASUNTO: EXPEDIENTE DE ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO

VALOR DOCUMENTAL:

ADMINISTRATIVO: [X]

LEGAL: []

CONTABLE: []

PLAZO DE CONSERVACIÓN:

ARCHIVO DE TRÁMITE: 5 DEL AL

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN: 40 DEL AL

OTRO APLICADO ADICIONAL:

POR SOLICITUD DE ACCESO:

POR DESCLASIFICACIÓN:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

00007532

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR

0002

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE PERSONAL

DATOS DEL TRABAJADOR: ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTESINO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO S.C.T. "GOBIERNO"

NOMBRE COMPLETO: ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA R.F.C. LEHE-480531-UQ3

CODIGO: CFKA001 NIVEL: KAD1 DENOMINACION: DIRECTOR GENERAL.

DOCUMENTOS

- ACTA DE NACIMIENTO
- FILIACION
- COMPROBANTE DE ESTUDIOS
- CARTILLA S.M.N.
- SOLICITUD DE EMPLEO
- CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO
- CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO
- COMPATIVIDAD DE EMPLEO
- INSCRIPCION AL SAR
- INSCRIPCION AL FONAC
- LICENCIA PARA EJERCER EL PUESTO
- HOJA UNICA DE SERVICIO
- QUINQUENIOS
- SOLICITUD DE AFECTACION PRESUPUESTARIA
- INSCRIPCION AL SEGURO INSTITUCIONAL
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACION DE LA SECODAM
- CURRICULUM VITAL
- FOTOGRAFIAS
- EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CHILPANCINGO, GRO. A. 15 DE MARZO DE 2014

Vo. Bo.

Director General del
Centro SCT Guerrero

Certifico

Subdirector de Administración del
Centro SCT Guerrero



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
REGISTRO CIVIL



00007533

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE [REDACTED] Y COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICO, QUE EN EL SRQ No. [REDACTED] DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA FOJA [REDACTED] EN CUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN: [REDACTED]

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS.

Fecha de inscripción: [REDACTED]

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
 PRESENTADO: VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
 COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA REGISTRADO

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 ABUELO PATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 ABUELA PATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 ABUELO MATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 ABUELA MATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGOS

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO [REDACTED] C.U.R.P. [REDACTED]

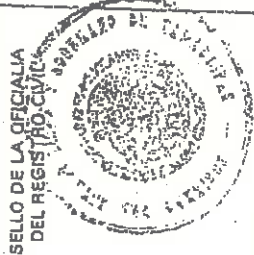
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 PARENTESCO [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 31 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE Victoria, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DE [REDACTED] DOY FE.

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
LA SECRETARIA.

[Signature]
Francisco de la Torre Aircoia *[Signature]* Nelly R. Villalaz



SELLA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

007

000004

09907534

000004

000004

000004

000006

CURRICULUM VITAE

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

MARZO DEL 2000.

0000003
00007535
00000000

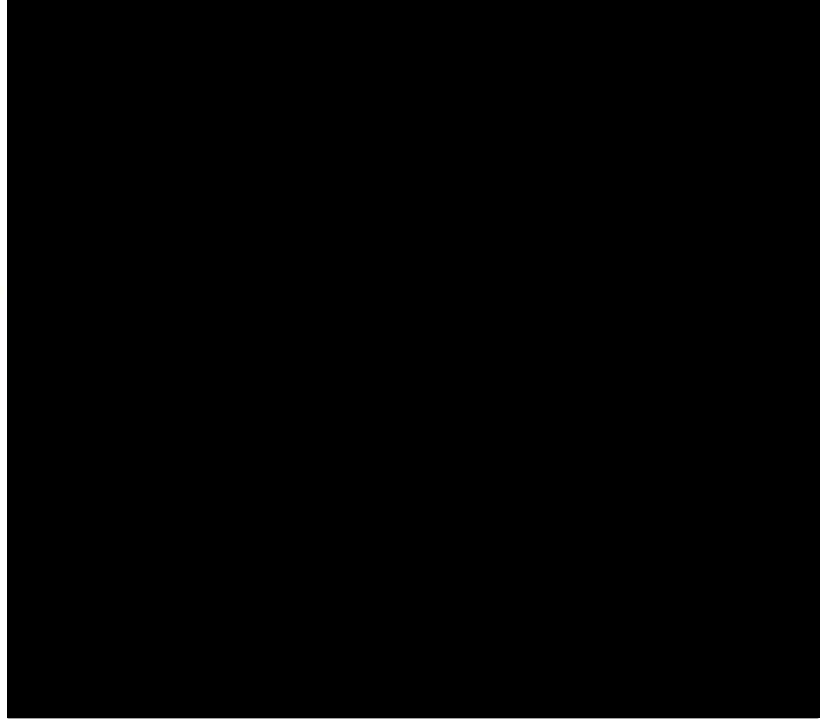
00000000

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

000007

NOMBRE : ENRIQUE LEON DE LA BARRA
MONTELONGO



FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO :

ESTADO CIVIL :

DOMICILIO:

TELEFONO DOMICILIO :

ESCOLARIDAD :

TITULO OBTENIDO :

INGENIERO CIVIL
INSTITUTO TECNOLOGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE
MONTERREY, N. L.
1971

000001
00087536

COORDINADOR DE ASESORES DEL
COORDINADOR GENERAL DE
AUTORIDADES PORTUARIAS

1989 - 1992

PETROLEOS MEXICANOS

000009

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE
CONTRATOS. 000009

1985 - 1988

FERTILIZANTES MEXICANOS, S. A.

GERENTE DE CONTRATACION Y
PRECIOS UNITARIOS.

GERENTE DE EVALUACION DE OBRAS.

1974 - 1985

PETROLEOS MEXICANOS

SUPERINTENDENTE GENERAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE.

COORDINADOR TECNICO
ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE
PROVEEDURIA Y ALMACENES.

JEFE DE ORGANIZACIÓN Y METODOS
DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS.

ASESOR DEL SUBDIRECTOR DE
FINANZAS.

1971 - 1972

INGENIEROS CIVILES (ICA)

SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCION EN LA TERMINAL
MARITIMA DE PASAJEROS DE
ACAPULCO, GRO.



DATOS PERSONALES R.F.C.: LENC-480531
 LUGAR Y FECHA DE EXP. DEL DOCTO.: Mexico, D.F., 4 30 de junio de 1994
 DEPENDENCIA : 07-512 DIRECCION GENERAL DE CAPITANCIAS
 CODIGO DEL PUESTO : CF 51082 NOMBRE DEL PUESTO : DIRECTOR GENERAL
 NOMBRE DEL EMPLEADO : ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
 FECHA DE NACIMIENTO :
 LUGAR DE NACIMIENTO :
 NOMBRE DEL PADRE :
 NOMBRE DE LA MADRE :
 ACTA No. : AÑO :
 FOJA : LIBRO :
 D. G. R. :
 CARTILLA DEL S.M.N. :
 DATOS MIGRATORIOS (EN CASO DE EXTRAJEROS) :
 ESTADO CIVIL :
 DEL CONYUGE :
 CODIGO POSTAL :



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
 Y TRANSPORTE
 D. G. R.

REFERENCIAS PERSONALES

DOS FAMILIARES

DOS AMISTADES

NOMBRE :
 DOMICILIO :
 LUGAR :
 NOMBRE :
 DOMICILIO :
 LUGAR :

NOMBRE :
 DOMICILIO :
 LUGAR :
 NOMBRE :
 DOMICILIO :
 LUGAR :

MEDIA FILIACION

PIGMENTACION

BLANCO
 CASTAÑO CLARO
 NEGRO
 RUBIO
 ROJO
 ALBINO
 ENTRECANO
 TENIDO
 CASTAÑO OSCURO

FRENTE

PEQUEÑA
 MEDIANA
 GRANDE
 CEJAS
 POBLADAS
 REGULARES
 ESCASAS

OJOS

AZULES
 VERDES
 CASTAÑO CLARO
 CASTAÑO OSCURO
 PARDOS
 VERDOSOS
 NEGROS

NARIZ

CONCAVA
 CONVEXA
 RECTILINEA
 BOCA
 PEQUEÑA
 MEDIANA
 GRANDE

SEÑAS PARTICULARES VISIBLES :

HUELLA DEL PULGAR IZQUIERDO

FIRMA DEL INTERESADO

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

ESTATURA :

MTS.

AUTORIZACIONES

DIREC. GRAJ. DE RECURSOS HUMANOS
 DEPTO. DE SERVICIOS AL PERSONAL
 OFINA DE FILIACIONES



DIRECC. GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 DEPTO. DE SERVICIOS AL PERSONAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO
 AGT. OSCAR E. IRABILA CASAS

JEFE DE LA OFICINA
 RESPONSABLE DE LA TOMA DE FILIACION

RESPONSABLE DEL AREA DE FILIACION

PARA EL TRAMITE DE REGISTRO

DOCUMENTOS	NACIONALES		EXTRANJEROS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA OFICIO DE EXTEMPORANEIDAD CUANDO SE REGISTRE EL EMPLEADO DESPUES DE 10 AÑOS DE SU NACIMIENTO	X	X		
4 FOTOGRAFIAS DE FRENTE Y DE PERFIL SOBRE FONDO BLANCO PARA FILIACION SIN BIGOTE Y BARBA, SIN ARETES	X	X	X	X
2 COPIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (Cedula cuarta)	SOLO EN CASO DE TENER INGRESOS MAYORES A CINCO SALARIOS MINIMOS Y A LOS SERVIDORES PUBLICOS, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
2 COPIAS DE LA CARTILLA LIBERADA EN CASO DE TENER 17 AÑOS PRECARTILLA	X		X*	
MENORES DE 16 AÑOS OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	X	X		
FORMAS REGISTRARIAS Nos. FM 2,3, 9,10 ACTUALIZADAS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION PARA LABORAR EN LA DEPENDENCIA CONTRATANTE			X	X
DOCUMENTACION QUE ACREDITE ESTUDIOS REALIZADOS	X	X	X	X

*CUANDO SE NACIONALICEN ANTES DE LA EDAD DE CONSCRIPCION



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DE MANDOS MEDIOS

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL
ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION
I EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO
NOMBRAMIENTO A FAVOR:

México, D.F., 16 de agosto de 1994.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

D A T O S G E N E R A L E S

APPELLIDO PATERNO LEON DE LA BARRA		FILIACION		ESTADO CIVIL	
APPELLIDO MATERNO MONTELONGO		SEXO		FECHA INGRESO SCT	
NOMBRE (S) ENRIQUE IGNACIO		NACIONALIDAD		01 04 94	
DOMICILIO		SEXO		DIA MES AÑO	
AVE. CALZ. CALLE		TELEFONO		ENTIDAD FEDERATIVA	
MUN. O DEL. POL. EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA		ENTIDAD FEDERATIVA	

A D S C R I P C I O N

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBURDIDAD	PROGRAMA	S. P.
DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS	512	512	AA	08

R A D I C A C I O N

LUGAR	TP	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	DISTRIBUCION DE CHEQUES
MEXICO, D.F.	1	09	003	000	

P U E S T O

NOMBRE	CODIGO	NUMERO	N.I.	ESC.	TIPO DE NOMBRAMIENTO
DIRECTOR GENERAL	CF51082		33E	1	CONFIANZA
VIGENCIA		HORARIO			
DEL	AL	VESPERTINO			
01	04	I L L I M			
DIA	MES	ANO	DIA	MES	AÑO DE
					T A D A

P E R C E F C I O N E S

PA. IDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE MENSUAL
	70	SUELDOS COMPACTADOS	N\$ 5,944.90
PERCEPCIONES SEGUN ADOR		MOTIVO	
SI <input checked="" type="checkbox"/>			
NO <input type="checkbox"/>			
TOTAL			N\$ 5,944.90
OTROCCIONES PLAZA DE NUEVA CREACION AUTORIZADA PARA LA DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS, SEGUN AFECTACION			

000000000
NUMERO
072
052

000033

PATRON : SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CUENTAHABIENTE : LEON M. BARRA MONTIELONGO
 CONTRATO :
 NUM. AFILIACION :
 SUCURSAL / LUGAR : 378 CENTRO SCP D F / D.F.
 COMPROBANTE DE APORTACION AL CUENTAHABIENTE
 FECHA AHO/BIM :
 17/03/95 95-1

RFC: SCT950101-819 FOLIO : 211605
 REG. NUM. EMPLEADO :
 ADSCRIPCION :
 BANCO OPERADOR : BANAMEX
 SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA :
 N\$ 237.80 N\$ 490.20
 NUMERO DE BIMESTRES ACUMULADOS : 0

ESTADO DE CUENTA MOVIMIENTOS DEL: 02/01/95 AL 01/03/95

RESUMEN

	SEGURO DE RETIRO	FONDO DE VIVIENDA
SALDO ANTERIOR	N\$	N\$
(+) CUOTAS/APORTACIONES	N\$	N\$
(-) RETORNOS	N\$	N\$
(-) COMISIONES	N\$	N\$
SALDO ACTUAL	N\$	N\$

RENDIMIENTOS

MES	SALDO PROMEDIO	INTERES NETO (N)	RENDIMIENTO	SALDO PROMEDIO	INTERES VIVIENDA
ENE 95	N\$	N\$	N%	N\$	N\$
FEB 95	N\$	N\$	N%	N\$	N\$

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	BIM	CONCEPTO	SEGURO DE RETIRO	FONDO DE VIVIENDA
ENE 95	94-6	CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.	N\$	N\$
ENE 95	94-6	APORTACION OBLIGATORIA FONAVI	N\$	N\$
ENE 95	94-6	INTERESES FONAVI	N\$	N\$
FEB 95	94-6	COMISIONES S.A.R.	N\$	N\$
FEB 95	94-6	INTERESES FONAVI	N\$	N\$
FEB 95	94-6	COMISIONES S.A.R.	N\$	N\$

(*) 3/8 SON COMISION POR TRANSFERENCIAS Y COMPENSACIONES.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSP Y
OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

02
00007540

104

DIRECCION DE REMUNERACIONES
SUBDIRECCION DE PAGOS
R.F.C. S.C.T. 850101819

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES POR EL EJERCICIO 1994-0010

NOMBRE DEL EMPLEADO : LEON DL BARRA MONTELONGO 512

R.F.C. : [REDACTED]

PERIODO LABORADO : 01/04/94 A 31/12/94 000029

1.-	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS :	N\$	359,196.92
2.-	GRATIFICACION Y PRIMA VACACIONAL EXENTOS :	N\$	697.15
3.-	IMPUESTO RETENIDO :	N\$	112,335.68
4.-	SUBSIDIO ACREDITABLE :	N\$	7,928.69
5.-	SUBSIDIO NO ACREDITABLE :	N\$	1,992.17
6.-	CREDITO AL SALARIO ANUAL :	N\$	400.82
7.-	PROPORCION POR SUBSIDIO :		0.90

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE
AL MISMO CONVENGAN SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA
A LOS 11 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995.

LA DIRECTORA DE REMUNERACIONES

ROSA MARÍA SITA ESPINOZA G.
R.F.C. S.C.T. 816R-550427

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 **2 2 2 5 8** IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 **3 9 3 6**

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 36

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 36
 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37
 MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38
 PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39
 INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR. EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO, PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR. NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECCE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

00888342

0012

000002

CURSOS DE POSGRADO

1972-1973

MAESTRIA EN HIDRAULICA
MARITIMA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
DELFT, HOLANDA

1973

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE
PUERTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
DELFT, HOLANDA

1974-1978

CREDITOS PARA LA MAESTRIA EN
ADMINISTRACION
ESCUELA DE GRADUADOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
MONTERREY
CAMPUS MEXICO, D.F.

ACTIVIDADES PROFESIONALES :

1999 A LA FECHA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA PARA EL DESARROLLO
REGIONAL.

SECRETARIO TECNICO DE LA
SUBSECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

DIRECTOR GENERAL DE CAPITANIAS
DE PUERTO.

DIRECTOR DE ESTUDIOS BASICOS E
INVESTIGACION DE LA DIRECCION
GENERAL DE PUERTOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

LEON DE LA BARRA
MONTIELONGO
ENRIQUE IGNACIO

ESTADO DE QUERÉTARO

00007543

000018

00000100

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFRAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A IDENTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EL QUE ESTAS USANDO
 SE CANCELARÁ EL 30 DE
 SEPTIEMBRE DEL 2007 DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0555496962002

LOCALIS

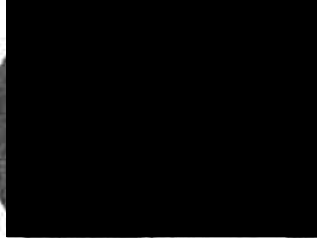
30	03	05	09
96	90	00	01
64	03	04	05
06	07		

ESTADO DE QUERÉTARO

██████████
CEDULA. N°

00007544

REGISTRO DEL TITULO N° 361 del Libro
XXIV de Ingenieros Civiles.



ACION GENERAL
PROFESIONES
to. de Registro

0000020

0014

000011



FIRMA DEL INTERESADO

ama.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE EL SEÑOR
ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA
MONTIELONGO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-
GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA
DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTI-
TUCIONALES EN MATERIA DE PROFE-
SIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE
EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER SU PROFESION DE
INGENIERO CIVIL

MEXICO, D.F., A 9 DE OCT. DE 1972



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. FELIPE SUAREZ AGUIRRE.
T. G. N. 3755-72

RELACION DE PERIODOS LABORADOS EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PERIODO	MESES	HONORARIOS
01 DE ABRIL 1994 AL 30 SEPTIEMBRE DE 1994	6 MESES	HONORARIOS
01 ABRIL DE 1995 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	9 MESES	HONORARIOS
16 DE JUNIO DE 1998	CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO	MANDO GERENCIAL DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
01 DE MARZO DE 1999	CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO	MANDO GERENCIAL DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
15 DE MARZO DE 1999	CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO	MANDO GERENCIAL DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
01 DE ENERO DE 2000	CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO	MANDO GERENCIAL DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
01 DE ABRIL DE 2004	CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO	DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE HIDALGO

00000007546

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CREDENCIAL No. MS 0043

COMO SERVIDOR PUBLICO DE ESTA
DEPENDENCIA ADSCRITO A:
CENTRO SCT HIDALGO

EL C. SERVIDOR PUBLICO

EN SU CARACTER DE:

LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.

DIRECTOR GENERAL

**ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA
MONTELONGO**

FILIACION:

CURP:

CODIGO:

PUESTO:

[REDACTED]

KA001

DIRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]

LA C. OFICIAL MAYOR

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES SU APOYO
OPORTUNO Y EFICAZ PARA QUE EL TITULAR DE LA PRESENTE PUEDA
EFECTUAR ACTOS INHERENTES A SU CARGO.

0016

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - U15
00007547

RETRATO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD DE EMPLEO 000016

Esta solicitud debe llenarse de puño y letra del interesado, con tinta, contestando todas las preguntas en ella encucladas.

GENERALES

Nombre		Apellido Paterno		Apellido Materno	
PNRIQUE IGNACIO		LEON DE LA BARRA		MONTELONGO	
Calle y Número	Colonias o Ciudad y Estado		¿Desde qué fecha?		
██████████	██████████		██████████		
Interés de Telefonos:	En mi domicilio		<input type="checkbox"/> Me llaman		
██████████	██████████		██████████		
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:		██████████		
██████████	██████████		██████████		
Nacionalidad:	Religión:		██████████		
██████████	██████████		██████████		
Por el Servicio Militar 1.967.. Cartilla Núm. 6828237. Al ser aceptado entregará copia fotostática del acta de nacimiento y de la Cartilla Civil	Si ha sido casado o divorciado, indicar:		██████████		
<input type="checkbox"/> Soltero	Fecha de Matrimonio	Oficialia del Registro Civil, etc.		Ciudad	
<input checked="" type="checkbox"/> Casado	██████████	██████████		MONTERREY, N. L.	
<input type="checkbox"/> Viudo	Religión	██████████		0017	
<input type="checkbox"/> Divorciado	Divorcio	██████████		██████████	

RESIDENCIA

Casa Propia: Sí No

Valor estimado \$ ██████████ Por mí Renta mensual \$ ██████████

Valor estimado \$ ██████████ Por mis padres Renta mensual \$ ██████████

Casa de huéspedes Renta mensual \$ ██████████ ¿Qué parentes?

SITUACION ECONOMICA

¿Sostengo a mí mismo? Sí No Contribuyo al sostenimiento de mi casa: Sí No

Personas que dependen de mí: ██████████ Total: \$ ██████████

Gastos fijos mensuales, míos: \$ ██████████ Sueldo que pienso ganar al ingresar: \$ ██████████

Otros ingresos, procedencia y horario: ██████████ Monto: \$ ██████████

DIVERSOS

Enfermedades que ha padecido: ██████████

Alguna de ellas le ha impedido continuar trabajando? No Sí ¿Cuál? ██████████

¿Por qué tiempo? ██████████

¿Pertenece o ha pertenecido a algún club o agrupación? No Sí ¿Cuál? ██████████

¿Tiene algún defecto físico? No Sí ¿Cuál? ██████████

¿Tiene algún deporte? ██████████ ¿Cuál? ██████████

¿Estaría dispuesto a trabajar fuera de plaza? No Sí ¿En qué zona? ██████████

¿Por qué? ██████████

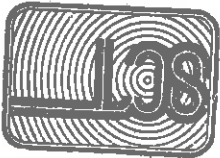
LISTA DE TODOS MIS FAMILIARES (Padre, madre, esposo, esposas, hijos e hijas, hermanos, hermanas)

En el caso de la esposa e hijos, anotar la fecha exacta del nacimiento

Parentesco	Nombre	Edad	Domicilio	Ocupación	Lugar donde trabaja (Despacho, Comercio, etc.)	Dependen de mí	
						No	SI
Padre	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Madre	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Esposa (Correspondiente)	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Hijos (Hermanos)	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Otras personas que dependen económicamente de mí:							

ESTUDIOS

Clase de Estudios		Escuela	Dirección	Grado	Fechas	
Primaria	INST. JOSE DE ESCANDON	CD. VICTORIA, TAMPS.	6	1954	1960	1960
	INST. JOSE DE ESCANDON	CD. VICTORIA, TAMPS.	3	1960	1963	1963
Preparatoria o Vocacional	TECNOLÓGICO DE MONTERREY	MONTERREY, N.L.	2	1963	1965	1965
	INGENIERO CIVIL-236412	MONTERREY, N.L.	5	1965	1970	1970
Secundaria o Vocacional	INSTITUTO DE ESTUDIOS	MAESTRIA EN HIDRAULICA	1	1972	1973	1973
Preparatoria o Vocacional						
(Indicar Bachillerato)						
Indicador y Número de Cédula (Especialidad)						
Materiales (Alfabeto)						
Velocidad	NO					
Idioma	NO					
Confiabilidad	NO					
Otros Estudios						



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL.
 C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 Presente.
 003139

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

CODIGO DE OPERACION	DIA	MES	ANO	No. DE DOCUMENTO
02	02	02	95	512-001-B
DOCTO	MVTO	No. DE CONTROL INTERNO / DEPENDENCIA		
02	02	512-001-B		

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL

ESC/NIV: 03/33E

CLAVE DE PAGO: 09-70-512-0512-CF51082

ADSCRIPCION DEL EMPLEADO: [REDACTED]

FECHA DE INGRESO: 01 04 94

ESTADO: 09

MUNICIPIO: 008

ZONA A: 000

CLAVE PROGRAMATICA: MA 008

B A J A

A PARTIR DEL: 31 03 95

DIA MES AÑO

MOTIVO: [REDACTED]

TIPPO	MOTIVO	DIAS	DEL	AL
CON SUELDO				
CON 1/2 SUELDO				
SIN SUELDO				

REANUDACION DE LABORES

A PARTIR DEL: [REDACTED]

DIA MES AÑO: [REDACTED]

C A M B I O D E R A D I C A C I O N

RADICACION	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION	SUELDO	A PARTIR DEL	ANterior	NUeVA

EL SUSCRITO PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL C. ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA M. COBRO HASTA LA QUINCENA 06/95

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA VICHIS VEGA

DESCUENTOS POR FALTAS

CONCEPTOS POR APLICAR

DIAS A DESCONTAR POR RETARDOS

FECHA FALTA(S)

FECHA RETARDOS

QUINCENAS

AÑO

IMPORTE

LIC. GLORIA VICHIS VEGA

IMPORTE

1104

00005548

EL INTERESADO CUBRIO PLAZA DE DIRECTOR GENERAL DE NUEVA CREACION SEGUN OF. DE AFECTACION No. 114.4.2132 A/P 01 04 94.

ATENTAMENTE

JEFES DEL DEPTO DE REC. HUMANOS

ACTUALES

PERMISIONES

PARTE

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZACION

EL DIRECTOR GENERAL

C.P. MANUEL MORENO ELOGIO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1995 00000000

- 01 .Estudio en modelo físico de amortiguamiento del oleaje y retención de sedimentos por efecto de estructuras paralelas a la costa.
02. Reporte de los estudios en modelo Físico-Matemático y proyecto del Rompeolas de Protección de la zona Norte del Puerto de Veracruz, Ver.
03. Solicitud ante la S.H.C.P. de autorización para cobro de servicios que presta el Laboratorio de Hidráulica Marítima. 0020
04. Elaboración de Normas Técnicas para el Diseño, Construcción y Supervisión de Obras Marítimas y Portuarias.
05. Presupuesto para estudio de agitación en modelo físico de un puerto en la Salina, B.C., solicitado por la Empresa SYCOMSA.
06. Elaboración del presupuesto del Laboratorio para el año de 1996.
07. Elaboración de los requerimientos urgentes de rehabilitación de las instalaciones de San Juan Ixhuatepec, Estado de México.
08. Estudio preliminar de agitación de oleaje en la Marina Turística de San José del Cabo, B.C.S.
09. Estudio para describir la línea de playa en el frente marítimo de la Marina Turística de San José de Cabo, B.C.S.
10. Actividades de difusión del Laboratorio de Hidráulica Marítima.
11. Revisión del proyecto y canal de acceso de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ejidal el Pategue, solicitado por la SEMARNAP.
12. Revisión del proyecto de prolongación 2a. Etapa de las escolleras de Boca de Talegas, Nay., solicitado por la Dirección General de Infraestructura y Flota Pesquera de la SEMARNAP.
13. Revisión y recomendaciones emitidas para la construcción de una Marina Turística en Punta Piedra, Ensenada, B.C.
14. Revisión de la reconstrucción y ampliación de las escolleras del canal de Comunicación de la boca EL MALECON, en Manzanillo, Col.
15. Estudio Experimental de estabilidad de Cajones de Concreto.

16. Dictámen Técnico del colapsamiento de la obra denominada "Construcción de escolleras a base de elementos de concreto simple, en Boca de Talegas, Nay.", solicitado por la contraloría interna de la SEMARNAP.
17. Supervisión de la protección playera del Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.
18. Conferencia del Dr. Yoshimi Goda Tanaka, relacionada con el tema "Guidelines for Coastal Reconnaissance for Shore Protection and Coastal Development", organizada por el Laboratorio. 000003E
19. Instalación y operación de un ológrafo en Bahía de Vergara, Ver.
20. Revisión y mantenimiento de corrientómetros instalados en muelle de cruceros de Cozumel, Q. Roo.
21. Instalación y operación de un ológrafo frente al puerto de Manzanillo, Col. 0021
22. Organización del Tercer Curso de Capacitación en Ingeniería Hidráulica Portuaria Segunda Etapa, organizado por JICA-SCT.
23. Formalización del Marco Jurídico para cobro a terceros de los servicios que presta el Laboratorio.
24. Participación en el programa de Cooperación Técnica en Transporte Marítimo y Puertos México-Canadá.
25. Participación en el XVIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil.
26. Convenio de colaboración, entre la Dirección General de Puertos y la Administración Portuaria Integral de Altamira, Tamps.
27. Inspección de las escolleras de Coatzacoalcos, Ver., con el objeto de realizar proyecto de reconstrucción, de acuerdo con la solicitud de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Ver.
28. Inspección del frente playero del malecón costero de Coatzacoalcos, Ver., con el objeto de proyectar las obras necesarias para evitar la erosión al pie de dicho malecón, de acuerdo a la solicitud presentada por el Gobierno del Estado.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

CONTRATO
 CLAVE PRESUPUESTAL
 LINEA DE CREDITO
 RADICACION
 VIGENCIA
 IMPORTE
 IVA
 EXPENSAS
 IVA
 TOTAL
 CALENDARIO DE PAGOS

:C512/012/95 /
 :5 00009 3V 06 00 512 3301 60 4 /
 :2730
 :DIR. GRAL. DE CAPITANIAS
 :01-04-95 AL 31-12-95.
 :N\$ 174,195.00 /
 :N\$ 26,129.25 /
 :N\$ 47,191.33 /
 :N\$ 7,078.69 /
 :N\$ 254,594.27 /
 :MENSUALIDADES VENCIDAS

0022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA DEPENDENCIA", Y POR LA OTRA EL C. ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ESTANDO CONFORMES CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "LA DEPENDENCIA" DECLARA QUE:

- 1.1 El Lic. Marco A. de Stéfano Sahagún, en calidad de Director General de Puertos, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que dice: "Corresponde a los Directores Generales preparar y emitir opinión respecto de los convenios y contratos que celebre y otorgue la Secretaría, cuando contengan aspectos de su competencia y suscribirlos de conformidad con los montos que señalen el Secretario o el Oficial Mayor", celebra el presente compromiso.

- 1.2 Su domicilio, para el presente Contrato, se encuentra ubicado en Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyaç.



1.3 La fuente de recursos para cumplir el compromiso de este Contrato serán presupuestales.

1.4 A juicio de "La Dependencia" se ha seleccionado a "El Prestador de Servicios" arriba señalado, en virtud de su amplia experiencia en la materia.

1.5 Las funciones propias de la Dirección General de Puertos las desahoga el personal adscrito a la misma, sin embargo, para actividades especiales, requiere la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS DECLARA QUE:"

2.1 Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la Prestación del Servicio de conformidad con las normas vigentes en la materia y vigilar su observancia.

2.2 Cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para la realización de los trabajos objeto de este Contrato.

2.3 Cuenta con los siguientes registros vigentes:

a) Registro Federal de Causantes: LEME-48053UQ3

2.4 Su domicilio, para efectos del presente Contrato se encuentra ubicado en:



Expuesto lo anterior, las partes se otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Por este contrato "El Prestador de Servicios" se obliga con "La Dependencia" a proporcionar asistencia y asesoría



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

FORMA C-G-1A

00007554

02

3

relativa a las nuevas disposiciones aplicables a las administraciones portuarias integrales para fortalecer la participación en las funciones de planeación, normatividad y control en la materia.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

002A

"La Dependencia" pagará como importe de los servicios la cantidad de: N\$174,195.00+N\$47,191.33 POR CONCEPTO DE EXPENSAS, DANDO UN TOTAL DE N\$221,386.33 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 33/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, menos el 10% del Impuesto Sobre la Renta, mismo que será retenido por "La Dependencia".

TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente Contrato empezará a surtir efectos a partir del primero de abril de mil novecientos noventa y cinco, hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.

"La Dependencia" se obliga a pagar a "El Prestador de Servicios" el importe señalado en la Cláusula Segunda, una vez que se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de esta Dependencia, en mensualidades vencidas, de N\$19,355.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) de abril a diciembre, más N\$47,191.33 (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 33/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EXPENSAS EN EL MES DE DICIEMBRE, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, menos el 10% de Impuesto Sobre la Renta, mismo que será retenido por "La Dependencia".

QUINTA.- SUPERVISIÓN

"La Dependencia", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá en todo tiempo el derecho de supervisar el estricto cumplimiento de este Contrato, por lo que podrá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe "El Prestador de Servicios", y dar por escrito las instrucciones que se estime pertinentes y las especificaciones correspondientes, así como las modificaciones que en su caso ordene.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

y

TRANSPORTES

SEXTA.- RESPONSABILIDADES DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS".

"El Prestador de Servicios" será el único responsable de la ejecución de la asesoría cuando no se ajuste a este Contrato o a los acuerdos de "La Dependencia".

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS"

En el desempeño de sus servicios, el profesional se obliga a:

- a) Realizar con eficiencia y oportunidad las actividades profesionales que se le encomienden, efectuando los análisis, estudios, desahogo de consultas de carácter técnico y actividades que le asigne "La Dependencia", por conducto del Lic. Marco A. de Stéfano Sahagún
- b) Sujetarse a las instrucciones que "La Dependencia" le proporcione para el desempeño de dichas actividades y en caso de duda sobre la conducta a seguir en cualquiera de los asuntos que se le encomienden, deberá solicitar bajo su más estricta responsabilidad, el criterio de "La Dependencia" al respecto.
- c) Presentar a "La Dependencia" un informe verbal o por escrito, en cualquier momento en que le sea solicitado por esta última, respecto de las actividades que realice durante la vigencia de este Contrato, así como proporcionar cualquier otro dato o documento relativo a sus servicios, que se le requiera.
- d) No divulgar ni dar a conocer los datos y documentos que "La Dependencia" le proporcione para las actividades que desarrolle, ni dar informes a personas distintas de las señaladas por "La Dependencia".
- e) Ser directamente responsable de los daños y perjuicios que cause a "La Dependencia" y/o terceros por negligencia, impericia o dolo en la prestación de servicios que se obliga a realizar.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

y

TRANSPORTES

022

027

00007556

0022

OCTAVA.- RESCISION DEL CONTRATO.

Las partes convienen en que "La Dependencia" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si "El Prestador de Servicios":

- a) No cumple con los servicios objeto de este Contrato, dentro de los términos convenidos en él.
- b) Suspende injustificadamente los servicios objeto del presente Contrato.
- c) No ejecuta el servicio objeto del presente Contrato, de conformidad con lo estipulado en el mismo.
- d) Subcontrata o cede la totalidad o parte del compromiso de este Contrato, o los derechos derivados del mismo.
- e) No otorga a "La Dependencia" las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la asesoría, materia de este Contrato.

NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISION

Si "La Dependencia" considera que "El Prestador de Servicios" ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber a "El Prestador de Servicios" en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a sus intereses convenga en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles respecto al incumplimiento que se le impute.

Si transcurre dicho plazo sin que "El Prestador de Servicios" haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar las razones expuestas por éste "La Dependencia" estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución de rescisión correspondiente.

DECIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

FORMA C-G-1A

026

0000755

0000000027 6

"La Dependencia" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para ella, por causas de interés general o presupuestal sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, dando aviso por escrito a "El Prestador de Servicios" con 15 (quince) días naturales de anticipación.

DECIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

"El Prestador de Servicios" no será responsable por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este Contrato, debido a caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose como tales: epidemia, incendio, inundaciones, clima inclemente, insurrección, guerra o sabotaje.

DECIMA SEGUNDA.- JURISDICCION.

En el caso de que el cumplimiento o interpretación de este Contrato dé origen a controversia judicial, las partes se someterán expresamente a la legislación mexicana y a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero a que pudieran tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio, nacionalidad y otras causas.

DECIMA TERCERA.-PAGO DE VIATICOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO.

"El Prestador de Servicios" acepta que "La Dependencia" podrá fijarle algún otro lugar en esta ciudad o en cualquier otra de la República Mexicana o en el extranjero, para que realice la funciones encomendadas, materia de este contrato; con aviso, por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación, para que se traslade a llevar a cabo las mismas en la forma y términos establecidos, en cuyo caso los viáticos que se generen serán cubiertos por "La Dependencia", de acuerdo con la normatividad establecida para el sector público, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

FORMA C-G-1A

00009358

002E

7

Queda expresamente convenido que "La Dependencia" pagará la transportación a los lugares a los que requiera la prestación del servicio.

DECIMA CUARTA.-EXPENSAS.

"La Dependencia" conviene en otorgar a "El Prestador de Servicios" el equivalente a N\$47,191.33 (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 33/100 M.N.), de honorarios o parte proporcional por tiempo laborado en el mes de diciembre del año en curso.

Asimismo, en caso de terminación anticipada del presente compromiso, "La Dependencia" se obliga a pagar a "El Prestador de Servicios", la parte proporcional de las expensas que le correspondan.

DECIMA QUINTA.- TERMINOS Y CONDICIONES NO PREVISTOS.

Los términos y condiciones no previstos en este Contrato serán decididos de común acuerdo entre las partes, de conformidad con la legislación vigente.

El presente Contrato se firma en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 22 de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en original y tres copias.

Esta contratación ha sido autorizada por el C. Secretario del Ramo, en Acuerdo Favorable de fecha 28 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, mismo que se anexa como parte integrante del presente instrumento legal.

EL DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. MARCO A. DE STEFANO S.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS

INS. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

075

024

00007559
0029

8

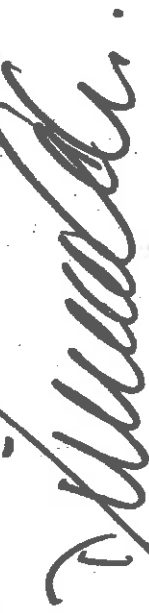
EL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS



LIC. ALBERTO CASTILLO ADAME



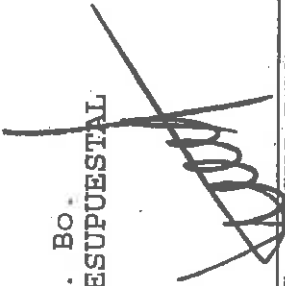
EL DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS



LIC. DIEGO TINOCO ARIZA
MONTIEL.



Vo. Bo.
PRESUPUESTAL



ING. JESUS BUENTEELLO MEDINA





SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

CONTRATO
 CLAVE PRESUPUESTAL
 LINEA DE CREDITO
 RADICACION
 VIGENCIA
 IMPORTE
 IVA
 EXPENSAS
 IVA
 TOTAL
 CALENDARIO DE PAGOS

:C512/012/95
 :5 00009 3V 06 00 512 3301 60 4
 :2730
 :DIR. GRAL. DE CAPITANIAS
 :01-04-95 AL 31-12-95.
 :N\$174,195.00
 :N\$ 26,129.25
 :N\$ 47,191.33
 :N\$ 7,078.69
 :N\$254,594.27
 :MENSUALIDADES VENCIDAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA DEPENDENCIA", Y POR LA OTRA EL C. ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ESTANDO CONFORMES CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "LA DEPENDENCIA" DECLARA QUE:

- 1.1 El Lic. Marco A. de Stéfano Sahagún, en calidad de Director General de Puertos, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que dice: "Corresponde a los Directores Generales preparar y emitir opinión respecto de los convenios y contratos que celebre y otorgue la Secretaría, cuando contengan aspectos de su competencia y suscribirlos de conformidad con los montos que señalen el Secretario o el Oficial Mayor", celebra el presente compromiso.
- 1.2 Su domicilio, para el presente Contrato, se encuentra ubicado en Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac.



Y

1.3 La fuente de recursos para cumplir el compromiso de este Contrato serán presupuestales.

1.4 A juicio de "La Dependencia" se ha seleccionado a "El Prestador de Servicios" arriba señalado, en virtud de su amplia experiencia en la materia.

1.5 Las funciones propias de la Dirección General de Puertos las desahoga el personal adscrito a la misma, sin embargo, para actividades especiales, requiere la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS DECLARA QUE:"

2.1 Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la Prestación del Servicio de conformidad con las normas vigentes en la materia y vigilar su observancia.

2.2 Cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para la realización de los trabajos objeto de este Contrato.

2.3 Cuenta con los siguientes registros vigentes:

a) Registro Federal de Causantes: [REDACTED]

2.4 Su domicilio, para efectos del presente Contrato se encuentra ubicado en: [REDACTED]

Expuesto lo anterior, las partes se otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Por este contrato "El Prestador de Servicios" se obliga con "La Dependencia" a proporcionar asistencia y asesoría



relativa a las nuevas disposiciones aplicables a las administraciones portuarias integrales para fortalecer la participación en las funciones de planeación, normatividad y control en la materia.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

"La Dependencia" pagará como importe de los servicios la cantidad de: N\$174,195.00+N\$47,191.33 POR CONCEPTO DE EXPENSAS, DANDO UN TOTAL DE N\$221,386.33 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 33/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, menos el 10% del Impuesto Sobre la Renta, mismo que será retenido por "La Dependencia".

TERCERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente Contrato empezará a surtir efectos a partir del primero de abril de mil novecientos noventa y cinco, hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.

"La Dependencia" se obliga a pagar a "El Prestador de Servicios" el importe señalado en la Cláusula Segunda, una vez que se hayan prestado los servicios a entera satisfacción de esta Dependencia, en mensualidades vencidas, de N\$19,355.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) de abril a diciembre, más N\$47,191.33 (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 33/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EXPENSAS EN EL MES DE DICIEMBRE, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, menos el 10% de Impuesto Sobre la Renta, mismo que será retenido por "La Dependencia".

QUINTA.- SUPERVISIÓN

"La Dependencia", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá en todo tiempo el derecho de supervisar el estricto cumplimiento de este Contrato, por lo que podrá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe "El Prestador de Servicios", y dar por escrito las instrucciones que se estime pertinentes y las especificaciones correspondientes, así como las modificaciones que en su caso ordene.

FORMA C-G-1A
003
00007562
020
0032



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

SÉXTA.- RESPONSABILIDADES DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS".

"El Prestador de Servicios" será el único responsable de la ejecución de la asesoría cuando no se ajuste a este Contrato o a los acuerdos de "La Dependencia".

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS"

En el desempeño de sus servicios, el profesional se obliga a:

- a) Realizar con eficiencia y oportunidad las actividades profesionales que se le encomienden, efectuando los análisis, estudios, desahogo de consultas de carácter técnico y actividades que le asigne "La Dependencia", por conducto del Lic. Marco A. de Stéfano Sahagún
- b) Sujetarse a las instrucciones que "La Dependencia" le proporcione para el desempeño de dichas actividades y en caso de duda sobre la conducta a seguir en cualquiera de los asuntos que se le encomienden, deberá solicitar bajo su más estricta responsabilidad, el criterio de "La Dependencia" al respecto.
- c) Presentar a "La Dependencia" un informe verbal o por escrito, en cualquier momento en que le sea solicitado por esta última, respecto de las actividades que realice durante la vigencia de este Contrato, así como proporcionar cualquier otro dato o documento relativo a sus servicios, que se le requiera.
- d) No divulgar ni dar a conocer los datos y documentos que "La Dependencia" le proporcione para las actividades que desarrolle, ni dar informes a personas distintas de las señaladas por "La Dependencia".
- e) Ser directamente responsable de los daños y perjuicios que cause a "La Dependencia" y/o terceros por negligencia, impericia o dolo en la prestación de servicios que se obliga a realizar.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

FORMA C-G-1A

033

018

00007564

5

OCTAVA.- RESCISION DEL CONTRATO.

Las partes convienen en que "La Dependencia" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si "El Prestador de Servicios":

- a) No cumple con los servicios objeto de este Contrato, dentro de los términos convenidos en él.
- b) Suspende injustificadamente los servicios objeto del presente Contrato.
- c) No ejecuta el servicio objeto del presente Contrato, de conformidad con lo estipulado en el mismo.
- d) Subcontrata o cede la totalidad o parte del compromiso de este Contrato, o los derechos derivados del mismo.
- e) No otorga a "La Dependencia" las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la asesoría, materia de este Contrato.

NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISION

Si "La Dependencia" considera que "El Prestador de Servicios" ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber a "El Prestador de Servicios" en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a sus intereses convenga en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles respecto al incumplimiento que se le impute.

Si transcurre dicho plazo sin que "El Prestador de Servicios" haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar las razones expuestas por éste "La Dependencia" estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución de rescisión correspondiente.

DECIMA.- TERMINACION ANTICIPADA.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

FORMA C-G-1A

00007565

017

6

"La Dependencia" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para ella, por causas de interés general o presupuestal sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, dando aviso por escrito a "El Prestador de Servicios" con 15 (quince) días naturales de anticipación.

DECIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

"El Prestador de Servicios" no será responsable por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este Contrato, debido a caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose como tales: epidemia, incendio, inundaciones, clima inclemente, insurrección, guerra o sabotaje.

DECIMA SEGUNDA.- JURISDICCION.

En el caso de que el cumplimiento o interpretación de este Contrato dé origen a controversia judicial, las partes se someterán expresamente a la legislación mexicana y a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero a que pudieran tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio, nacionalidad y otras causas.

DECIMA TERCERA.-PAGO DE VIATICOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO.

"El Prestador de Servicios" acepta que "La Dependencia" podrá fijarle algún otro lugar en esta ciudad o en cualquier otra de la República Mexicana o en el extranjero, para que realice la funciones encomendadas, materia de este contrato; con aviso, por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación, para que se traslade a llevar a cabo las mismas en la forma y términos establecidos, en cuyo caso los viáticos que se generen serán cubiertos por "La Dependencia", de acuerdo con la normatividad establecida para el sector público, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

003



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
TRANSPORTES

FORMA C-G-1A

0.1

0000

00007566

7

Queda expresamente convenido que "La Dependencia" pagará la transportación a los lugares a los que requiera la prestación del servicio.

DECIMA CUARTA. -EXPENSAS.

0000 003E

"La Dependencia" conviene en otorgar a "El Prestador de Servicios" el equivalente a N\$47,191.33 (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 33/100 M.N.), de honorarios o parte proporcional por tiempo laborado en el mes de diciembre del año en curso.

Asimismo, en caso de terminación anticipada del presente compromiso, "La Dependencia" se obliga a pagar a "El Prestador de Servicios", la parte proporcional de las expensas que le correspondan.

DECIMA QUINTA.- TERMINOS Y CONDICIONES NO PREVISTOS.

Los términos y condiciones no previstos en este Contrato serán decididos de común acuerdo entre las partes, de conformidad con la legislación vigente.

El presente Contrato se firma en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 22 de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en original y tres copias.

Esta contratación ha sido autorizada por el C. Secretario del Ramo, en Acuerdo Favorable de fecha 28 de febrero de mil novecientos noventa y cinco, mismo que se anexa como parte integrante del presente instrumento legal.

EL DIRECTOR GENERAL DE
PUERTOS

LIC. MARCO A. DE STEFANO S.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS

INS. ENRIQUE LEON DE LA
BARBA MONTELONGO

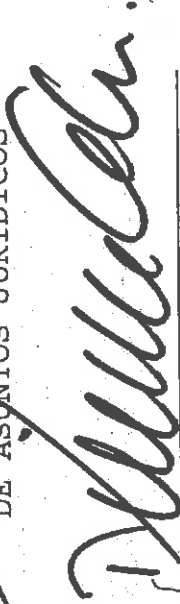
EL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS



LIC. ALBERTO CASTILLO ADAME



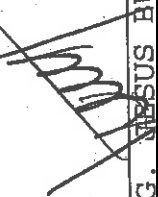
EL DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS



LIC. DIEGO TINOCO ARIZA
MONTIEL.



Vo. Bo.
PRESUPUESTAL



ING. JESUS BUENTEELLO MEDINA



Enrique León de la Barra

003 00007567
000799
101

México, D.F., a 1 de Abril de 1995.

0037

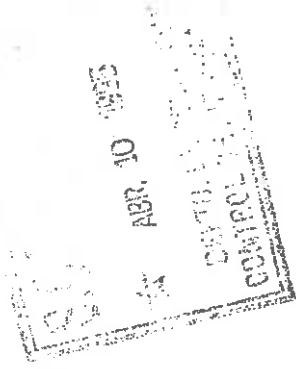
**LIC ALFREDO BARANDA GARCIA
PRESENTE**

Por este conducto, en forma respetuosa me permito presentar mi renuncia a partir de esta fecha al puesto de Director General de Capitanías dependiente de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a su digno cargo.

Deseo dejar constancia de mi más profundo agradecimiento a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por haberme permitido servir a México a través de esa responsabilidad.

ATENTAMENTE

Alfredo Baranda García



RECEIVED





SECRETARIA
DE LA CONTRALORIA
GENERAL
DE LA FEDERACION

SUBSECRETARIA "A"
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACION PATRIMONIAL
DIRECCION DE REGISTRO PATRIMONIAL

100 105

00007568

000010

No. DE EXPEDIENTE
MEXICO D.F. A 28 DE ABRIL DE 1995

C. LEON DE LA B MONTELONGO
PRESENTE.

ENRIQUE I.
0038

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2, 47 FRACCION XVIII, 80, 81 FRACCION
ART. 83 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS,
CON ÉSTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION:

DE SITUACION PATRIMONIAL POR CONCLUSION DEL ENCARGO.

POR ACUERDO DEL C. DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL
DE ESTA SECRETARIA, ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACION, QUE PASARA A FORMAR PARTE DEL
EXPEDIENTE ABIERTO A SU NOMBRE EN ESTE REGISTRO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DIRECCION DE REGISTRO PATRIMONIAL

C. JOSE MALVAT Z VILCHIS

RECIBIDO
ABR. 28 1995

DIRECCION ORAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACION PATRIMONIAL
DIRECCION DE REGISTRO PATRIMONIAL

ESTE ACUSE DE RECIBO SERA VALIDO CUANDO OSTENTE EL SELLO Y FIRMA AUTORIZADOS



DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
 Y
 TRANSPORTES

001

000047

R E C I B O

0039

México, D.F., a 07 de Junio de 1995

PAGUESE A
ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO CON CARGO A LA PARTIDA No. 5 00009 3V 06 00 512 3301 60 4
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTES, LA SUMA DE ----- N\$ 22,258.25 ----- <small>CANTIDAD CON LETRA</small>
-(Veintidos Mil Doscientos Cincuenta Y Ocho Nuevos Pesos 25/100 M.N.)- POR CONCEPTO DE Honorarios Correspondientes Al Mes De Abril Segun Contrato C512/012/95

EL GASTO SE JUSTIFICARA CON LOS COMPROBANTES QUE SE ANEXAN Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN

SOLIC PAGO	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
51200391	31/05/95	011	Enrique Leon De La Barra	N\$ 22,258.25
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$

N\$

AUTORIZO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
 C.P. MANUEL MORGADO ELOGIO

JEFE DEL DEPTO DE REC. FINANCIEROS Y MATERIALES

C.P. MOISES DELGADO MENDOZA

053

00007570

124

00000040

011

RECIBO DE HONORARIOS

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELANGO

D

RECIBI DE:	R.F.C.	HONORARIOS:
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SC1850101-819	MS19,355.00
DOMICILIO:		I.V.A.
MUNICIPIO LIBRE No. 377 COL. STA. CRUZ ATOVAC		2,903.25
C.P.:	ENTIDAD FEDERATIVA:	SUB-TOTAL
93310	BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	22,258.25
CANTIDAD CON LETRA:		RETENCION:
UNTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.M.)		1,935.50
CONCEPTO		TOTAL:
HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL SEGUN CONTRATO		20,322.75
C512/012/95	FIRMA	
LUGAR Y FECHA:		
MEXICO D.F., 31 DE MAYO DE 1995		

AUTORIZO

[Signature]
C. P. MANUEL BORGADO-ELADIO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

[Signature]
C. P. MOISES PELAYO VEINTA
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS



LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROMISE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

DOCUMENTO DE REFERENCIA						
CLAVE BANCO	LINEA DE CREDITO			AÑO		
				5		
ENTIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD PRESUP.	PARTIDA	P. V.
00009	3V	06	00	512	3301604	4
I.M.P.O.R.T.E						
				CENT.		
				N\$	22,258.	25
DEBIT	FOLIO CONTABLE	CUENTA POR LIQUIDAR				
	51200391					

090 051
00007571

RECIBO DE HONORARIOS

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

0041
012

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

RECIBI DE:	R.F.C.	HONORARIOS:
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SCT1850101-819	M\$19,355.00
DIRECCION:		I.V.A.
3 LIBRE NO. 377 COL. STA. CRUZ ATOVAC		2,903.25
C.P.F.	ENTIDAD FEDERATIVA:	SUB-TOTAL
33370	BENITO JUAREZ, MEXICO D.F.	22,258.25
CANTIDAD CON LETRA:		RETENCION:
VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.)		1,935.50
CONCEPTO		TOTAL
HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO SEGUN CONTRATO		20,322.75
512/012/95	FIRMA	

LUGAR Y FECHA:
MEXICO D.F., 31 DE MAYO DE 1995.

Enrique Leon de la Barra
FIRMA

IMPRESO EN GRUPO SERGRAFICO S.A. DE C.V. RFC GSE-900924-424
BOULEVARD A 1229 COL. PORTALES C.P. 03300 TEL 874 33 44
AUTORIZACION EN EL D.O. DE LA FED. DE FECHA 28/SEP/1992

AUTORIZO
[Signature]
R.F. ENRIQUE MONSIEUR ECLOGIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

VE DE
[Signature]
C.P. MONSIEUR DE LA BARRA ENRIQUE LEON DE LA BARRA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

DOCUMENTO DE REFERENCIA						
CLAVE BANCO	LINEA DE CREDITO					AÑO
						5
ENTIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD PRESUP.	PARTEIDA	P. V.
00009	3V	06	00	512	3301	604
I M P O R T E						CENT
						25
DELENT	FOLIO CONTABLE		Nº\$		Cuenta por Liquidar	
	51200390		22,258.			



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y
MATERIALES

0042

R E C I B O

México, D.F., a 07 de Junio de 1995

PAGUESE A
ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO
CON CARGO A LA PARHIDA No.:
5 00009 3V 06 00 512 3301 60 4
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTES, LA SUMA DE
----- N\$ 22,258.25 -----
<small>CANTIDAD CON LETRA</small>
-(Veintidos Mil Doscientos Cincuenta Y Ocho Nuevos Pesos 25/100 M.N.)-
POR CONCEPTO DE:
Honorarios Correspondientes Al Mes De Mayo Segun Contrato C512/012/95

EL GASTO SE JUSTIFICARA CON LOS COMPROBANTES QUE SE ANEXAN Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN

SOLIC. PAGO	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
51200390	31/05/95	012	Enrique Leon De La Barra	N\$ 22,258.25
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$
				N\$

N\$

AUTORIZO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. MANUEL MORGADO ELOGIO

Yo. /Bo.

JEFE DEL DEPTO DE REC. FINANCIEROS Y
MATERIALES

C.P. MOISES DELGADO MENDOZA

RECIBO DE HONORARIOS

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTESANO

00000000 0043

00007573

011

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPRAHÉ CONSITI-
TUVE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	R.F.C. SCT850101-819	HONORARIOS: N\$19,355.00
DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE No. 377 COL. STA. CRUZ ATOYAC		I.V.A. 2,903.25
C.P.: 03310 ENTIDAD FEDERATIVA: BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.		SUB-TOTAL 22,258.25
CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.)		RETENCION: 1,935.50
CONCEPTO HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL SEGUN CONTRATO		TOTAL: 20,322.75
C512/012/95		FIRMA <i>E. Leon de la Barra</i>
LUGAR Y FECHA: MEXICO D.F., 31 DE MAYO DE 1995		

AUTORIZO

C. P. Manuel Bologado Elogio
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

IMPRESO EN GRUPO SERIGRAFIA S.A.
RUMANIA 1228 COL. POLANCO CDMX TEL. 074 33 44
AUTORIZACION EN EL D.O. DE LA SECRETARIA DE TECNOLOGIA E INFORMACION

C. P. Moises Beltran Henzaga
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

DOCUMENTO DE REFERENCIA						
CLAVE BANCO	LINEA DE CREDITO					AÑO
						5
ENTIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD FEDERAL	PARTIDA	
00009	3V	06	00	512	33016a4	
IMPORTE						
N\$ 22,258.25						
DELENT	FOLIO CONTABLE		CUENTA POR PAGAR			
	51200391					

092 00007395
 ...007 0045
 000106 018

RECIBO DE HONORARIOS

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELANGO

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROMISE CONSTI-
 Tuye un delito en los terminos de las disposiciones fiscales

RECIBI DE:	SECRETARÍA DE Comunicaciones y Transportes	HONORARIOS:	N\$ 19,355.00
DOMICILIO:	Municipio Libre 377 Col. Sta. Cruz Atoyac	I.V.A.	2,903.25
C.P.:	03310 Benito Juárez, México D.F.	SUB-TOTAL	22,258.25
CANTIDAD CON LETRA:	(Veinte mil trescientos veintidos nuevos pesos 75/100)	RETENCION:	1,935.50
CONCEPTO:	Honorarios correspondientes al mes	TOTAL:	20,322.75
de Junio de 1995. Contrato C512/012/95		FIRMA	<i>[Firma]</i>
LUGAR Y FECHA:	México D.F. a 30 de Junio 1995		

AUTORIZO

[Firma]
 C. P. MANUEL MORGADO ELOGIO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

Vo. *[Firma]*
 C. P. ANGELES BELGARDI MENDOZA
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

DOCUMENTO DE REFERENCIA				IMPORTE	IMPORTE
CUENTA BANCO	LINEA DE CREDITO				
CANTIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD PRESOR	PARTIDA
00009	3V	06	00	512	3301
				512	604
				25	
DELENT.		FOLIO CONTABLE		CUENTA POR LIQUIDAR	
		N.º 22,258.			
		512 00507			

SECRETARIA TOR DE ADMINISTRACION
 C.P. DEL MORGADO ELOGIO

LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

126
37
086687576
000045.00-0046

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
01 05 95 31 05 95

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERINO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

L A B A R R A M O N T E L O N G O E N R I Q U E

REGISTRO FEDERAL DE COMERCIALIZACION

DOMICILIO FISCAL

CALLE

COLONIA

MO. VIA LETRA EXTERIOR

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

MO. VIA LETRA INTERIOR

LOCALIDAD

CODIGO POSTAL

MARQUE CON UNA "X"

AS Y ASIMILADOS A SUELDOS

HONORARIOS

ARRENDAMIENTO

ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

REMANENTE DISTRIBUIBLE

INTERESES

PREMIOS

DIVIDENDOS OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	1	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (2-3+4+5)	6
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO)	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	ACREDITABLE	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	NO ACREDITABLE	9
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	5	IMPUESTO ACREDITABLE	10
		CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	11
		INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)	15
		IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	16
		INGRESO GRAVABLE (19-20)	21
		INGRESO ACUMULABLE (18-17)	22
		INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)	23

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO	12
J. DIARIO EXENTO	13
INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	14
INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION	
S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18
MONTO TOTAL PAGADO	19

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 36
 MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38
 PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39
 INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIgrafo Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS, O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS ERGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-900-90-450 SIN COSTO.

LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
10 25 85 30 00 85

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

S O C I E D A D B A R R A M O T I T O W G C F N R I O U R E

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL: CALLE

NÚMERO Y LETRA EXTERIOR

COLONIA

NÚMERO Y LETRA INTERIOR

CODIGO POSTAL

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

MARQUE CON UNA "X" SA Y ASIMILADOS A SUELDOS

HONORARIOS ARRENDAMIENTO

ARRENDAMIENTO EN FIDUCIARIO REMANENTE DISTRIBUIBLE

EVALUACION DE BIENES

INTERESES

PREMIOS

DIVIDENDOS OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	1	6
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	9
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	5	10
IMPUESTO ACREDITABLE		11
CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO		11
INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)	12	15
IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	13	16
INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI Y ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	14	
INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION		
S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17	21
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18	22
MONTO TOTAL PAGADO	19	23

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO	12	
MCI ARIO EXENTO	13	
INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI Y ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	14	
INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION		
S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17	21
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18	22
MONTO TOTAL PAGADO	19	23

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 3 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 5

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35
 DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 36 MONTO PROPORCIONAL DE LOS
 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS 38
 QUE LE CORRESPONDE EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE
 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37 PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO
 PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS 39
 NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE
 DISTRIBUIBLE
 INGRESO POR DIVIDENDOS 40
 DISTRIBUIDOS

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUAL QUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SILLANA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 01-800-90-450 SIN COSTO.



DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS 014
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y U.S.
MATERIALES 00007578

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

000000 0048

000052

R E C I B O

México, D.F., a 27 de Julio de 1995

PAGUESE A:	
ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO	
CON CARGO A LA PARTIDA No.:	
5 00009 3V 03 00 512 3301 60 4	
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTES LA SUMA DE	
----- N\$ 20,322.75 -----	
<small>CANTIDAD CON LETRA</small>	
-(Veinte Mil Trescientos Veintidos Nuevos Pesos 75/100 M.N.)-	
POR CONCEPTO DE:	
Pago De Honorarios Correspondientes Al Mes De Julio De 1995	

EL GASTO SE JUSTIFICARA CON LOS COMPROBANTES QUE SE ANEXAN Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN

SOLIC. PAGO	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
	31/07/95	014	Enrique Leon De La B.	N\$ 20,322.75

N\$ 20,322.75

AUTORIZO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
 LIC. VICENTE E. PEREZ MENDOZA

V. B.

 JEFE DEL DEPTO. DE REC. FINANCIEROS Y
 MATERIALES
 C.P. MOISES DELGADO MENDOZA

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

000101100.000001479
0000000049

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	HONORARIOS:
DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377, COLONIA STA. CRUZ ATOYAC	I.V.A. N\$ 2,903.25
C.P.: 03310 ENTIDAD FEDERATIVA: BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	SUB-TOTAL N\$22,258.25
CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.)	RETENCION: N\$ 1,935.50
CONCEPTO HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO SEGUN CONTRATO	TOTAL: N\$20,322.75

FIRMA *Enrique Leon de la Barra Montelongo*

C512/012/95

LUGAR Y FECHA: MEXICO, D.F., 31 DE JULIO DE 1995.

IMPRESOR: GRUPO SERGRAFICO SA DE CV. R.F.C. GSE-00024-4
 CALLE SAN ANTONIO 1226 COL. PORTALES C.P. 03300 TEL. 874 33 4
 AUTORIZACION EN EL D.O. DE LA FED. DE FECHA 28/SEP/199

DOCUMENTO DE REFERENCIA									
TIPO EXP. TO.	NUMERO	No. OPT. HAC.	ANHO						
			5						
ENTIDAD	PROGRA. MA	SUBPRO. TO	PROYEC. TO	UNIDAD PRESUP.	PARTIDA	P. I.	P. P.	P. V.	
00009	3V	06	00	572	2301	60		4	
IMPORTE									
22,258.25									
DEL ERT.	FOLIO CONTABLE								
	51200638								

Ernesto Perez Mendoza
 L.I.C. VICENTE ERNESTO PEREZ MENDOZA
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C. P. Moises Belgado Mendoza
 C. P. MOISES BELGADO MENDOZA
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO

00007580

114

México D.F., a 31 de julio de 1996.

000011

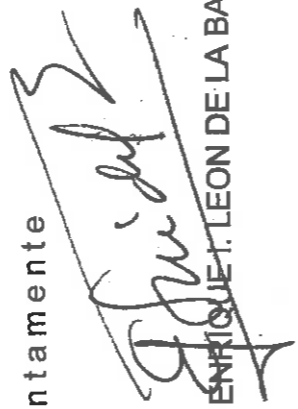
ING. JESUS BUENTELLO MEDINA
Director General de Capitanías
Presente

12502

00000050

Adjunto se remite relación de actividades y proyectos en los que el suscrito participó en el Laboratorio de Hidráulica Marítima durante el tiempo que estuvo contratado por honorarios en 1995, y hasta el último de marzo de 1996.

Atentamente



ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO

C.c.p. Lic. Hugo Cruz Valdéz.- Dirección General de Puertos.

ELD'lma

D. C. A.

DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS

R E C I B I D O

FECHA: 01 AGO 1996

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
AÑO AL DIA MES AÑO

012 37
0000400007581
000100 0051

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EXPEDIDO A:

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

G O N D E L A B A R R A M O N T E L O M G O E N V E R O M O

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL: CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

D I E T R I T O F E D E R A L

MARQUE CON UNA "X" SALUD Y ASIMILADOS A SUELDOS	HONORARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	ARRENDAMIENTO	ENAJENACION DE BIENES	INTERESES	PREMIOS
ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO	REMANENTE DISTRIBUIBLE			DIVIDENDOS	OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)	

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS) 1	6
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30) 2	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 3	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 4	9
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL 5	10
TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (2+3+4+5) 6	
PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO) 7	
MONTO DEL SUBSIDIO A CREDITABLE 8	
NO A CREDITABLE 9	
IMPUESTO A CREDITABLE 10	
CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 11	
INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS) 15	
IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 16	
INGRESO GRAVABLE (19-20) 21	
INGRESO ACUMULABLE (18-17) 22	
INGRESO NO ACUMULABLE (21-22) 23	
IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 24	
INGRESO EXENTO (17+18) X 19 20	
ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO 25	
INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 80 X No. DE AÑOS DE SERVICIO) 26	
INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 26, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 27	
INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MEJOR DE LOS CONCEPTOS) (27 & 28) 28	
IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 30	

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO 12

MONTO DIARIO EXENTO 13

INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI 13 ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 14

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE

CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

MONTO TOTAL PAGADO 19

INGRESO EXENTO (17+18) X 19 20

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, RETROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO 25

INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 80 X No. DE AÑOS DE SERVICIO)

INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 26, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 27

ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO 28

INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MEJOR DE LOS CONCEPTOS) (27 & 28)

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO



APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

S E C R E T A R I A P E N S I O N E S Y T R A N S P O R T E S

DATOS DEL RETENEDOR

DIRECCION GENERAL DE CAPTANCIAS
SECRETARIA DE ECONOMIA
CALLE ESTADISTICA DE LA MON

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 36
 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37
 MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38
 PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39
 IMPUESTO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

Friedel E

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS CUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
 1) 150.50 = 150
 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS PROVISIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y HOMBRES(I), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0237 Y LLAMAR AL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

RECIBO DE HONORARIOS

AUTORIZADO

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

015010220

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROMISO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

0000582

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICA - R.F.C. CIONES Y TRANSPORTES SCT850101-819	HONORARIOS: N\$19,355.00
DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377 COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC	I.V.A. N\$ 2,903.25
C.P.: ENTIDAD FEDERATIVA: 03310 BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	SUB-TOTAL N\$22,258.25
CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS -- VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.)	RETENCION: N\$ 1,935.50
CONCEPTO HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL	TOTAL: N\$20,322.75

MES DE AGOSTO SEGUN CONTRATO C512/012/95. FIRMA

E. Leon de la Barra

LUGAR Y FECHA:
MEXICO, D.F., 31 DE AGOSTO DE 1995.

Moisés Beltrán
C.P. MOISES BELTRAN BELTRANZA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

0000582

DOCUMENTO DE REFERENCIA			
LINEA DE CREDITO	5		
ARTICULO	PROGRAMA	SECRETARIA	PROYECTO
00009	3V	06	00
IMPORTE		512	3301
		604	
		25	
BOLETT	FOLIO CONTINUA	CUENTA POR LIQUIDAR	
		N.\$ 27,258.	
512 00964			

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

04

000042
00007535
0053

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 0 0 9 0 0 1 0 0 0 5 5

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

L E O N D E L A S A R D A M O N T E L O N G O E N R I Q U E

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL: CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

CODIGO POSTAL

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

M E X I C O D I S T R I T O F E D E R A L

ARRENDAMIENTO EN FIDUCIARIO	HONORARIOS	ARRENDAMIENTO	ENAJENACION DE BIENES	INTERESES	PREMIOS
REMANENTE DISTRIBUIBLE					
	<input checked="" type="checkbox"/>				

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	1	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (2-3+4+5)	6
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO)	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	NO ACREDITABLE	9
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	5	IMPUESTO ACREDITABLE	10

CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 11

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO	12	INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)	15
MONTO DIARIO EXENTO <td>13 <td>IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES <td>18</td> </td></td>	13 <td>IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES <td>18</td> </td>	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES <td>18</td>	18

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

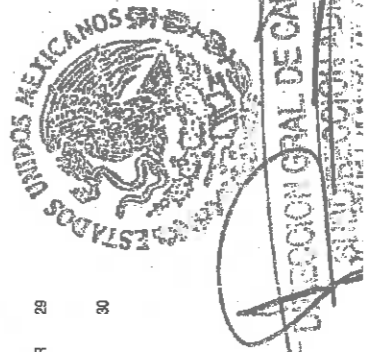
S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17	INGRESO GRABABLE (19-20)	21
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE <td>18</td> <td>INGRESO ACUMULABLE (19-17) <td>22</td> </td>	18	INGRESO ACUMULABLE (19-17) <td>22</td>	22
MONTO TOTAL PAGADO <td>19</td> <td>INGRESO NO ACUMULABLE (21-22) <td>23</td> </td>	19	INGRESO NO ACUMULABLE (21-22) <td>23</td>	23
INGRESO EXENTO (17+18) X 19 <td>20</td> <td>IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES <td>24</td> </td>	20	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES <td>24</td>	24

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO	25	ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	28
INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 30 X No. DE AÑOS DE SERVICIO) <td>26</td> <td>INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27 ó 28) <td>29</td> </td>	26	INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27 ó 28) <td>29</td>	29
INGRESO GRABADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) <td>27</td> <td>IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO <td>30</td> </td>	27	IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO <td>30</td>	30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

N E U B E T A R I O D E S O C O R D E T E G A C I O H E R M O S P O R T E S



DATOS DEL RETENEDOR

T

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 (

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 36

38 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE

39 PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE

37 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO

40 SOLO INTEGRANTES INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

Spindler

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR. EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151

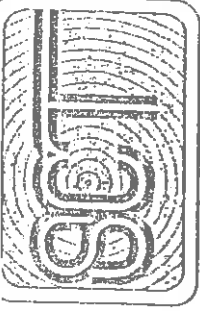
3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, CANTINA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES. AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.



DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 FINANCIEROS Y MATERIALES

No. 132

012

055
 00007584

RECIBO

000053

México D. F a 8 de septiembre de 1995.

PAGUESE A: ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO
 CON CARGO A LA PARTIDA No. 5 00009 3V 06 00 512 3301 60 4
 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTES, LA SUMA DE N\$ 20,322.75
 (~~VEINTE MIL TRECIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75,100.M.N.)~~

POR CONCEPTO DE: HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO

EL GASTO SE JUSTIFICARA CON LOS COMPROBANTES QUE SE ANEXAN Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN

SOL. PAGO	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
51200964	31 08 95	015	ENRIQUE LEON DE LA BARRA	22,258.25

Vó. Bo.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE REC. FINANCIEROS Y MATERIALES

Moises Delgado Mendoza

C.P. MOISES DELGADO MENDOZA

AUTORIZO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

Vicente E. Perez Mendoza

LIC. VICENTE E. PEREZ MENDOZA

RECIBO DE HONORARIOS

AUTORIZO

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

013
055
018
0007585

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICA - R.F.C.
 CIONES Y TRANSPORTES SCT850101-819
 DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377
 COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC

C.P.: ENTIDAD FEDERATIVA:
 03310 BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.

CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS --
 VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.)

CONCEPTO HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL
 MES DE AGOSTO SEGUN CONTRATO C512/012/95.

LUGAR Y FECHA:
 MEXICO, D.F., 31 DE AGOSTO DE 1995.

HONORARIOS:
 N\$19,355.00

I.V.A.
 N\$ 2,903.25

SUB-TOTAL
 N\$22,258.25

RETENCION:
 N\$ 1,935.50

TOTAL:
 N\$20,322.75

FIRMA
E. Leon de la Barra

[Signature]
 C. P. MOISES BELTRAN HERNANDEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

000054

DOCUMENTO DE REFERENCIA			
LINEA DE CREDITO	MONTO	FECHA	USOS PERMISOS
5			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	USOS PERMISOS
00009	3V	06 00	512 330/ 604
I M P O R T E			
N.º		27,258.25	
DEL ENT	FOLIO CONTINUA	CUESTA POR LIQUIDAR	
	512 00964		



ESCUELA DE IDENTIFICACION FISCAL

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROMISO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESO EN GRUPO SERIGRAFICO S.A. DE C.V. R.F.C. GSE-900924-A24
 NORMANIA 1226 COL. PORTALES C.P. 08300 TEL. 074 33 44
 AUTORIZACION EN EL D.O. DE LA FED. DE FECHA 28/SEP/1992

RECIBO DE HONORARIOS

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

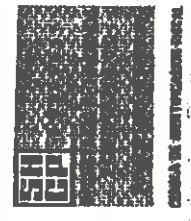
00010300007586

119

103/016

0058

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICA-R.F.C. CIONES Y TRANSPORTES. SCT850101-819	HONORARIOS: N\$ 19,355.00
DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377, COL. SANTA CRUZ ATOYAC	I.V.A. N\$ 2,903.25
C.P.: 03310 ENTIDAD FEDERATIVA: BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	SUB-TOTAL N\$ 22,258.25
CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.)	RETENCION: N\$ 1,935.50
CONCEPTO HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE SEGUN CONTRATO.	TOTAL: N\$ 20,322.75
C512/012/95	FIRMA <i>[Signature]</i>
LUGAR Y FECHA: MEXICO, D.F., 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995	



[Signature]
C. P. MOISES BELGARD MENDOZA

JEFE DEL CEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

[Signature]

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

GRUPO SERGRAFICO S.A. DE C.V. R.F.C. GSE-000924-A24
HUMANIA 1228 COL. PORTALES C.P. 03300 TEL. 874 33 44
AUTORIZACION EN EL D.O. DE LA FED. DE FECHA 26/SEP/1992

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROMISANTE CONSTI-
TUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

CLAVE DANET	5
00009 3V 06 00 512 3301 604	
N.º 22,258.25	
51201076	

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

00000000758737
UAE

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 0 0 3 0 3 0 0 0 0 0

EXPEDIDO A:

M.000 0057

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

BARBARA HONRYZLA OCHOUBREY

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL: CALLE

NO VALLETRA EXTERIOR

NO VALLETRA INTERIOR

COLONIA

060000

060000

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

DESTAJO FEDERAL

MAQUJE CON UNA "X"
CIS Y ASIMILADOS A SUELDOS HONORARIOS X ARRENDAMIENTO
ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO REMANENTE DISTRIBUIBLE

EMAJENACION DE BIENES INTERESES PREMIOS
DIVIDENDOS OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS) 1
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30) 2
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 3
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 4
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL 5
TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (2+3+4+5) 6
PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO) 7
MONTOS DEL SUBSIDIO ACREDITABLE 8
NO ACREDITABLE 9
IMPUESTO ACREDITABLE 10
CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 11
INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS) 15
IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 16
INGRESO GRAVABLE (19-20) 21
INGRESO ACUMULABLE (18-17) 22
INGRESO NO ACUMULABLE (21-22) 23
IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 24

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO 12
DIARIO EXENTO 13
INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 14

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE 17
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO JUNCO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 18
MONTO TOTAL PAGADO 19
INGRESO EXENTO (17+18) X 19 20

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO 25
INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 30) X No. DE AÑOS DE SERVICIO 26
INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 26, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 27
ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO 28
INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27+28) 29
IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SOCORRIATA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES



REGISTRADO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 36

MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37

PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39
SOLO ANTEGRANTES DE PERSONAS MORALES INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

E. J. J. J. J.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE. A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONERAMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS Y POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS. SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO POR HONORARIOS

FORMULARIO

C512/007/95

00007588

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR:

México, D.F., 12 de octubre de 1995.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

185

0053

D A T O S G E N E R A L E S			
APELLIDO PATERNO LEON DE LA BARRA		FILIACION	ESTADO CIVIL
APELLIDO MATERNO MONTELONGO		SEXO M	NACIONALIDAD
NOMBRE (S) ENRIQUE		FO	FECHA INGRESO SCT
DOMICILIO		UJA	MES
AVE. CALZ. CALLE		ANO	AÑO
MUN. O DEL. POL. EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA	
C.P.		TELEFONO	

A D S C R I P C I O N			
ENDENCIA	UNIDAD	SUBURDAD	PROGRAMA
DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS	512	512	AA
R A D I C A C I O N			
LUGAR	TP	ESTADO	MUNICIPIO
MEXICO, D.F.	1	09	008
ZONA PAGADORA		DISTRIBUCION DE CHEQUES	
000		000	
P U E S T O			
CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.
			HONORARIOS
V I G E N C I A			
DEL	AL	MATUTINO	
01	10 95	ILLIMITADO	
DIA	MES	ANO	DE
			A
H O R A R I O			
V E S P E R T I N O			

P E R C E F C I O N E S	
PARTIDA	IMPORTE MENSUAL
1201	N\$ 36,053.19
HONORARIOS Y COMISIONES	
RECEPCIONES SEGUN TABULADOR	MOTIVO
SI O NO	XXX
TOTAL	
N\$ 36,053.19	

OBSERVACIONES
CABE SEÑALAR QUE LA CANTIDAD QUE SE SEÑALA EN ESTA CONSTANCIA CORRESPONDE AL IMPORTE BRUTO QUE RECIBIRA EL INTERESADO SIENDO EL IMPORTE NETO A PAGAR POR LA CANTIDAD DE N\$ 20,322.75 DE ACUERDO AL CONTRATO DE HONORARIOS EXPEDIDO A SU NOMBRE

S U S T I T U Y E A	
APELLIDO PATERNO	FECHA DE BAJA
APELLIDO MATERNO	DIA MES AÑO
MOTIVO	
NOMBRE (S)	

D A T O S C O M P L E M E N T A R I O S	
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI O NO XX
DEPENDENCIA	CODIGO
	¿ DESDE CUANDO? DIA MES AÑO

A U T O R I Z A C I O N E S	
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY	
EL DIRECTOR GRAL. DE CAPITANIAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
	LA C. OFICIAL MAYOR DEL RANO



DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 FINANCIEROS Y MATERIALES

No. 182

009

05900007589

0000056

RECIBO

0000059

México D. F a 20 de octubre de 1995.

PAGUESE A: ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO.
 CON CARGO A LA PARTIDA No. 5 00009 3v 06 512 3301 60 4.
 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTES, LA SUMA DE N\$ 20,324.75
 (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS PESOS 75/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1995.

EL GASTO SE JUSTIFICARA CON LOS COMPROBANTES QUE SE ANEXAN Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN

SOL. PAGO	FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
51201329	10-10-95	017	ENRIQUE LEON DE LA BARRA	N\$ 20,324.75

Vo. Bo.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE REC. FINANCIEROS Y MATERIALES

[Signature]

C.P. MOISES DELGADO MENDOZA

AUTORIZO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

[Signature]

LIC. VICENTE E. PEREZ MENDOZA

RECIBO DE HONORARIOS

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

000058

182

054

0000590

060

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES R.F.C. SCT850101-819 Y TRANSPORTES	HONORARIOS: N\$ 19,355.00
DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377 COL. SANTA CRUZ ATOYAC	I.V.A. N\$ 2,903.25
C.P.: 03310 ENTIDAD FEDERATIVA: BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	SUB-TOTAL N\$ 22,258.25
CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 74/100M.N.)	RETENCION: N\$ 1,935.50
CONCEPTO HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE SEGUN CONTRATO	TOTAL: N\$ 20,322.75
C512/012/95	FIRMA
LUGAR Y FECHA: MEXICO, D.F., 30 DE OCTUBRE DE 1995	

A U T O R I Z O

LIC. VICENTE E. PEREZ MENDOZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL

ORGANIZACION GENERAL DE PROGRAMACION
DIRECCION DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO
SUBDIRECCION DE OPERACION DEL PRESUPUESTO

PAGADO

IMPRESO EN GRUPO SERIGRAFICO S.A. DE C.V. R.F.C. GSE-80094-24
INDIANA VA 1228 COL. PUEBLOS C.F. 03006 EL 972 93
AUTORIZACION: C. P. MOSES BELIANO MENDOZA PED. DE FECHA 28SEP1992

C. P. MOSES BELIANO MENDOZA
EFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

DOCUMENTO DE REFERENCIA					
CLAVE ENERO	LINEA DE CREDITO				AÑO
					5
ENUNCIADO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PARTE	P. U.
00009	31	06	00	599	3301 604
IMPORTE					PERCENT
N\$ 22,258.					25
CUEL ENF	POLIO COMPLET				CUENTA POR LEONAR
	51201329				

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 1 0 0 5 3 1 1 0 0 5

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

LEON DE LA BARRA MONTERRI, O N G O E N R I Q U E

DOMICILIO FISCAL -

CALLE

NO. VIGIETA EXTERIOR

NO. VO LETRA INTERIOR

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA

D E S T R I T O F E D E R A L

MARQUE CON UNA "X"
SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS

HONORARIOS

ARRENDAMIENTO

EVALUACION DE BIENES

INTERESES

PREMIOS

ARRANQUE EN FIDUCIARIO

REMANENTE DISTRIBUIBLE

DIVIDENDOS

OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	1	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (2-3+4+5)	6
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO)	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	ACREDITABLE	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	NO ACREDITABLE	9
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	5	IMPUESTO ACREDITABLE	10

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO	12	CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	11
MONTO MENSUAL EXENTO	13	INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)	15
INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI ES MAYOR QUE 12 LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	14	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	18

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17	INGRESO GRAVABLE (19-20)	21
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18	INGRESO ACUMULABLE (18-17)	22
MONTO TOTAL PAGADO	19	INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)	23
INGRESO EXENTO (17+18) X 19	20	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	24

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO	25	ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	28
INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 30 X No. DE AÑOS DE SERVICIO)	26	INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27 6 28)	29
INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	27	IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO	30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SEURTEA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES



DIRECCION GENERAL DE CASTANIAS Y LA MTA

13137
03337
00004500007591
0000000061

T

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 3 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35
DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 36
QUE LE CORRESPONDE
IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37
MONTOS PROPORCIONAL DE LOS
OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS 38
EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE
PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO
PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, 39
NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE
DISTRIBUIBLE
INGRESO POR DIVIDENDOS 40
DISTRIBUIDOS
SOLO INTERVENIENTES
PERSONAS MORALES

Friedel

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIgrafo Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREFONDERAMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

PATRON : SECRE...A DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CUENTAHABIENTE: [REDACTED]
 CONTRATO: [REDACTED]
 NUM. AFILIACION: [REDACTED]
 SUCURSAL / LUGAR : 378 CENTRO SCOP D.F. /D.F.
 RFC: SCT850101-00-9 FOLIO : 276951
 RFC EMPLEADO : [REDACTED]
 NUM. AFILIACION: 5125120000
 BANCO OPERADOR : BANAMEX

00007592

NUMERO DE BIMESTRES ACUMULADOS EN SU CUENTA : 4
 ESTADO DE CUENTA : 4
 MOVIMIENTOS DEL: 02/11/95 AL 01/01/96

RESUMEN
 SALDO ANTERIOR \$ [REDACTED]
 (+) APORTACIONES \$ [REDACTED]
 (-) RETIROS \$ [REDACTED]
 (-) INTERESES \$ [REDACTED]
 (+) COMISIONES \$ [REDACTED]
 SALDO ACTUAL \$ [REDACTED]

00000062

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA
 OBSERVACIONES: SABES QUE SI TIENES MAS DE UNA CUENTA SABER TU NOMBRE LAS PUEDES UNIFICAR EN UNA SOLA DE SER NUESTRO CLIENTE DE CUENTA DE VIVIENDA PARA EN LA UNIFICACION DE CUENTAS DE VIVIENDA DE TU PATRIMONIO, LA UNIFICACION DE TU CUENTA DE VIVIENDA TRAMITES INNECESARIOS CUANDO LLEGUE EL MOMENTO DE TU RETIRO.
 SALDO PROMEDIO \$ [REDACTED]
 INTERESES \$ [REDACTED]
 RENDIMIENTOS \$ [REDACTED]
 FONDO DE VIVIENDA \$ [REDACTED]

(**) INTERES NETO = INTERES PAGADO MENOS COMISION POR MANEJO DE CUENTA.

DETALLE DE MOVIMIENTOS

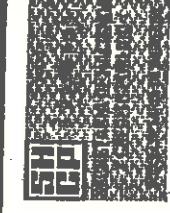
FECHA	BIM	CONCEPTO	SEGURO DE RETIRO	FONDO DE VIVIENDA
MAY 95	95-2	CUOTA CATEGORIA S.A.R.		
MAY 95	95-2	INTERESES FONAVI	(MAY 95)	
JUN 95		COMISIONES FONAVI	(JUN 95)	
JUL 95		INTERESES FONAVI	(JUL 95)	
AUG 95		COMISIONES FONAVI	(AUG 95)	
SEPT 95		INTERESES FONAVI	(SEPT 95)	
OCT 95		COMISIONES FONAVI	(OCT 95)	
NOV 95		INTERESES FONAVI	(NOV 95)	
DIC 95		COMISIONES FONAVI	(DIC 95)	

(**) 3/8 SON COMISION POR TRANSFERENCIAS Y COMPENSACIONES.

000034

132

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA EN ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



SECRETARIA DE ECONOMIA

HONORARIOS:	N\$ 19,355.00
I.V.A.	N\$ 2,903.25
SUB-TOTAL	N\$ 22,258.25
RETENCION:	N\$ 1,935.50
TOTAL	N\$ 20,322.75

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

IMPRESO EN GRUPO SERIGRAFICO S.A. DE C.V. R.F.C. GSE-000004-A24
 AV. MANUALES URRUTIA 1228 COL. PORTALES C.P. 03300 TEL. 674 33 44
 CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - R.F.C. SCT-85
 0101-819
 DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377
 COL. SANTA CRUZ ATOYAC
 C.P.: ENTIDAD FEDERATIVA:
 03310 BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.
 CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.).
 CONCEPTO: HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE/1995 SEGUN CONTRATO
 C512/012/95

LUGAR Y FECHA:
 MEXICO, D.F. 30 DE NOVIEMBRE DE 1995

C. P. MOISES BELGANG MENDOZA
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PEDRO ROBERT DE LA MORA
 SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION

DOCUMENTO DE RECEPCION				
LINEA DE CREDITO	5			
FECHA	3V	06	00	512 3301 604
N.º 22,258.25				
51201730				

ANTES DE INICIAR EL LLEVADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

038 37
00007594

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 1 9 5 3 0 1 1 9 5

EXPEDIDO A:

00000064

APELLIDO PATERNO, MATERNO (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

L E O N D E L A D A R R A M O W T E S L O N G O E N R I Q U E

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

0 6 6 0 0

0 6 6 0 0

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

D I S T R I T O F E D E R A L

MARQUE CON UNA "X"

SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS

HONORARIOS

ARRENDAMIENTO

REMAMENTE DISTRIBUIBLE

ENAJENACION DE BIENES

DIVIDENDOS

INTERESES

PREMIOS

OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	1	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (2+3+4+5)	6
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO)	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	SUBSIDIO ACREDITABLE	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	NO ACREDITABLE	9
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	5	IMPUESTO ACREDITABLE	10

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO	12	CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	11
MONTO O EXENTO	13	INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)	15
INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	14	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	16

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17	INGRESO GRAVABLE (19-20)	21
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18	INGRESO ACUMULABLE (16-17)	22
MONTO TOTAL PAGADO	19	INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)	23
INGRESO EXENTO (17+18) X 19	20	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	24

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, RETIROS, INDEMINIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO	25	ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	28
INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 80 X No. DE AÑOS DE SERVICIO)	26	INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27 ó 28)	29
INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	27	IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO	30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

S Z O R E T A N J A D E
C O M U N I C A C I O N E S Y
T R A N S P O R T E S

DATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION GENERAL DE CAPTANCIAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37

MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38
 PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, PERSONAS MORALES 39
 NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE
 INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

F. F. F. F. F.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES. AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

000000007595 37

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
01 1 2005 31 1 2005

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

LEON DE LA BARRA MONTEZUCO HENRIQUE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL: CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

06800

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

DESTRITO FEDERAL

M. CON UNA "X"
SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS HONORARIOS X ARRENDAMIENTO INTERESES PREMIOS
ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO REMANENTE DISTRIBUIBLE DIVIDENDOS OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	1	TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (2-3-4-4-6)	6
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO)	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	SUBSIDIO ACREDITABLE	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	NO ACREDITABLE	9
OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	5	IMPUESTO ACREDITABLE	10
		CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	11
		INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)	15
		IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	16

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO EXENTO	13	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	16
INGRESO DIARIO GRAVADO (12-13) (SI ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	14		

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

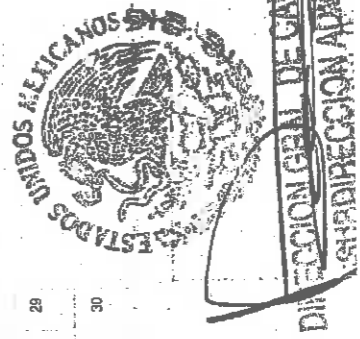
S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17	INGRESO GRAVABLE (18-20)	21
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18	INGRESO ACUMULABLE (18-17)	22
		INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)	23
MONTO TOTAL PAGADO	19	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	24
INGRESO EXENTO (17+18) X 19	20		

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO	25	ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	28
INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 90 X No. DE AÑOS DE SERVICIO)	26	INGRESO ACUMULABLE (ANOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27 ó 28)	29
INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	27	IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO	30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SECRETARIA D T
COMUNICACIONES Y
TRAMITACIONES



DATOS DEL RETENEDOR

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 36

MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37

PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39
PERSONAS MORALES
SOLO INTEGRANTES
INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

F. Fernández

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

077 041
00007596

PERIODO QUE ABARCA LA CONSTANCIA
MES AÑO AL DAÑES AÑO
03 1 2 9 5 3 1 1 2 9 5

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (SI O DENOMINACION O RAZON SOCIAL)

LEON DE LA BARRA MONTAÑONGO ENRIQUE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO ESCAL. CABLE

NO. VOUCHER EXTERIOR NO. VOUCHER INTERIOR

COLONIA

CODIGO POSTAL

0 5 5 0 0

ENTIDAD FEDERATIVA

DISTRICTO FEDERAL 0066

MARQUE CON UNA 'X'

SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

ARRENDAMIENTO EN FIDECOMISO

HONORARIOS

ARRENDAMIENTO

REAMENTE DISTRIBUIBLE

EMANACION DE BIENES

DIVIDENDOS

INTERESES

PREMIOS

OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO 2)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS) 1

GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30) 2

PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)

PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)

OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL

MONTO DIARIO PERCIBIDO 12

MONTO DIARIO EVENTO 13

INGRESO DIARIO GRABADO (12 X 13) (SI 13 ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 14

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE

CANTIDAD QUE HABERES PERCIBIDO DE MO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

MONTO TOTAL PAGADO 19

INGRESO EVENTO (17 X 18 X 19)

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO 25

INGRESO EVENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 90 X No. DE AÑOS DE SERVICIO)

INGRESO GRABADO (25 X 90) (SI 25 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SECRETARIA IN

COMUNICACIONES Y

TELECOMUNICACIONES

DATOS DEL RETENEDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION GRAN DE CAPITANES



DIRECCION GRAN DE CAPITANES

020076

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 36 MONTO PROPORCIONAL DE LOS

QUE LE CORRESPONDE 37 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 39 EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 40 PAGO POR LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 40 PERSONAS MORALES

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 40 INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 90 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 91 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA, INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONERAMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS Y POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS, POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-4297, Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-600-90-150 SIN COSTO.

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 1 2 0 5 6 1 1 2 0 5

EXPEDIDO A:
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (SI O DENOMINACION O RAZON SOCIAL)
LEON DE LA BARRA MONTECALVO HUGO VERNON

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL:
CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

MUNICIPIO DELEGACION EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA
D E S T R I T O

CODIGO POSTAL

LOCALIDAD

0067

MASCUE CON UNA "X"
SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS
HONORARIOS X
REMANENTE DEDUCTIBLE
ARRENDAMIENTO
DIVIDENDOS
INTERESES
PREMIOS
OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, (VER INSTRUCCION 3 DEL TERCERO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	1	8
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	7
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EVENTUA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	0
OTROS INGRESOS EVENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	1	10

000076

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO	12	15
MONTO DIARIO EXENTO	13	18
INGRESO DIARIO GRUAVADO (14-X) (SI ES MAYOR QUE 12 LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	14	18
INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION		
S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 1/4 N. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	17	21
INGRESO ACUMULABLE	22	22
HABER PAGADO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18	21
MONTO TOTAL PAGADO	19	24
INGRESO EXENTO (17: 18) X 15	20	24

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO	25	28
INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 90 N. DE DIAS DE SERVICIO)	26	28
INGRESO ACUMULABLE (SI ES MAYOR QUE 25 LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	27	30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

B E R T A R E A D E
C O M U N I C A C I O N E S Y
T R A N S P O R T E S

DATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION GENERAL DE CAPITALES
SUBDIRECCION ALIANZA

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 36 MONTO PROPORCIONAL DE LOS

QUE LE CORRESPONDE 37 EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 39 PAGO PROPORCIONAL DEL IMPUESTO

PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, 39

NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE

DISTRIBUIBLE

INGRESO POR DIVIDENDOS 40

DISTRIBUIDOS

SOLAMENTE PARA LAS PERSONAS MORALES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLEVADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BULGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLEVADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR. EJEMPLO:
- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151
3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL. ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS Y POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.
4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO. ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.
6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.
7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0237 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

PERIODO QUE AMPIA LA CONSIGNANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 1 9 5 3 0 1 1 9 5

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (SI O DENOMINACION O RAZON SOCIAL)

T. E. O. N. D. Z. J. A. D. A. R. S. A. M. O. N. T. E. L. O. N. G. O. E. N. R. I. Q. U. E

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL

CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

CODIGO POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

D I S T R I T O F E D E R A L

HAY QUE CONTINUAR?

SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS

HONORARIOS

APRENDIZAJE

ENAJENACION DE BIENES

INTERESES

PREMIOS

APRENDIZAJE EN FIBROQUISO

REMANENTE DISTRIBUIBLE

DIVIDENDOS

OTROS INGRESOS

(VER INSTRUCCION 3 DEL REFERIDO)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REFERIDO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)

TOTAL DE INGRESOS EXENTOS

GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)

PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REFERIDO)

PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)

ACREDITABLE

PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)

NO ACREDITABLE

OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL

IMPUESTO ACREDITABLE

CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO

INGRESO ACUMULABLE (V. X. N. NUMERO DE DIAS PAGADOS)

MONTO DIARIO EXENTO

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES

INGRESO DIARIO GRABADO (V. X. N. SI EL HABER QUE SE LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXEMPCION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X INCLUIDAS Y EL 30% DE DICHA RENTA

INGRESO GRABABLE (16-21)

CANTIDAD QUE HABERES PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

INGRESO NO ACUMULABLE (16-17)

MONTO TOTAL PAGADO

INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)

INGRESO EXENTO (17+18) X 10

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO

ULTIMO SUeldo MENSUAL ORDINARIO

INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 60 X No. DE AÑOS DE SERVICIO)

INGRESO ACUMULABLE (22)

INGRESO GRABADO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 60 X No. DE AÑOS DE SERVICIO) QUE SE LE LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)

INGRESO NO ACUMULABLE (23)

MONTO TOTAL PAGADO

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

S. T. O. R. E. T. A. R. C. A. D. E. C. O. M. M. I. C. A. T. I. O. N. E. S. Y T. T. A. M. S. P. O. R. E. S.

DATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION ORAL DE CAPITANES SUBDIRECCION ADMON.

00007598

050086

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENTONIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 36 MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38
 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37 PAGO PROPORCIONAL DEL IMPUESTO NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39
 INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLEVADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIgrafo Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVIADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLEVADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
 1) 150.50 = 150
 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL, SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS ERGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE, PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUETO AL PAGO DE IMPUESTO, POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-6297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 0 9 5 3 1 1 0 9 5

EXPEDIDO A:
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL
LEON DE LA BARRA MONTPELONGO EN 00007599

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL: CAJALE

NO VOLLETRA EXTERIOR

NO VOLLETRA INTERIOR

COLONIA:

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.:

LOCALIDAD:

ENTIDAD FEDERATIVA
D I E T R I T O F E D E R A L

MARKER CON UNA "X"
SALARIOS Y ASIGNADOS A SUELDOS HONORARIOS ARRENDAMIENTO INTERESES PREMIOS
APRENDIZAJE EN FERROCARRIL REMANENTE DISTRIBUIBLE DIVIDENDOS OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO 2)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (PER INTRUCCION 5 DEL REVENSO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EVENTOS) 1
GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 20) 2
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 16) 3
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 4
OTROS INGRESOS EVENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL 5

000 000 0089

000 001

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO 12
MONTO DIARIO EVENTO 13
INGRESO DIARIO GRAVADO (12 X 18) (SI ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 14

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXTRICION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE 17
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 18
MONTO TOTAL PAGADO 19
INGRESO EVENTO (17 x 18) X 18 20

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO 25
INGRESO EVENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 80 X No. DE AÑOS DE SERVICIO) 26
INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 27

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SE C U R T A R I A D E
C O M U N I C A C I O N E S Y
T R A N S P O R T E S

DATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUYENTES

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

MONTO TOTAL PAGADO

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

33 35 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES

34

DEDUCCIONES EFECTUADAS

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

36 40

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE

QUE LE CORRESPONDE

37

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO

38

MONTO PROPORCIONAL DE LOS

39

OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS

41

EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE

42

PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO

43

PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS,

44

NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE

45

DISTRIBUIBLE

46

INGRESO POR DIVIDENDOS

47

DISTRIBUIDOS

F. J. J. J.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLEVADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:

1) 150.50 = 150

2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PROFESIONALES A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, COMISARIOS Y HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS, POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y A EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLEVADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0237 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

37

037
990007600

PERIODO QUE AMPARA LA CANTIDAD
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 0 9 9 5 3 0 0 9 0 5

EXPEDIDO A:
APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

L A B A R R A M O N T E L O N G O
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL: CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

COLONIA

CONSEJO POSTAL

0070

MAPOLE CON UNA "C"
SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS
X PENSIONAMIENTO EN FIDUCIARIO
HONORARIOS X ARRENCAMIENTO
REMANENTE DISTRIBUIBLE
INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCIONES DEL REVERENDO)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EVENTOS)	1	TOTAL DE INGRESOS EVENTOS	6
GRATIFICACION EVENTIVA (S.I.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	2	PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERENDO)	7
PRIMA VACACIONAL EVENTIVA (S.I.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	3	SUBSIDIO ACREDITABLE	8
PARTICIPACION DE UTILIDADES EVENTIVA (S.I.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	4	MONTO DEL MONTO NO ACREDITABLE	9
OTROS INGRESOS EVENTOS OBTENIDOS DE LA RELACION LABORAL	5	IMPUESTO ACREDITABLE	10

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO	12	INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)	15
MONTO DIARIO BIENIO	13	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	16
INGRESO DIARIO ORDINARIO (19-19)	14	CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	11

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.I.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 24 ML. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y 31 DE DICIEMBRE	17	INGRESO GRUAVABLE (19-20)	21
CANTO DE HABERES PERCIBIDO DE NO HABER PAGO DE HABERES DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	18	INGRESO ACUMULABLE (19-17)	22
MONTO TOTAL PAGADO	19	INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)	23
INGRESO EVENTO (17 + 18) X 19	20	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES	24

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO	25	ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	28
INGRESO EVENTO (S.I.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9)	26	INGRESO ACUMULABLE (MONTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS 27 A 30)	29
INGRESO COMPLEMENTARIO (25-26) POR EL MAYOR QUE SE DE LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EVENTOS)	27	IMPUESTO RETENIDO Y ENTENDADO	30

APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

S E C R E T A R I A D E
C O M U N I C A C I O N E S Y
T R A M S P O R T E S

DATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS

SECRETARIA DE ECONOMIA

[Handwritten Signature]

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31

2 2 2 5 8

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32

1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 36

MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37

IMPUESTO PROPORCIONAL DISTRIBUIBLE PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39

INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

Esteban del Z

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE. A TINTA NEGRA O AZUL. CON BOLIgrafo Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR. EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL. ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE; ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS ERGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-2237 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

DA MES AÑO AL DIA MES AÑO
0 1 0 8 5 5 3 1 0 5 5

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

L I Z O N D E L A B A R R A M O N T E L O N G O E 0 0 0 7 6 0 1

ESCRITO GENERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL

CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA

CORREO POSTAL

LOCALIDAD

MARQUE CON UNA "X"

SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS

HONORARIOS

APRENDIZAJE

EVALUACION DE BIENES

INTERESES

PREMIOS

APRENDIZAJE EN FIDEICOMISO

REMANENTE DISTRIBUIBLE

DIVIDENDOS

OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO XI)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO) 0071

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EVENTOS) 8

GRATIFICACION EXENTA (S.I.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30) 7

PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.I.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 8

PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.I.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 9

OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL 10

DEBITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 11

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERCIBIDO 12

MONTO DIARIO EXENTO 13

INGRESO DIARIO GRAVADO (12 X 10) (SI 13 ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 14

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.I.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 10 Y NO. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE NOVIEMBRE 17

CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 18

MONTO TOTAL PAGADO 19

INGRESO EXENTO (17+18) X 19 20

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO 25

INGRESO EXENTO (S.I.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 90 X NO. DE AÑOS DE SERVICIO) 26

INGRESO GRAVADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 27

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

S E C U R E T A R I A S

C O M U N I C A C I O N E S

T R A N S P O R T E S

DATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION GRAL. DE CARTAMIA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

REG. MERCANTIL 123-123-123

000000

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO	31	2	2	5	8	IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO	32	1	9	3
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO										
RENTIMIENTOS DISPONIBLES	33									
DEDUCCIONES EFECTUADAS	34									
IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO	35									

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE

MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE
PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE
INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

gfric...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIgrafo Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVIADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMÁS, POR HONORARIOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS, POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBEHA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBEHA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-6297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-900-90-450 SIN COSTO.

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERIODO QUE AMPARA LA CERTIFICACION
DIA MES AÑO
31 07 95

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

LEON DE LA BARRA MONTOLUONGO FERNANDEZ
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL:

NO. YO LETRA EXTERIOR

NO. YO LETRA INTERIOR

COLUMNA

CODIGO POSTAL

ADMINISTRATIVO O TELECOMUNICACION EN EL TEL:

LOCALIDAD:

MARQUE CON UNA "X"
SALARIOS Y ASIGNACIONES A BIENES HONORARIOS X APPRECIAMIENTO
ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO REMANENTE DISTRIBUIBLE

PREMIOS
OTROS INGRESOS INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO XI

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO)

- 1 TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)
- 2 GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)
- 3 PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)
- 4 PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)
- 5 OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL

- 6 TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (PASA A 8)
- 7 PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO)
- 8 ACREDITABLE
- 9 NO ACREDITABLE
- 10 IMPUESTO ACREDITABLE
- 11 CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

- 12 MONTO DIARIO PERCIBIDO
- 13 MONTO DIARIO EVENTO
- 14 INGRESO DIARIO GRUAMCO (12-13) (SI ES MAYOR QUE 12 LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)
- 15 INGRESO ACUMULABLE (1-4 X NUMERO DE DIAS PAGADOS)
- 16 IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

- 17 S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 19 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE
- 18 CANTIDAD QUE HABERSE PERCIBIDO DEBO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
- 19 MONTO TOTAL PAGADO
- 20 INGRESO EXENTO (17-18) X 19
- 21 INGRESO GRUAMCO (16-18)
- 22 INGRESO ACUMULABLE (16-17)
- 23 INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)
- 24 IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

- 25 MONTO TOTAL PAGADO
- 26 INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 19 X No. DE DIAS DE SERVICIO)
- 27 INGRESO GRUAMCO (25-26) (SI ES MAYOR QUE 25 LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)
- 28 ULTIMO SUBSIDIO MENSUAL ORDINARIO
- 29 INGRESO ACUMULABLE (AMOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS (27 O 28))
- 30 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

CATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

035

084

00007602

0000072

000084

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 21 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 36 MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37 PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS, NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 40

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIgrafo Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 98 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECÉ POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO

PERIODO QUE AMPARA LA CERTIFICACION
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
01 06 95 30 06 95

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (SI O DENOMINACION O RAZON SOCIAL)

LEON DE LA DARRA MONTZONGC FRIQUE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

00007603

DOMICILIO FISCAL

MO. Y/O LETRA EXTERIOR

MUNICIPIO O LOCALIDAD

CATEGORIA

MARQUE CON UNA "X"
SALARIOS Y SUJETADOS A SUJETOS HONORARIOS X APRENDIZAJE
APRENDIZAJE EN FIDECOMISARIO REMANENTE DISTRIBUIBLE

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERENDO)

1	TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS)	2	PROPORCION DEL SUJETO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERENDO)
3	CSUBTRACCION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30)	7	
4	PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	8	ACREDITABLE
5	PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15)	9	NO ACREDITABLE
6	OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL	10	

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

11	MONTO DIARIO PERCIBIDO	15	INGRESO ACUMULABLE (N X NUMERO DE DIAS PAGADOS)
12	MONTO DIARIO EXENTO	16	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES
13	INGRESO DIARIO GRAMADO (12-13) (SI ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	17	

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EJERCICION

18	S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 30 X 100 DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE	21	INGRESO GRAMABLE (18-20)
19	CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGADO ANTES DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	22	INGRESO ACUMULABLE (18-17)
20	MONTO TOTAL PAGADO	23	INGRESO NO ACUMULABLE (21-22)
21	INGRESO EXENTO (17-18 X 10)	24	IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

25	MONTO TOTAL PAGADO	28	ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO
26	INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 90 A UNO DE AÑOS DE SERVICIO)	29	INGRESO ACUMULABLE (ANTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27-28)
27	INGRESO GRAMADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS)	30	IMPUESTO RETENIDO Y ENTENIDO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

SECRETARIA D R
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

DATOS DEL RETENEDOR



DIRECCION GRAL. DE CAPTANIAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

PREMIOS
OTROS INGRESOS INCLUIDOS EN EL CONCEPTO 30

0073

000085

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 3 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE QUE LE CORRESPONDE 38

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37

MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE INGRESO POR DIVIDENDOS, DISTRIBUIDOS

39 40

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL REGISTRO LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIGRAFO Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INDIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
 1) 150.50 = 150
 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL. ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS ERGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECÉ POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-5297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

010595 310595

EXPEDIDO A: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

LEON DE LA BARRA MONTIEL O H N G O Y N R I Q U Z

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL

MA VILLA GUERRERO

CODIGO POSTAL

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

MARQUE CON UNA "X" SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO HONORARIOS X ARRENDAMIENTO REMANENTE DISTRIBUIBLE

INTERESES PREMIOS

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVENSO) OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO X)

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXENTOS) 1 0 0 0 0 0 0 7 4

GRATIFICACION EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30) 2
PRIMA VACACIONAL EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 3
PARTICIPACION DE UTILIDADES EXENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 4

TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (S.M.G. 4-9) 6
PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVENSO) 7
ACREDITABLE 8
NO ACREDITABLE 9

OTROS INGRESOS EXENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL

IMPUESTO ACREDITABLE 10

MONTO DIARIO PERCIBIDO 12

IMPUESTO ACREDITABLE 10

MONTO DIARIO EXENTO 13

CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 11

INGRESO DIARIO GRABADO (12+13) 14

INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS) 15

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 16

MONTO DIARIO PERCIBIDO 12

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 16

INGRESO DIARIO GRABADO (12+13) 14
SI 13 ES MAYOR QUE 12, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS
INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION
S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X No. DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE 17
CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 18
MONTO TOTAL PAGADO 19

INGRESO GRABABLE (18-20) 21
INGRESO ACUMULABLE (18-17) 22
INGRESO NO ACUMULABLE (21-22) 23

INGRESO EXENTO (17+18) X 19

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 24

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO 25

ULTIMO SUeldo MENSUAL ORDINARIO 25

INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 90 X No. DE AÑOS DE SERVICIO) 26

INGRESO ACUMULABLE (NOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27 X 28)

INGRESO GRABADO (26-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 27

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

S E C R E T A R I A D E C O M U N I C A C I O N E S Y T R A N S P O R T E S



DIRECCION GRAL. DE CAPTANIAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDUCIARIO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 34

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38 MONTO PROPORCIONAL DE LOS

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37 OBTENIDOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35 INGRESOS POR DIVIDENDOS 40

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SERA LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE, A TINTA NEGRA O AZUL, CON BOLIgrafo Y LAS CIFRAS NO DEBERAN INVADIR LOS LIMITES DE LOS RECUADROS.

EN CASO DE QUE ESTA SEA LLENADA A MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:
1) 150.50 = 150
2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMAS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO, POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-4297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 91-800-90-450 SIN COSTO.

PERIODO QUE APLICA LA CONSTANCIA
DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
C 1 0 4 9 5 3 0 0 4 9 5

EXPEDIDO A:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

00007605

L E O N D E L A B A R R A M O N T E L O N G O S H R I O U E
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO FISCAL

CALLE

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

COLONIA

CORREO POSTAL

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

MARQUE CON UNA "X" SALARIOS Y ASIMILADOS A SUELDOS

HONORARIOS X ARRENDAMIENTO

INTERESES

ENAJENACION DE BIENES

PREMIOS

ARRENDAMIENTO EN FIDECOMISO

REMANENTE DISTRIBUIBLE

DIVIDENDOS

OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAPITULO IV)

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (VER INSTRUCCION 3 DEL REVERSO) (S.M.G. 0075)

05.37 0075

TOTAL DE INGRESOS PAGADOS (INCLUYENDO INGRESOS EXCENTOS) 1

TOTAL DE INGRESOS EXCENTOS (2-3+4+5)

GRATIFICACION EVENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 30) 2

PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE (VER INSTRUCCION 4 DEL REVERSO) 7

PRIMA VACACIONAL EVENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 3

ACREDITABLE

NO ACREDITABLE

PARTICIPACION DE UTILIDADES EVENTA (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL TRABAJADOR X 15) 4

OTROS INGRESOS EXCENTOS DERIVADOS DE LA RELACION LABORAL 5

IMPUESTO ACREDITABLE

CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO 11

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO RECIBIDOS EN PARCIALIDADES

MONTO DIARIO PERIBRIDO 6

INGRESO ACUMULABLE (14 X NUMERO DE DIAS PAGADOS) 15

MONTO DIARIO EXENTO 13

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 16

INGRESO DIARIO GRAMADO (12-13) SI 13 ES MAYOR QUE 12 LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXENTOS) 14

INGRESOS POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICION

S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 9 X % DE DIAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PAGO Y EL 31 DE DICIEMBRE 17

INGRESO GRAMABLE (19-20) 21

CANTIDAD QUE HUBIERE PERCIBIDO DE NO HABER PAGO UNICO DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 18

INGRESO ACUMULABLE (18-17) 22

MONTO TOTAL PAGADO 19

INGRESO NO ACUMULABLE (21-22) 23

INGRESO EXENTO (17+18) X 19 20

IMPUESTO RETENIDO POR JUBILACIONES 24

INGRESOS POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD, RETIROS, INDEMNIZACIONES U OTROS PAGOS POR SEPARACION

MONTO TOTAL PAGADO 25

ULTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO 28

INGRESO EXENTO (S.M.G. DIARIO DEL AREA GEOGRAFICA DEL CONTRIBUYENTE X 90 X No. DE AÑOS DE SERVICIO) 26

IMPUESTO ACUMULABLE (MAYOTE EL MENOR DE LOS CONCEPTOS) (27+28) 29

INGRESO GRAMADO (25-26) (SI 26 ES MAYOR QUE 25, LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO ESTAN EXCENTOS) 27

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 30

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES O DENOMINACION O PAGON SOCIAL

S E C U R E T A R I A D E

C O M U N I C A C I O N E S Y

T R A N S P O R T E S



DIRECCION GRAL DE CAPTANIAS
SUBDIRECCION ADMIN.

INGRESOS POR HONORARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACION DE BIENES, INTERESES, DIVIDENDOS, PREMIOS Y OTROS INGRESOS (INCLUYENDO LOS DEL CAP. X)

MONTO TOTAL PAGADO 31 2 2 2 5 8 IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 32 1 9 3 6

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO EN FIDEICOMISO

RENDIMIENTOS DISPONIBLES 33

DEDUCCIONES EFECTUADAS 34

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES

MONTO DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE 35

QUE LE CORRESPONDE

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 37

IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO 35

MONTO PROPORCIONAL DE LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 38
PARTE PROPORCIONAL DEL IMPUESTO PAGADO POR LOS OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL REMANENTE DISTRIBUIBLE 39
INGRESOS MORALES 40
INGRESO POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS 40

F. F. F. F. F.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE AL RECIBIR LA CONSTANCIA

INSTRUCCIONES

1. ESTA CONSTANCIA SE RALLA EN LA MANO, UTILICE NUMEROS Y LETRAS MAYUSCULAS COMO LAS SIGUIENTES:

D	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

2. PARA EFECTUAR EL LLENADO EN NUEVOS PESOS, EL MONTO SE REDONDEARA PARA QUE LAS CIFRAS DE 1 A 50 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA ANTERIOR Y LAS CIFRAS DE 51 A 99 CENTAVOS SE AJUSTEN A LA UNIDAD DEL PESO INMEDIATA SUPERIOR, EJEMPLO:

- 1) 150.50 = 150
- 2) 150.51 = 151

3. EN EL CUADRO DE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL, POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO QUEDA COMPRENDIDA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL, ADEMÁS, POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION, DE CONSEJOS DIRECTIVOS, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, ASI COMO LOS HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREFONDERAMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES, HONORARIOS Y POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FISICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCION, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS, POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.

4. LA PROPORCION DEL SUBSIDIO QUE LE CORRESPONDE SE CALCULARA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL EMPLEADOR DIVIDIENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE SIRVA DE BASE PARA DETERMINAR EL IMPUESTO, ENTRE EL TOTAL DE LAS ERGACIONES EFECTUADAS EN EL MISMO, POR CUALQUIER CONCEPTO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, A LAS INVERSIONES Y GASTOS EFECTUADOS EN RELACION CON PREVISION SOCIAL, SERVICIOS DE COMEDOR, COMIDA Y TRANSPORTE PROPORCIONADO A LOS TRABAJADORES, AJUN CUANDO NO SEAN DEDUCIBLES PARA EL EMPLEADOR, NI EL TRABAJADOR ESTE SUJETO AL PAGO DE IMPUESTO POR EL INGRESO DERIVADO DE LAS MISMAS, SIN INCLUIR LOS UTILES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

5. SI ESTA OBLIGADO A EXPEDIR CONSTANCIA POR MAS DE UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBERA OTORGARLA PARA CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO.

6. EL RETENEDOR DEBERA ANOTAR SU APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A TRECE POSICIONES SI ES PERSONA FISICA O A DOCE POSICIONES TRATANDOSE DE PERSONA MORAL Y LA EXPEDIRA POR DUPLICADO CON FIRMA AUTOGRAFA EN AMBAS.

7. PARA CUALQUIER ACLARACION EN EL LLENADO DE ESTA CONSTANCIA, PUEDE COMUNICARSE EN EL DISTRITO FEDERAL AL TELEFONO: 227-0297 Y SI LLAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA AL 97-800-90-490 SIN COSTO.

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO

[Redacted]

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICA -R.F.C. SCT-85
 CIONES Y TRANSPORTES 0101-819
 DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377
 COL. SANTA CRUZ ATOYAC
 C.R.: ENTIDAD FEDERATIVA:
 03310 BENITO JUAREZ MEXICO, D.F.
 CANTIDAD CON LETRA: (VEINTE MIL TRESCIENTOS --
 VEINTIDOS NUEVOS PESOS 75./100 M.N.)
 CONCEPTO HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL
 MES DE DICIEMBRE DE 1995 SEGUN CONTRATO
 C512/012/95

LUGAR Y FECHA:

MEXICO, D.F., 31 DE DICIEMBRE DE 1995

HONORARIOS:
 N\$ 19,355.00
 I.V.A.
 N\$ 2,903.25
 SUB-TOTAL
 N\$ 22,258.25
 RETENCION:
 N\$ 1,935.50
 TOTAL:
 N\$ 20,322.75

FIRMA

[Signature]
 CARRERA 11, 330 PROGRESO
 TONTOCÁN, VERACRUZ
 PAAGAD
 DIRECCION DE CONTRATACION Y SERVICIOS
 DIRECCION DE CONTRATACION Y SERVICIOS
 DIRECCION DE CONTRATACION Y SERVICIOS

ING. PEDRO ROBERT DE LA MORA

[Signature]

IMPRESA EN COPIA SERIGRAFICO SA DE CV R.F.C. GSE-90024-A24
 AV. COLONIAL PORVIANOS S/N. COL. 5300 TEL. 874 33 44
 APROBACION EN EL DONDE A PERU DE FECHA 28/SEP/1992

00007006

PAAGAD

0076

023

00007006

5			
00009	3V	06	00 512 3301 604
N.A. 22,258.25			
5/1201841			

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPORANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

RECIBO DE HONORARIOS

ING. ENRIQUE LEON DE LA BARBA MONTIEL ANGO

2100 075 115

000002607

RECIBI DE: SECRETARIA DE COMUNICA-R.F.C. SCT-85
 CIONES Y TRANSPORTES 0101-819

DOMICILIO: MUNICIPIO LIBRE 377
 COL. SANTA CRUZ ATOYAC

C.P.: 03310 ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO, D.F.
 CANTIDAD CON LETRA: (CUARENTA Y NUEVE MIL QUI-
 NIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 89/100MN)
 CONCEPTO CORRESPONDIENTE A LAS EXPENSAS DE
 DICIEMBRE DE 1995. SEGUN CONTRATO
 C512/012/95

LUGAR Y FECHA:
 MEXICO, D.F. 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

HONORARIOS:	
N\$	47,191.33
I.V.A.	
N\$	7,078.69
SUB-TOTAL	
N\$	54,270.02
RETENCION:	
N\$	4,719.13
TOTAL:	
N\$	49,550.89



FIRMA: *[Handwritten Signature]*

GRUPO SERIOGRAFICO S.A. DE C.V. R.F.C. GSE-00024-A24
 HUANAHUA 1228 COL. PORTALES C.P. 03300 TEL. 674 33 44
 AUTORIZACION EN EL D.O. DE LA FED. DE LA FECHA 20/SEP/1992

000002607

AUTORIZO *[Handwritten Signature]*

[Handwritten Signature]

00009 3V 06 00 512 3301 104

5

54,270.02

51202004

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPONANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

00007698

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y
MARINA MERCANTE

127

DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

México, D.F. 26 de febrero de 1996.

0000729

C. ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA M.
P R E S E N T E

00007698

En relación al Contrato No. 12, que celebró con esta Dirección General de Capitanías con Vigencia del 01-04-95 al 31-12-95, entrego a Usted copia de los Recibos correspondientes a:

RECIBO No.

- 011
- 012
- 013
- 014
- 015
- 016
- 017
- 018
- 019
- 020

VIGENCIA

- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SEPTIEMBRE
- OCTUBRE
- NOVIEMBRE
- DICIEMBRE
- DICIEMBRE EXPENSAS

Transmitido

Así como Constancia de Percepciones y Retenciones para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. PEDRO ROBERT DE LA MORA

*Recibi Originales
11/II/196*

RMNB*mes

TRABAJOS DESEMPEÑADOS:

De los más recientes a los anteriores. (Es necesario llenar estos datos con absoluta exactitud.)

Empleos	De:		A:		Nombre y dirección del negocio	Último puesto desempeñado	Etc inmediato	Sueldo		Motivos de separación
	Mes	Año	Mes	Año				Inicial	Final	
Actual o último	04	1995	03	1996	M. TERDO DE TEJADA #6	ENCARGADO DE LABORATORIO	LIC. HUGO CRUZ VALDEZ	15.5	15.5	TERMINACION DE CONTRATO
Anterior	03	1994	04	1995	SCT-MPIO. LIBRE #377	DIRECTOR GRAT DE CAPITANIAS	LIC. JAIME CORREDOR	20.0	20.0	CAMBIO DE AD MINISTRACION
Anterior	02	1993	03	1994	SCT-MPIO. LIBRE #377	ASESOR	ING. CARLOS MIR Y TERAN	12.0	12.0	PROMOCION
Anterior	02	1991	09	1992	PEMEX	SUBGERENTE	ING. HIGINIO RIVAS	14.0	14.0	CAMBIO DE AD MINISTRACION
Anterior	02	1989	02	1991	PEMEX	SUBGERENTE	LIC. ANTONIO ROBLES	12.0	12.0	PROMOCION
Anterior	04	1985	10	1988	FERTIMEX	GERENTE		10.0	10.0	CAMBIO DE AD MINISTRACION

Número de mi tarjeta del Seguro Social: _____
 Número de Registro de mi credencial del ISSSTE: _____

TIEMPO SIN EMPLEO

Desde la salida de la Escuela o entre una y otro trabajo

De:	Mes	Año	A:	Mes	Año	Anotar a qué se dedicó	Nombre y dirección de personas (no parientes míos) que pueden confirmar lo que hice en este período:
11	88	02	89	02	89	ASESORIAS	LIC. CONRADO DIAZ R.

Nota.—La presentación de esta solicitud no significa que el interesado haya sido aceptado como empleado, sino solamente debe considerarse como aspirante a las vacantes que se den presentarse y en competencia con otros solicitantes.

DECLARACION DEL SOLICITANTE

Estoy dispuesto a presentar examen de competencia y médico antes de mi ingreso a cualquier Dependencia de la Secretaría, comprometiéndome a cumplir íntegramente las disposiciones reglamentarias vigentes de la misma en caso de ser aceptado como empleado, relevándola de toda responsabilidad si es rechazada mi solicitud por encontrarme afectado de alguna enfermedad que no me permita desarrollar eficazmente mis labores o que signifique un peligro para el personal.

B. Fajardo

6700 0079
 7100 3100
 66920000

Idiomas	Hablo		Traduzco		Escribo		Estudios que actualmente estoy llevando a cabo (Dar detalles completos, así como el horario de las clases).
	Bien	Regular	Bien	Regular	Bien	Regular	
INGLÉS	X		X		X		

Puesto que creo poder desempeñar y cuáles son mis conocimientos y experiencia al respecto.

PUESTO DE MANDOS MEDIOS O SUPERIORES.

REFERENCIAS

Exceptuando parientes, ex profesores o ex jefes que lo conozcan desde hace más de cinco años.
Citar cuando menos, tres

Nombre	Edad aproximada	Domicilio particular	Lugar donde trabaja (Despacho, Comercio, etc.)	Teléfono	Años de conocerlo	Ocupación
ING. SAMUEL SOD	50	MONTE EBRUZ #105-7	GOBIERNO	5207465	10	CONTRALOR
ING. AUGUSTO SUAREZ	50	MAYAPAN # 29	SCT	6317189	6	INGENIERO CIVIL
ING. CARLOS BERTRAND	35	LONDRES 40-302	DESPACHO	5145083	10	CONTADOR PUBLICO

Empleados o funcionarios de la Secretaría que me conocen

Nombre	Oficina en que trabaja	Desde qué fecha lo conozco	Relaciones que tengo con él
ING. MANUEL RODRIGUEZ	SUBSRIA. INFRAESTRUCTURA	40 AÑOS	PROFESIONALES Y DE AMISTAD
ING. JORGE ZURITA	SUBSRIA. INFRAESTRUCTURA	40 AÑOS	PROFESIONALES Y DE AMISTAD

Parientes en la Secretaría

Nombre	Oficina en que trabaja	Parentesco



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DE MANDOS MEDIOS

200.-002
09097610
000114
000000080

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL
ARTICULO 83 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION
II EL EJECUTIVO FEDERAL, HA EXPEDIDO
NOMBRAMIENTO A FAVOR!

MÉXICO, D. F., A 10 DE JULIO DE 1996.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

D A T O S G E N E R A L E S									
APELLIDO PATERNO LEON DE LA BARRA		FILIACION [REDACTED]		ESTADO CIVIL [REDACTED]		FECHA INGRESO SCT		DIA MES AÑO	
APELLIDO MATERNO MONTELONGO		NACIONALIDAD [REDACTED]		SEXO M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>		FECHA INGRESO SCT		DIA MES AÑO	
NOMBRE(S) ENRIQUE IGNACIO		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO [REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
C. P.		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	

A D S C R I P C I O N									
DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		UNIDAD 200		SUBUNIDAD 200		PROGRAMA AA		S. P. 08	
LUGAR MEXICO, D.F.		R A D I C A C I O N		TR 1		ESTADO 09		MUNICIPIO 003	
NOMBRE ASESOR DE SPS-36		P U E S T O		ZONA PAGADORA 000		DISTRIBUCION DE CHEQUES			
CODIGO CF53080		NUMERO 31A		N. I. 3		TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA			
VIGENCIA		AL		MATUTINO		HORARIO VESPertino			
DEL 01		07 96		DIA MES AÑO		DE		A	

P E R C E P C I O N E S	
PARTIDA 1103	CODIGO 70
DENOMINACION SUELDOS COMPACTADOS	
IMPORTE MENSUAL \$ 3,011.60	
PERCEPCIONES SEGU TAGUADOR	MOTIVO
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	JUL. 1996
OBSERVACIONES	
TOTAL \$ 3,011.60	

S U S T I T U Y E A	
APELLIDO PATERNO DE LA GARZA	FILIACION [REDACTED]
APELLIDO MATERNO BECERRA	MOTIVO RENUNCIA
NOMBRE(S) MAURICIO	FECHA DE BAJA 30 05 96 DIA MES AÑO

D A T O S C O M P L E M E N T A R I O S	
¿LACORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI O NO O CODIGO
DEPENDENCIA	PUESTO
¿ DESEO CUANDO? DIA MES AÑO	

A U T O R I Z A C I O N E S	
<p>MANIFIESTO QUE LOS DATOS PREVIOS SON CIERTOS Y FIDELITARIOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.</p>	<p>HACENOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUEM SE EXPONE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY</p>
<p>EL COORDINADOR ADMO DE LA SUBSRIA, DE INFRAESTRUCTURA</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>EL C. OFICIAL MAYOR DEL RANCO</p>



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

FORMA C-G-1A

130

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA 00007611
COORDINACION ADMINISTRATIVA

3.101.- 1213

174

MEVA

11581

México, D.F., a 12 de julio de 1996. 0081

ING. JESUS A. BUENTELLO MEDINA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS
MUNICIPIO LIBRE N° 377
PISO 12 ALA "A"
COL. STA. CRUZ ATOYAC

000032

En virtud de que el Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo se incorporó a esta Subsecretaría, agradeceré a usted gire sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se envíe el expediente personal y tarjeta kardex del citado.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALEJANDRO BUERON PRIETO

DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS

R E C I B I D O

FECHA:

*SBC/npc

15 JUL 1996



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS
DIRECCION DE REMUNERACIONES

000A067612

173

117.204.-

102

México, D.F., 30 de julio de 1996. 0082

LIC. PEDRO ROBERT DE LA MORA
Subdirector de Administración
de la Coordinación General de
Puertos y Marina Mercante
Municipio Libre Núm. 377
10º Piso Ala "A"
Col. Santa Cruz Atoyac.
O f i c i n a s .

000133

En atención a su oficio 105.413.330/96, de fecha 19 de los
corrientes, adjunto al presente, me permito devolver a usted
expediente proporcionado por esa Unidad a su digno cargo
del C. Ing. Enrique León de la Barra Montelongo.

Lo anterior, en virtud de que la S E C O D A M concluyó la
revisión de dicho expediente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR

C.P. FCO. JAVIER HUERTA VELASQUEZ

ANEXOS: (FOLDER CON 31 HOJAS " EXPEDIENTE ")
(FOLDER CON 11 HOJAS EXP. DE HONORARIOS)

C.c.p. Lic. Armando Lepe Romero.- Director General de Recursos
Humanos.- Para su conocimiento.- P r e s e n t e .

ACT/ccg*

31-07-96
H
10-10-96

070

68807613

México D.F., a 31 de julio de 1996. 00000083

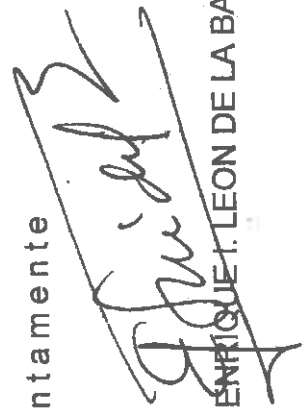
12502

000123

ING. JESUS BUENTELLO MEDINA
Director General de Capitanías
Presente

Adjunto se remite relación de actividades y proyectos en los que el suscrito participó en el Laboratorio de Hidráulica Marítima durante el tiempo que estuvo contratado por honorarios en 1995, y hasta el último de marzo de 1996.

Atentamente



ING. ENRIQUE T. LEON DE LA BARRA MONTELONGO

C.c.p. Lic. Hugo Cruz Valdéz.- Dirección General de Puertos.

ELD'Ima

D. C. I.

DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS

R E C I B I D O

FECHA: 01 AGO 1996

C. Cruz Valdéz
C. Cruz Valdéz

P.R.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1995

- 01 .Estudio en modelo físico de amortiguamiento del oleaje y retención de sedimentos por efecto de estructuras paralelas a la costa.
02. Reporte de los estudios en modelo Físico-Matemático y proyecto del Rompeolas de Protección de la zona Norte del Puerto de Veracruz, Ver.
03. Solicitud ante la S.H.C.P. de autorización para cobro de servicios que presta el Laboratorio de Hidráulica Marítima.
04. Elaboración de Normas Técnicas para el Diseño, Construcción y Supervisión de Obras Marítimas y Portuarias.
05. Presupuesto para estudio de agitación en modelo físico de un puerto en la Salina, B.C., solicitado por la Empresa SYCOMSA.
06. Elaboración del presupuesto del Laboratorio para el año de 1996.
07. Elaboración de los requerimientos urgentes de rehabilitación de las instalaciones de San Juan Ixhuatepec, Estado de México.
08. Estudio preliminar de agitación de oleaje en la Marina Turística de San José del Cabo, B.C.S.
09. Estudio para describir la línea de playa en el frente marítimo de la Marina Turística de San José de Cabo, B.C.S.
- 10.Actividades de difusión del Laboratorio de Hidráulica Marítima.
11. Revisión del proyecto y canal de acceso de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ejidal-el Pategue, solicitado por la SEMARNAP.
12. Revisión del proyecto de prolongación 2a. Etapa de las escolleras de Boca de Talegas, Nay., solicitado por la Dirección General de Infraestructura y Flota Pesquera de la SEMARNAP.
13. Revisión y recomendaciones emitidas para la construcción de una Marina Turística en Punta Piedra, Ensenada, B.C.
14. Revisión de la reconstrucción y ampliación de las escolleras del canal de Comunicación de la boca EL MALECON, en Manzanillo, Col.
15. Estudio Experimental de estabilidad de Cajones de Concreto.

16. Dictámen Técnico del colapsamiento de la obra denominada "Construcción de escolleras a base de elementos de concreto simple, en Boca de Talegas, Nay.", solicitado por la contraloría interna de la SEMARNAP.
17. Supervisión de la protección playera del Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich. 0085
18. Conferencia del Dr. Yoshimi Goda Tanaka, relacionada con el tema "Guidelines for Coastal Reconnaissance for Shore Protection and Coastal Development", organizada por el Laboratorio.
19. Instalación y operación de un ológrafo en Bahía de Vergara, Ver.
20. Revisión y mantenimiento de corrientómetros instalados en muelle de cruceros de Cozumel, Q. Roo.
21. Instalación y operación de un ológrafo frente al puerto de Manzanillo, Col.
22. Organización del Tercer Curso de Capacitación en Ingeniería Hidráulica Portuaria Segunda Etapa, organizado por JICA-SCT.
23. Formalización del Marco Jurídico para cobro a terceros de los servicios que presta el Laboratorio.
24. Participación en el programa de Cooperación Técnica en Transporte Marítimo y Puertos México-Canadá.
25. Participación en el XVIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil.
26. Convenio de colaboración, entre la Dirección General de Puertos y la Administración Portuaria Integral de Altamira, Tamps.
27. Inspección de las escolleras de Coatzacoalcos, Ver., con el objeto de realizar proyecto de reconstrucción, de acuerdo con la solicitud de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Ver.
28. Inspección del frente playero del malecón costero de Coatzacoalcos, Ver., con el objeto de proyectar las obras necesarias para evitar la erosión al pie de dicho malecón, de acuerdo a la solicitud presentada por el Gobierno del Estado.

110

066

00007616

México D.F., a 18 de septiembre de 1996.

0000000086

0000000086

Dirección General de Puertos.
Presente

Adjunto se remite relación de actividades y proyectos en los que el suscrito participó en el Laboratorio de Hidráulica Marítima durante el tiempo que estuvo contratado por honorarios, del 1o. de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996. La documentación de soporte de estos trabajos se encuentra en los archivos del referido Laboratorio.

Los proyectos principales se orientaron a obtener la autorización de la SHCP, para el cobro de productos por los servicios que presta el Laboratorio y de esta forma apoyar técnicamente a los APIS, cobrándoles por los estudios que se les proporcionan, cumpliendo de esta forma con las nuevas disposiciones de carácter legal y reglamentario para esas sociedades mercantiles.

Para su integración al expediente, se adjunta copia de los estudios de postgrado en Ingeniería Hidráulica, con especialidad en Ingeniería de Mareas y de Costas obtenido por el suscrito, en la Universidad Tecnológica de Delft, Holanda.

Atentamente

ING. ENRIQUE DE LA BARRA MONTELONGO

SEP 10 1996

SEP 19 1996
15706

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1995

01. Estudio en modelo físico de amortiguamiento del oleaje y retención de sedimentos por efecto de estructuras paralelas a la costa. 0087

02. Reporte de los estudios en modelo Físico-Matemático y proyecto del Rompeolas de Protección de la zona Norte del Puerto de Veracruz, Ver.

03. Solicitud ante la S.H.C.P. de autorización para cobro de servicios que presta el Laboratorio de Hidráulica Marítima.

04. Elaboración de Normas Técnicas para el Diseño, Construcción y Supervisión de Obras Marítimas y Portuarias.

05. Presupuesto para estudio de agitación en modelo físico de un puerto en la Salina, B.C., solicitado por la Empresa SYCOMSA.

06. Elaboración del presupuesto del Laboratorio para el año de 1996.

07. Elaboración de los requerimientos urgentes de rehabilitación de las instalaciones de San Juan Ixhuatepec, Estado de México.

08. Estudio preliminar de agitación de oleaje en la Marina Turística de San José del Cabo, B.C.S.

09. Estudio para describir la línea de playa en el frente marítimo de la Marina Turística de San José de Cabo, B.C.S.

10. Actividades de difusión del Laboratorio de Hidráulica Marítima.

11. Revisión del proyecto y canal de acceso de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ejidal el Pategue, solicitado por la SEMARNAP.

12. Revisión del proyecto de prolongación 2a. Etapa de las escolleras de Boca de Talegas, Nay., solicitado por la Dirección General de Infraestructura y Flota Pesquera de la SEMARNAP.

13. Revisión y recomendaciones emitidas para la construcción de una Marina Turística en Punta Piedra, Ensenada, B.C.

14. Revisión de la reconstrucción y ampliación de las escolleras del canal de Comunicación de la boca EL MALECON, en Manzanillo, Col.

15. Estudio Experimental de estabilidad de Cajones de Concreto.

16. Dictámen Técnico del colapsamiento de la obra denominada "Construcción de escolleras a base de elementos de concreto simple, en Boca de Talegas, Nay.", solicitado por la contraloría interna de la SEMARNAP.
17. Supervisión de la protección playera del Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.
18. Conferencia del Dr. Yoshimi Goda Tanaka, relacionada con el tema "Guidelines for Coastal Reconnaissance for Shore Protection and Coastal Development", organizada por el Laboratorio.
19. Instalación y operación de un ológrafo en Bahía de Vergara, Ver.
20. Revisión y mantenimiento de corrientómetros instalados en muelle de cruceros de Cozumel, Q. Roo.
21. Instalación y operación de un ológrafo frente al puerto de Manzanillo, Col.
22. Organización del Tercer Curso de Capacitación en Ingeniería Hidráulica Portuaria Segunda Etapa, organizado por JICA-SCT.
23. Formalización del Marco Jurídico para cobro a terceros de los servicios que presta el Laboratorio.
24. Participación en el programa de Cooperación Técnica en Transporte Marítimo y Puertos México-Canadá.
25. Participación en el XVIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil.
26. Convenio de colaboración, entre la Dirección General de Puertos y la Administración Portuaria Integral de Altamira, Tamps.
27. Inspección de las escolleras de Coatzacoalcos, Ver., con el objeto de realizar proyecto de reconstrucción, de acuerdo con la solicitud de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Ver.
28. Inspección del frente playero del malecón costero de Coatzacoalcos, Ver., con el objeto de proyectar las obras necesarias para evitar la erosión al pie de dicho malecón, de acuerdo a la solicitud presentada por el Gobierno del Estado.

INTERNATIONAL COURSE IN HYDRAULIC ENGINEERING

The Faculty declares that Enrique Ignacio LEÓN DE LA BARRA Montenegro born on May 31, 1948 at Victoria

has satisfied all the requirements for obtaining the post-graduate Diploma in Hydraulic Engineering and that the Diploma has accordingly been awarded to him.

For the Minister of Education



For the Board of Trustees

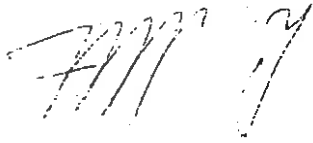


Registered, September 8, 1973

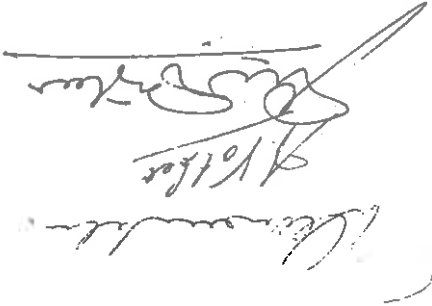
Registrar



The Director



The Faculty



6800 0089

2250110

00007619 06
12

00007620 061

México D.F., a 18 de septiembre de 1996.

0099

Coordinación General de Puertos y
Marina Mercante.
P r e s e n t e

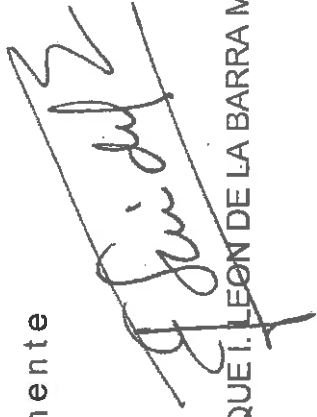
00000000

Adjunto se remite relación de actividades y proyectos en los que el suscrito participó en el Laboratorio de Hidráulica Marítima durante el tiempo que estuvo contratado por honorarios, del 1o. de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996. La documentación de soporte de estos trabajos se encuentra en los archivos del referido Laboratorio.

Los proyectos principales se orientaron a obtener la autorización de la SHCP, para el cobro de productos por los servicios que presta el Laboratorio y de esta forma apoyar técnicamente a los APIS, cobrándoles por los estudios que se les proporcionan, cumpliendo de esta forma con las nuevas disposiciones de carácter legal y reglamentario para esas sociedades mercantiles.

Para su integración al expediente, se adjunta copia de los estudios de postgrado en Ingeniería Hidráulica, con especialidad en Ingeniería de Mareas y de Costas obtenido por el suscrito, en la Universidad Tecnológica de Delft, Holanda.

Atentamente



ING. ENRIQUE I. LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

PARA : C.P. MANUEL BAEZ GUERRERO.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA D.G.C.

DE : LIC. JORGE E. MARIN GARCIA.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA C.G.P.M.M.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 1996.

00007621

000000

En relación a la revisión efectuada por los Auditores de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo con respecto a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales realizados en 1995, anexo a la presente, me permito devolver expedientes, enviados por esa Unidad Administrativa como se detalla a continuación:

Enrique León de la Barra Montelongo

ATENTAMENTE.

24-10-96
Guarbi
Expediente



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

97 505 2 PM 12 58

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE. 0000762
DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
104.305.412.-744/96-00-0092

MEXICO, D.F., DICIEMBRE 20 DE 1996.

C.P. FRANCISCO JAVIER HUERTA VELAZQUEZ.
DIRECTOR DE REMUNERACIONES DE LA S.C.T.

0000762E

P R E S E N T E

EN ALCANCE A NUESTRO OFICIO N° 105.403.668/96 DE FECHA 29 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AGRADECERÉ A USTED TOMAR NOTA
DE LA SIGUIENTE CORRECCION DE LA FILIACION DEL C. LEON DE LA
BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO.

DICE:

[REDACTED]

DEBE DECIR:

[REDACTED]

ASIMISMO, ANEXAMOS COPIA DEL FORMATO DE "CAMBIO DE SITUACION
DE PERSONAL FEDERAL", DE LOS CC. ING. LEON DE LA BARRA
MONTELONGO ENRIQUE Y. Y GENARO ORDOÑEZ VALVERDE.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

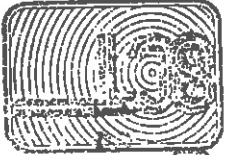
A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. MANUEL BAEZ GUERRERO.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

MGB:RMNB:MAC.



C.D. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

CODIGO	DIA	MES AÑO	Nº. DE DOCUMENTO
02	31	07 95	512-006-B
DOCTO	AVISO	Nº. DE CONTROL INTERNO / DEPENDENCIA	512-006-B

FECHA DE INGRESO	ASCRIPCION DEL EMPLEADO	NOMBRE	NOMBRE DEL PUESTO	ESC./NIV	CLAVE DE PAGO	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA	CLAVE PROGRAMATICA
01 08 94	DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS	[REDACTED]	JEFE DE DEPARTAMENTO	03/28	09-70-512-0512-CF01059	09	008	000	AA 08

REANUDACION DE LABORES	LICENCIA	TIPPO	MOTIVO	DIAS	DET	AL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
A PARTIR DEL	DIA	MES	AÑO			
31	07	95				
B A J A						
XXX						
A PARTIR DEL	31	07	95			
MOTIVO	R E N U N C I A					
SIN SUELDO						
CON 1/2 SUELDO						
CON SUELDO						

C A M B I O D E R A D I C A C I O N						
RADICACION	L U G A R	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO
ANTERIOR						
REGIÓN	S U E L D O	PARTIR DEL				
ANTERIOR						
NUEVA						

OBSERVACIONES

EL SUSCRITO PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL COBRO HASTA LA QUINCENA 14/95 .

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. GLORIA VILCHES VEGA

A T E N T A M E N T E

PERCENCIONES ACTIVAS	CONCEPTOS POR APLICAR	RESCUNTOS POR FALTAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DIAS A DESCONTAR POR RETARDOS	FECHA (A LA IS)	FECHA RETARDOS QUINCENAS AÑO	IMPORTE

A U T O R I Z A C I O N

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. VICENTE ERNESTO PEREZ MENDOZA

ING. JESUS ANTONIO BUENTELLO MEDINA

1104

00.000

N\$ 1,921.00

T O T A L N\$ 1,921.00

IMPORTE

PERCENCIONES ACTIVAS

00000623

00000623



AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

CODIGO DE OPERACION	DIA	MES	ANO	No. DE DOCUMENTOS
02	06	04	95	512-001-B
DOCTO	MVTO	No. DE CONTR. INIERNO / DEPENDENCIA		
02	02	512-001-B		

NOMBRE	ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTENLONGO
FILIACION	[REDACTED]
ADSCRIPCION DEL EMPLEADO	DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS
FECHA DE INGRESO	01 04 94
NOMBRE DEL PUESTO	DIRECTOR GENERAL
ESC/NIV	03/33E
CLAVE DE PAGO	09-70-512-0512-CF61082
ESTADO	09
MUNICIPIO	008
ZONA	000
CLAVE PROGRAMATI	AA 008

RENUNCIA	
A PARTIR DEL	31 03 95
DIA MES AÑO	
MOTIVO	
RAJA	

LICENCIA	<input type="checkbox"/>
TIPO	
MOTIVO	DIAS DEL AÑO
CON SUELDO	
CON 1/2 SUELDO	
SIN SUELDO	

REANUDACION DE LABORES	<input type="checkbox"/>
A PARTIR DEL	
DIA MES AÑO	

CAMBIO DE RADICACION							
RADICACION	LUGAR	UNIDAD PRE SUPLENTE	PROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION
ANTERIOR							I-11-111
NOVA							

EL SUSCRITO PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL C. ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA M. COBRO HASTA LA QUINCENA 06/95. OF. DE AFECTACION No. 114.4.2132 A/1995

EL JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS ATENTA MENTE

DESCUENTOS POR FALTAS	<input type="checkbox"/>	CONCEPTOS POR APLICAR	<input type="checkbox"/>
DIAS A DECONTAR POR RETARDOS		FECHA INICIAL	FECHA FINAL

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	C.P. MANUEL MORGADO ELOGIO
EL DIRECTOR GENERAL	ING. JESUS ANTONIO BUENTELL EDINA
AUTORIZACION	

110400-009	TOTAL
\$ 6,361.99	\$ 6,361.01
110400-009	TOTAL
\$ 6,361.99	\$ 6,361.01

EL INTERESADO CUBRIO PLAZA DE DIRECTOR GENERAL DE NUEVA CREACION SEGUN TOR GENERAL DE LA BARRA M. COBRO HASTA LA QUINCENA 06/95.

OF. DE AFECTACION No. 114.4.2132 A/1995

REANUDACION DE LABORES

FECHA DE INGRESO

512-001-B

512-001-B



01019 09007625

114

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

000 0095

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS

DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS

DEL EJERCICIO 1996

S.C.T. 850101 - 819
AV. UNIVERSIDAD Y XOLA S/N
CENTRO S.C.T.

EXPEDIDA A:

LEON DE LA BARRA M ENRIQUE

R. F. C.:

PERIODO LABORADO:

DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 1996
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

TOTAL DE INGRESOS:

189,923.71

IMPUESTO RETENIDO:

44,467.55

PERCEPCION EXENTA:

892.69

SUBSIDIO ACREDITABLE:

10,041.61

SUBSIDIO NO ACREDITABLE:

9,269.18

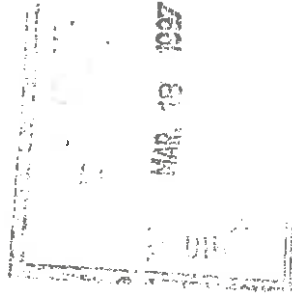
CREDITO AL SALARIO:

676.89

PROPORCION POR SUBSIDIO:

.76

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE A EL MISMO
CONVENGA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A LOS 18 DIAS DEL
MES DE MARZO DE 1997.



A T E N T A M E N T E

FRANCISCO J. HUERTA VELASQUEZ





SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS

DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS

DEL EJERCICIO 1997

S.C.T. 850101 - 819
Av. Universidad y Xola S/N
Centro S.C.T.

EXPEDIDA A:

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE

R. F. C.:



PERIODO LABORADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

TOTAL DE INGRESOS:

295,736.66

IMPUESTO RETENIDO:

72,109.44

PERCEPCION EXENTA:

1,190.25

SUBSIDIO ACREDITABLE:

16,226.12

SUBSIDIO NO ACREDITABLE:

12,749.08

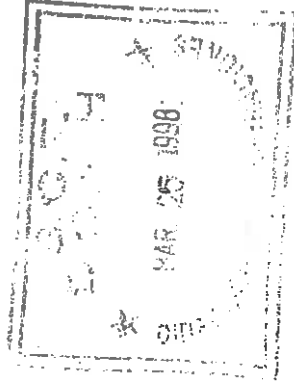
CREDITO AL SALARIO:

1,121.22

PROPORCION POR SUBSIDIO:

.78

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE A EL MISMO
CONVENGA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A LOS 25 DIAS DEL
MES DE MARZO DE 1998.



A T E N T A M E N T E

FRANCISCO J. HUERTA VELASQUEZ





CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

México, D.F., a 9 de marzo de 1999

0300003
00007627
000 07

00007627
1 199

LEON DE LA BARRA		MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO		01 04 94	
APPELLIDO MATRIZ	APPELLIDO PADRE	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO	ESTADO
8	8	8	8	MEXICANA	0097
NUEVO INGRESO		RELATIVO UNICO DE REGISTRO DE POBLACION		0097	
PROMOCION		MEXICANA		0097	
CAMBIO DE PUESTO		MEXICANA		0097	
TRANSFERENCIA		MEXICANA		0097	
CONVULSION		MEXICANA		0097	

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL		205		205	
MEXICO, D.F.		1		003	
JERARQUIA DEL PUESTO		1		003	
GERENCIAL 10		CFMG10		MG10 1	

UNIDAD DE APOYO AL CAMBIO ESTRUCTURAL		102		102	
MEXICO, D.F.		1		003	
MANDO GERENCIAL 01		CFMG01		ME01 1	
TIPO DE NOMBRAMIENTO		ILIMITADO		HORARIO	
CONFIANZA		ILIMITADO		VEPENTRO	

PALETA	CODIGO	DECOMPOSICION	PERCEPCIONES	INCREMENTO TO DISTRIBUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDOS COMPACTADOS	\$ 5,768.05	\$ 3,873.35	\$ 9,641.40
1509	17	COMPENSACION GARANTIZADA	21,481.90	17,267.50	38,749.40
MOTIVO			\$ 27,249.95	21,140.85	48,390.80
MOTIVO			08 ABR 1999		
MOTIVO			09 102 00 16 00 21 000 301 N000 1103 1 0 1		
MOTIVO			SUSTITUYE A		

DATOS COMPLEMENTARIOS		RENUNCIA		31 12 98	
LACERA ACTUAMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL		NO		00	

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C. CLARA VALENCIA JUAREZ

EL COORDINADOR GENERAL
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
LIC. JORGE SILBERS TEIN TENENBAUM
LIC. HUGO NICOLAS PEREZ GONZALEZ

AUTORIZACIONES
MACEHO CONSTANZA QUE CON ESTA PLETICA COMO PROPOSICION DEL CUERPO NOMBRATIVO LA PERSONA QUE SE ENCONTRA EN ESTE MOMENTO NO PRESENTA PROBLEMA DE LEY



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

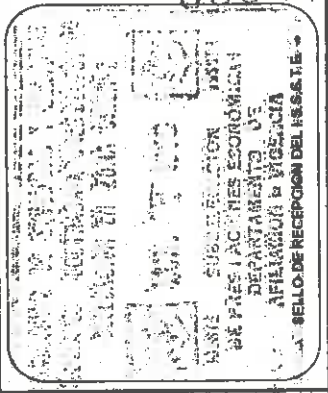
ISSSTE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY
DEL I.S.S.S.T.E., 14 Y 25 DEL REGLAMENTO DE
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
R. F. C.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	CLAVE ENT. NAC.
APellido PATERNO	APellido MATERNO	(NOMBRES)	
LEON DE LA BARRA	MONTELONGO	ENRIQUE IGNACIO	
DATOS DEL EMPLEO		CLAVE DE LA CLINICA	
SE TRANSFIRIO A LA UNIDAD DE INFRAESTRUC- TURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REG.		730 0000	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
S. C. T. - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
RAMO	000009		
PAGADURIA	99900		
CLAVE DE COBRO	CF53080		
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.			
4,540.45			
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO		CAUSA DE LA BAJA	
DIA	MESES	AÑO	
16	06	98	

1a. COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO



SELLO
EL JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS AL PERS.
[Signature]
LIC. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. Y
14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
[REDACTED]	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	CLAVE ENT. NAC.
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	(NOMBRES)	
GARCIA	IGNACIO	ENRIQUE IGNACIO	
DATOS DEL EMPLEO		CLAVE DE LA CLINICA	
TRANSFERENCIA		CLINICA	
SE TRANSFIRIO A LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA P/DESARROLLO REGIONAL			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		CLAVE DE LA CLINICA	
S. C. T. - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		7300	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
CENTRO DE TRABAJO			
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO		CAUSA DE LA BAJA	
DIA	MESES	AÑO	
17	06	98	
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.		SUELDO BASICO DE COTIZACION S.A.L.	
3,700.00		3,700.00	
PRESTACION TOTAL			
3,700.00			

SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
JEFE DE SERVICIOS AL PERS.
[Signature]
LIC. MA. LETICIA MARTINEZ RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

1ª COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)
 ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y CREDITO PUBLICO, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR R. F. C.
 ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSISTE DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
 - SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 - ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO.
 - SI EL TRABAJADOR NUNCA HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S.:
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR EL I.S.S.S.T.E.
 ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO EN EL CUAL HAYA NACIDO.
 CLAVE ENT. NAC.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 ANOTAR EN UN MAXIMO DE 50 POSICIONES LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S).
 CLAVE DE LA CLINICA
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

SECRETARIA DE GOBERNACIONES Y TRAYECTORIAS

SECRETARIA DE GOBERNACIONES Y TRAYECTORIAS
 ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABBREVIATURAS.
 SECRETARIA DE GOBERNACIONES Y TRAYECTORIAS
 ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABBREVIATURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO, LA BAJA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.
 EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E., ESTABLECE QUE LAS ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE SUUELDO DEBEN DE PRESENTARSE EN LOS FORMATOS QUE CORRESPONDEN.
 EL ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E., ESTABLECE QUE LA OBLIGACION DEL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES TERMINA CUANDO EL INSTITUTO RECIBE EL AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR.

RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 CLAVE DE COBRO
 DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.
 ULTIMO SUELDO BASICO MENSUAL DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E. DEL TRABAJADOR.
 FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO.
 EL DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR PERCIBIO SUELDO.
 UTILIZAR EL FORMATO NUMERICO : DD-MM-AA.

UTILIZAR EL NUMERO QUE CORRESPONDE A LA BAJA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
 1 RENUNCIA SIN SUELDO 5 RENUNCIA
 2 RENUNCIA CON SUELDO 6 RETIRO VOLUNTARIO
 3 RESCISION DE CONTRATO 7 OTROS
 4 EXTENSION O JUBILACION
 PARA LA FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 UTILIZAR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.



DATOS DEL TRABAJADOR

R.F.C.
 ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSISTE DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
 - SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO.
 - SI EL TRABAJADOR NUNCA HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR EL I.S.S.S.T.E.
 - SI SE DESCONOCE EL DATO DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.
 ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO EN EL CUAL HAYA NACIDO.
 CLAVE ENT. NAC.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 ESTADO CIVIL
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:
 1 SOLTERO(A) 4 DIVORCIADO(A)
 2 CASADO(A) 5 VIUDO(A)
 3 UNION LIBRE
 SEXO
 CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL TRABAJADOR.
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 ANOTAR EN UN MAXIMO DE 50 POSICIONES LOS APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S).
 DOMICILIO : CALLE N° EXTERIOR N° INTERIOR
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR.
 LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.)
 - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA:
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.
 - EN EL DISTRITO FEDERAL:
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.
 ENTRADA FEDERATIVA
 ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO.
 CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.
 CLINICA
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 DATOS DEL EMPLEO
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 DOMICILIO : CALLE NUMERO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y EL NUMERO EXTERIOR.
 LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA.
 MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.)
 - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA:
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.
 - EN EL DISTRITO FEDERAL:
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.
 ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO.
 CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.

CLAVE DE COBRO
 DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.
 FECHA DE INGRESO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AA.
 NOMBRAMIENTO
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:
 1 BASE 4 BASELISTA DE RAYA
 2 CONFIANZA 5 LISTA DE RAYA
 3 EVENTUAL 6 OTROS
 SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS, EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.
 SUELDO BASICO DE COTIZACION S.A.N.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS, EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.
 REMUNERACION TOTAL
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS, EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.
 FIRMA DEL TRABAJADOR
 FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR.
 SELLO : NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
 IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 RECOMENDACIONES:
 UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR.
 ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABBREVIATURAS.
 ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA.
 NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO EL ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY
DEL I.S.S.S.T.E., 14 Y 25 DEL REGLAMENTO DE
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA
SE PRESENTA EL SIGUIENTE: **00007629**
AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR	
R.F.C.	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	CLAVE ENT. NAC.
APPELLIDO PATERNO	NOMBRE(S)
APPELLIDO MATERNO	CLAVE DE LA CLINICA 0099

DATOS DEL EMPLEO	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	
RANGO	
PAGADURIA	
CLAVE DE COBRO	
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.	
CAUSA DE LA BAJA	
25/11/99	7

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA
SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
FEB. 28 2000

1a. COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA
SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
FEB. 28 2000



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. Y
14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR			
NOMBRE	CLAVE ENT. NAC.	ESTADO CIVIL	SEXO
APPELLIDO	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL		M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
DOMICILIO	NUMERO DE EXT. EN EXT.	LOCALIDAD O MUNICIPIO	
NUMERO DE IDENTIFICACION CLINICA (D.I.C.)	ENTIDAD	CLINICA	
DATOS DEL EMPLEO			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		RANGO	PAGADURIA
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA		NUMERO	CLAVE DE LA CLINICA
NUMERO DE IDENTIFICACION CLINICA (D.I.C.)		TELEFONO	
FECHA DE INGRESO		CLAVE ENT. NAC.	
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.		SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.	
SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO		SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO	
SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO		SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO	
SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO		SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO	
SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO		SUELDO DE COBRO EN EL EMPLEO	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA
SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
FEB. 28 2000

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA
SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
FEB. 28 2000

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C. U. R. P.)
 ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
 CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
 R. F. C.
 ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR
 - SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO.
 - SI EL TRABAJADOR NUNCA HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR EL I.S.S.S.T.E.
 - SI SE DESCONOCE EL DATO DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.
 ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO EN EL CUAL HAYA NACIDO.
 CLAVE ENT. NAC.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 ANOTAR EN UN MAXIMO DE 50 POSICIONES LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S).
 CLAVE DE LA CLINICA
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO, LA BAJA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.
 EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E., ESTABLECE QUE LAS ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE SUELDO DEBEN DE PRESENTARSE EN LOS FORMATOS QUE CORRESPONDEN.
 EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA DEL I.S.S.S.T.E., ESTABLECE QUE LA OBLIGACION DEL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES TERMINA CUANDO EL INSTITUTO RECIBE EL AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR.

RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 CLAVE DE COBRO
 DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.
 ULTIMO SUELDO BASICO MENSUAL DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E. DEL TRABAJADOR.
 FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO.
 EL DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR PERCIBIO SUELDO.
 UTILIZAR EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AA.
 CAUSA DE LA BAJA
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDE A LA BAJA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1 LICENCIA SIN SUELDO
- 2 DERUCCION
- 3 RESCISION DE CONTRATO
- 4 PENSION O JUBILACION
- 5 RENUNCIA
- 6 RETIRO VOLUNTARIO
- 7 OTROS

SELLO / FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
 ANOTAR EL NOMBRE E IMPRIMIR LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

RECOMENDACIONES:

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR.
 ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABREVIATURAS.
 ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA.
 NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

DATOS DEL TRABAJADOR

R.F.C.
 ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.
 - SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO.
 - SI EL TRABAJADOR NUNCA HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR EL I.S.S.S.T.E.
 - SI SE DESCONOCE EL DATO DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.
 ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO EN EL CUAL HAYA NACIDO.
 CLAVE ENT. NAC.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
 ESTADO CIVIL
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1 SOLTERO(A)
- 2 CASADO(A)
- 3 UNION LIBRE
- 4 DIVORCIADO(A)
- 5 VIUDO(A)

SEXO
 CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL TRABAJADOR.
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
 ANOTAR EN UN MAXIMO DE 50 POSICIONES LOS APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETO(S).
 DOMICILIO : CALLE M° INTERIOR M° EXTERIOR N° INTERIOR
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR.
 LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA.

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.)
 - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA:
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.
 - EN EL DISTRITO FEDERAL:
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.
 ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO.
 CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.
 CLINICA
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 DOMICILIO - CALLE NUMERO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y EL NUMERO EXTERIOR.
 LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA.
 MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA (D.F.)
 - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA:
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.
 - EN EL DISTRITO FEDERAL:
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.
 ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NUMERO DEL ESTADO.
 CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.

CLAVE DE COBRO
 DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.
 FECHA DE INGRESO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AA.
 NOMBRAMIENTO
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDE AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE

- 1 BASE
- 2 CONFIANZA
- 3 EVENTUAL
- 4 BASELISTA DE RAYA
- 5 LISTA DE RAYA
- 6 OTROS

SUELDO BASICO DE COTIZACION I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS, EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.
 SUELDO BASICO DE COTIZACION S.A.R.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS, EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.
 REMUNERACION TOTAL
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS, EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.
 FIRMA DEL TRABAJADOR
 FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR.
 SELLO / NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
 IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
 SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

RECOMENDACIONES:

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR.
 ANOTAR LOS DATOS SOLICITADOS SIN ABREVIATURAS.
 ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA.
 NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO EL ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS

DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS

DEL EJERCICIO 1999

SCT - 850101 - 819
Av. Universidad Esq. Xola
Col. Narvarte, México D.F.
Centro Nacional SCT

EXPEDIDA A:

LEON DL BARRA M ENRIQUE

R. F. C.:

C U R P :

PERIODO LABORADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

TOTAL DE INGRESOS:

946,466.83

IMPUESTO RETENIDO:

281,501.47

PERCEPCION EXENTA:

1,550.25

SUBSIDIO ACREDITABLE:

26,168.66

SUBSIDIO NO ACREDITABLE:

12,314.65

CREDITO AL SALARIO:

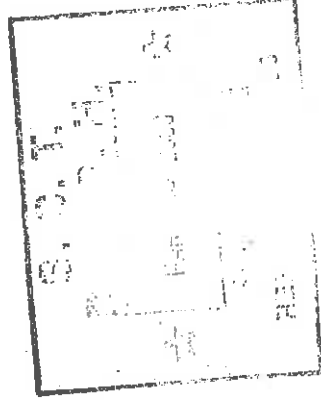
1,565.79

PROPORCION POR SUBSIDIO:

.84

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE A EL MISMO
CONVENGA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A LOS 13 DIAS DEL
MES DE MARZO DEL 2000.

A T E N T A M E N T E



FRANCISCO J. HUERTA VELASQUEZ
HUVF-451109

DIRECTOR DE REMUNERACIONES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
REGISTRO CIVIL

FOLIO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

Y COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICO, QUE EN EL BRO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA FOJA [REDACTED] SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL [REDACTED]

RESIDENTE EN: [REDACTED]
 EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS.

Fecha de inscripción. -

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE [REDACTED]
 DIA [REDACTED] MES [REDACTED] AÑO [REDACTED] HORA [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] SEXO: MASCULINO FEMENINO
 PRESENTADO: VIVO MUERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA REGISTRADO

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELOS

ABUELO PATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 ABUELA PATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 ABUELO MATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
 ABUELA MATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGOS

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]
 NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 NACIONALIDAD [REDACTED]

No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO [REDACTED] C.U.R.P. [REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] AÑOS
 PARENTESCO [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 31 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE [REDACTED] A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] CAPITAL DEL ESTADO DE [REDACTED] DE [REDACTED] DOY FE.

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LA SECRETARIA.

[Signature]
 Francisca GOMBRE Arceola

[Signature]
 Nelly R. Fimalázquez

SELLO DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

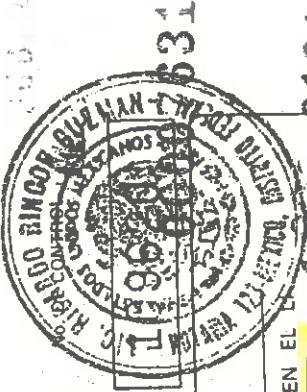


SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

COPIA

0101

000010



RICHARDO RINGOY RUIZMAN, Notario Cuarto veintitrés del Distrito Federal,
CERTIFICO: Que la presente copia-fotostática en una hoja suelta, que
va sellada y fabricada por mí, es una reproducción fiel de su COPIA
CERTIFICADA, que tuvo a la vista y con la que la tengo, según consta
del registro de cotejos número 1125 del 5 de Septiembre DE 1922, en cuya
fecha, del libro de registro de cotejos número 105, del notariado
a mi cargo.- Doy fe.

México, Distrito Federal, a cuatro de mayo de dos mil.



Institución Nacional de Seguros **CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS**

600007632
EN FAVOR

DEL SEGURO CONTRATADO POR LOS PODERES DE LA UNION Y EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EN FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

000 0102

SUMA ASEGURADA

LA QUE ESTE EN VIGOR A LA FECHA DEL SINIESTRO, DE ACUERDO CON EL CONTRATO RESPECTIVO.

FAVOR DE LEER CUIDADOSAMENTE ESTE DOCUMENTO Y LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE Y BOLIGRAFO CON TINTA NEGRA O AZUL.

DATOS DEL ASEGURADO

Apellido paterno.	Apellido materno	Nombre(s)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
R.F.C.	Domicilio de la unidad administrativa	
[REDACTED]	[REDACTED]	

Expresamente otorgo a Aseguradora Hidalgo, S.A. mi consentimiento para ser asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquel(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para el(los) beneficio(s) adicional(es) o incrementos) de suma asegurada que se concierte(n) en mi favor.

DESIGNACION DE BENEFICIARIOS: Para el caso en que sea una persona distinta al propio asegurado, así como para aquel(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incrementos) de suma asegurada. Se recomienda al asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

ADVERTENCIAS: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

BENEFICIARIOS (nombre y apellidos)

[REDACTED]	fecha
[REDACTED]	DD MM AA

Ciudad/Estado

ASEGURADORA HIDALGO, S.A., pagará la suma asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

SELLO DE RECEPCION

De la oficina de adscripción del trabajador



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
D. G. K. H.



FIRMA DEL ASEGURADO (Favor de no salirse del recuadro)
Si el asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

"Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios No. 06-367-1-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente."

FECHA: AÑO 2000 MES 03 DÍA 22 0108

000017

000040

RETROACTIVO AL 1 DE ENERO DEL 2000

SIN RETROACTIVO

Con relación a las Modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de enero del 2000, en el caso del Seguro de Separación individualizado, por este conducto solicito sea incrementado mi porcentaje al 10% sobre el sueldo bruto integrado.

Así mismo acepto de que por el periodo retroactivo no se generarán intereses sobre las aportaciones, sino que será a partir de la fecha en que efectúe la retención

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE:

No de Cuenta: [Redacted]

CURP

LEON DE LA BARRA

MONTELONGO

ENRIQUE IGNACIO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Domicilio Particular

Calle

Municipio o Delegación

Colonia

C.P.

Ciudad

Entidad Federativa

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Area de Adscripción UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Cargo DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD

Teléfono Particular

Lada

Numero

Oficina

Lada

5669 5263

Numero

E. Hidalgo
Firma del Servidor Público

Sello de recibido por la Dependencia



INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS

Para la vida

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

00007634
145

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

14.00 C104

C.P.

Página: 1

000027

INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

No. de Cuenta:

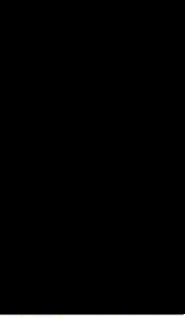
R.F.C.:

CURP:

No. de Empleado:

Retenedor:

Clave Unidad:



0009 S.C.T.

0009 S.C.T. DISTRITO FEDERAL

Periodo del: 01-ENE-2000 al: 30-JUN-2000

Póliza: SS0001

00007634

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERÍODO

CONSULTAS AL TELÉFONO: 5328-7261

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado					
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado					
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado					
\$					

OBSERVACIONES:

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones a la Dirección de Seguro Institucional y Colectivos de Aseguradora Hidalgo, S. A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiite el formato correspondiente.

Con apego a la Norma que regula este seguro, usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de esta institución que opera Bancomer, S. A. o directamente en la caja general de las oficinas de Aseguradora Hidalgo, S. A.

LA TASA DE RENDIMIENTO APLICADA EN EL PRIMER SEMESTRE FUE DE 4.93% REAL, LO QUE EQUIVALE A UNA TASA NOMINAL DE 14.41%. SE ADVIERTE QUE EL RENDIMIENTO FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN EL MERCADO.

YA CUENTA CON UNA RESERVA ACUMULADA DE: \$ 152,141.76

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos. Retiro del Fondo e Información General del Seguro. marcando al **5328-7261**, teniendo disponible su **Número de Cuenta**.

C107-4-00

Av. Presidente Masaryk 111, Col. Polanco, C.P. 11570; Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000 Fax 5574-2117
Lada sin costo 0-800-702-16-00



Seguros de Vida

Para la vida

000005

Estado de Cuenta Seguro de Separación Individualizado

Período del: 01-ENE-2000 al: 30-DIC-2000 000005635

No. de Cuenta: [Redacted] 05

Página: 2

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

DETALLE DE MOVIMIENTOS

00000000

Primas del Asegurado	Concepto	Cargo(-)	Abono(+)	Saldo
Fecha	Reserva Anterior			
31/DEC/1999				\$ 30,420.13

10/ENE/2000	Prima	200001		
31/ENE/2000	Prima	200002		
01/FEB/2000	Interes del Mes de Enero			
15/FEB/2000	Prima	200003		
29/FEB/2000	Prima	200004		
01/MAR/2000	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero			
01/MAR/2000	Interes del Mes de Febrero			
15/MAR/2000	Prima	200005		
31/MAR/2000	Prima	200006		
01/ABR/2000	Interes del Mes de Marzo			
14/ABR/2000	Prima	200007		
28/ABR/2000	Prima	200008		
01/MAY/2000	Interes del Mes de Abril			
15/MAY/2000	Prima	200009		
31/MAY/2000	Prima	200010		
01/JUN/2000	Ajuste Int. Fecha Valor Mayo			
01/JUN/2000	Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2000	Prima	200011		
30/JUN/2000	Prima	200012		
01/JUL/2000	Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2000	Interes del Mes de Junio			
01/JUL/2000	Interes Complementario 2000			
	TOTAL		0.00	

Res

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Concepto	Cargo(-)	Abono(+)	Saldo
Fecha	Reserva Anterior			
31/DEC/1999				\$ 30,374.52

10/ENE/2000	Prima	200001		
31/ENE/2000	Prima	200002		
01/FEB/2000	Interes del Mes de Enero			
15/FEB/2000	Prima	200003		
29/FEB/2000	Prima	200004		
01/MAR/2000	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero			
01/MAR/2000	Interes del Mes de Febrero			
15/MAR/2000	Prima	200005		
31/MAR/2000	Prima	200006		
01/ABR/2000	Interes del Mes de Marzo			
14/ABR/2000	Prima	200007		
28/ABR/2000	Prima	200008		
01/MAY/2000	Interes del Mes de Abril			
15/MAY/2000	Prima	200009		



INS

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

Período del: 01-ENE-2000 al: 30-JUN-2000
No. de Cuenta: 00007636
0108

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

Página: 3

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Cargo(-)	Abono(+)	Res
Fecha Concepto			
31/MAY/2000 Prima 200010			
01/JUN/2000 Ajuste Int. Fecha Valor Mayo			
01/JUN/2000 Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2000 Prima 200011			
30/JUN/2000 Prima 200012			
01/JUL/2000 Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2000 Interes del Mes de Junio			
01/JUL/2000 Interes Complementario 2000			
TOTAL	0.00		

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado

Fecha Concepto	Cargo(-)	Abono(+)	Saldo
31/DEC/1999 Reserva Anterior			
TOTAL	0.00	0.00	0.00



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

10014C

0000 010700000763

NUMERO

LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL D.F.
ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA

MEXICO, D.F. 01 DE JUNIO DEL 2000

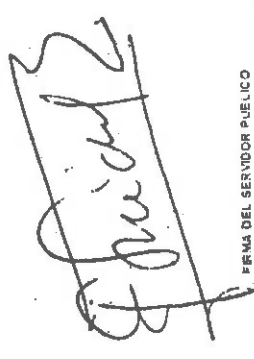

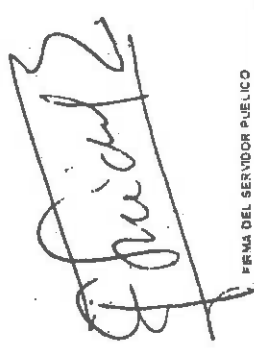
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE		FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE INGRESO	
LEON DE LA BARRA		MONTIELONGO		ENRIQUE IGNACIO		01 04 94		01 04 94	
MODIFICACIÓN DE ESPECIALIDAD		NUEVO INGRESO		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO		NACIONALIDAD	
8		8		8		M		8	
CAMBIO DE PUESTO		PROMOCIÓN		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO		NACIONALIDAD	
8		8		8		M		8	
TRANSFERENCIA		CAMBIO DE PUESTO		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO		NACIONALIDAD	
8		8		8		M		8	
CONCELIO		AVENIDA CALZADA O CALLE		NUMERO INTERIOR		TELEFONO		000024	
8		8		8		8		8	

LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		DISTRIBUCION DE CHEQUES	
8		8		8	
DEPENDENCIA		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES	
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL		205		000	
RADIACION		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
MEXICO, D.F.		1		003	
TELEFONO DEL PUESTO		ESTADO		NUMERO	
8		CFMG01		000	
CANTONAMIENTO		CODIGO		RT	
8		8		8	

DEPENDENCIA		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES	
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL		205		000	
RADIACION		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA	
MEXICO, D.F.		1		003	
NOMBRE DEL PUESTO		ESTADO		NUMERO	
MANDO GERENCIAL 01 - MANDO GERENCIAL		GEA2 MANDO GERENCIA		000	
TIPO DE NOMBRAMIENTO		CODIGO		RT	
CONFIANZA		8		8	
DEL 01 01 2000		A		A	
DE 01 01 2000		A		A	

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	INCREMENTO Y/O DISTRIBUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASICO	\$9,641.40	\$9,641.40
1509	17	COMPENSACION GARANTIZADA	\$45,524.10	\$45,524.10
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$56,872.15	\$56,872.15
MOTIVO				
CONTINUIDAD DE PAGO			\$55,165.50	\$11,348.05
MOTIVO				
CONTINUIDAD DE PAGO				\$66,513.55
TOTALES				
CLAVE PRESUPUESTARIA			2000 09 205 00 16 01 21 000 437 N000 1103 1 00 1	

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE		FECHA DE BAJA	
8		8		8		8	
LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI		NO		DESDE CUANDO?	
8		8		8		8	
DEPENDENCIA		CODIGO		DIA		MES	
8		8		8		8	

FIRMA DEL SERVIDOR PUEBLICO 		DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD 		DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS L.C. HUGO NICOLAS PEREZ GONZALEZ	
FIRMA DEL SERVIDOR PUEBLICO 		DIRECTOR DE INFORMATICA SERVS. ADVS. Y CAP C.P. RAFAEL FELIX GONZALEZ		DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS L.C. HUGO NICOLAS PEREZ GONZALEZ	

AUTORIZACIONES
 HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FIRMA COMO COESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUE SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIAMENTE PROTESTA DE LEY

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL 00007638

00000000

TARJETA INFORMATIVA

México, D.F., a 5 de Junio del 2000

PARA: C.P. RAFAEL FELIX GONZALEZ
 Director de Informática, Servicios Administrativos y Cap.

DE: ING. ENRIQUE LEON DE LA BARRA MONTELONGO
 Director General Adjunto

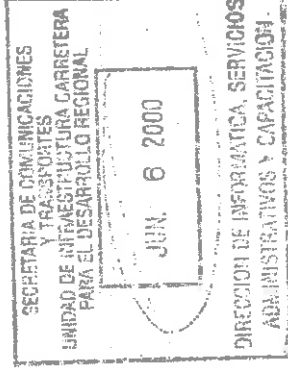
00000000 0108

Por este conducto, solicito a usted de no existir inconveniente me permita tomar a cuenta de vacaciones del primer período del presente año, el día 6 del mes en curso.

Lo anterior es en virtud de atender asuntos de índole personal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Enrique Leon de la Barra Montelongo



13
00007639

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

000028

DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE PERSONAL

000000
C109

DATOS DEL TRABAJADOR:

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

NOMBRE COMPLETO: ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA R.F.C.: [REDACTED]

CODIGO: _____ NIVEL: _____ DENOMINACION: _____

DOCUMENTOS:

	SI	NO
ACTA DE NACIMIENTO	_____	_____
FILIACION	_____	_____
COMPROBANTE DE ESTUDIOS	_____	_____
CARTILLA S.M.N.	_____	_____
SOLICITUD DE EMPLEO	_____	_____
CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO	_____	_____
CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO	_____	_____
COMPATIBILIDAD DE EMPLEO	_____	_____
INSCRIPCION AL SAR	_____	_____
INSCRIPCION AL FONAC	_____	_____
CONSTANCIA PARA EJERCER EL PUESTO	_____	_____
UNICA DE SERVICIOS	_____	_____
QUINQUENIOS	_____	_____
SOLICITUD DE AFECTACION PRESUPUESTARIA	_____	_____
INSCRIPCION AL NUEVO SEGURO INSTITUCIONAL	_____	_____
CONSTANCIA DE NO INHABILITACION DE LA SECODAM	_____	_____
CURRICULUM VITAE	_____	_____
FOTOGRAFIAS	_____	_____

México, D.F. a 11 de JUNIO

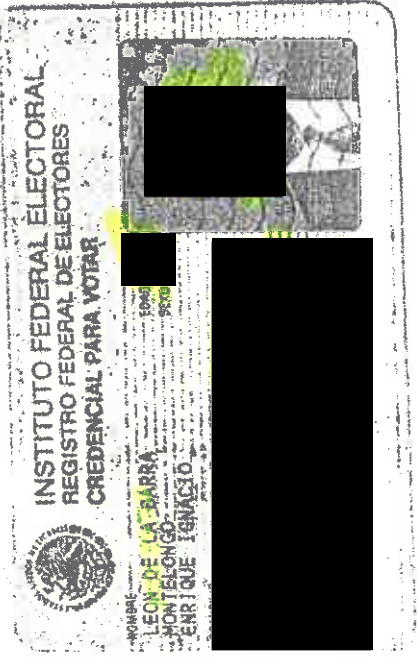
de 1999

Vo.Bo.
ENCARGADO DE LA UNIDAD

CERTIFICO
EL SUBDIRECTOR DE CAPACITACION Y
ADMINISTRACION

G. ENRIQUE LEON DE LA BARRA M.

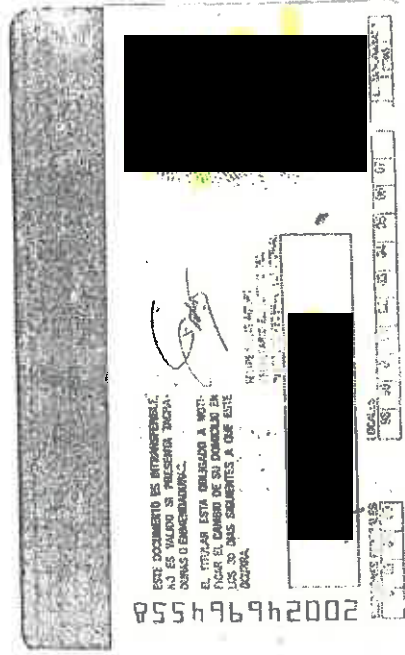
C.P. MANUEL MORGADO ELOGIO



U13
 00007640

000019

000019 0110





OFICIALIA MAYOR

06007641

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

00-00-0111

SECRETARIA DE COMUNICACIONES CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS

Y

TRANSPORTES

DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTIA POR SALARIOS

DEL EJERCICIO 2000

SCT - 850101 - 819
Av. Universidad Esq. Xola
Col. Narvarte, México D.F.
Centro Nacional SCT

EXPEDIDA A:

LEON DI. BARRA M ENRIQUE

R. F. C.:



C U R P :



PERIODO LABORADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

TOTAL DE INGRESOS:

1,195,466.60

IMPUESTO RETENIDO:

361,649.37

PERCEPCION EXENTA:

1,705.50

SUBSIDIO ACREDITABLE:

30,660.25

SUBSIDIO NO ACREDITABLE:

11,923.43

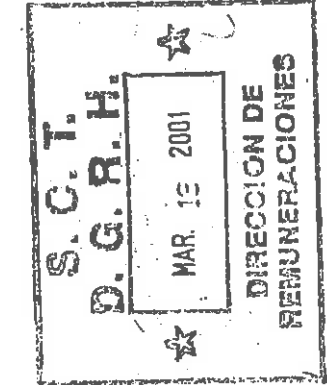
CREDITO AL SALARIO:

1,732.59

PROPORCION POR SUBSIDIO:

.86

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE A EL MISMO
CONVENGA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A LOS 13 DIAS DEL
MES DE MARZO DEL 2001.



A T E N T A M E N T E

FRANCISCO J. HUERTA VELASQUEZ
HUVF-451109
DIRECTOR DE REMUNERACIONES

N° DE CERTIFICADO: 3010032486

N° DE POLIZA: GM0001

ATOS DEL ASEGURADO TITULAR

ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PRIMA NETA: \$ 2,106.96	
RECARGO PAGO FRAC:	0 %
GASTOS EXP. DE POLIZA:	0
SUMA:	\$ 2,106.96
IVA:	\$ 316.04
PRIMA TOTAL:	\$ 2,423.00

VIGENCIA

DE LAS 00:00 Hrs.	ALAS 24:00 Hrs.
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
01/01/2001	31/12/2001

FORMA DE PAGO

ANUAL

ELACION DE ASEGURADOS

Nombre Completo	F. Alta D M A	SEX E D M A	F. Nac. D M A	F. Ant. D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE L.Q.
BASICA	SM 740.00	SM 1.50	% 10.00	SM 60
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SM 740.00	SM 3.00	% 20.00	
PARTO NORMAL	SM 30.00	NO APLICA	% 10.00	
ACCIDENTES, PREEXISTENTES				
DEPORTES PELIGROSOS	SM 740.00	SM 1.50	% 10.00	
DESCONOCIMIENTO A LA ANTIGUEDAD				
SM=SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL D. F.				

PORTANTE:

México, D.F., a 10 de Julio de 2001

Alzati Araiza Fausto

ALZATI ARAIZA FAUSTO
DIRECTOR GENERAL

Período del: 01-ENE-2001 al: 31-AGO-2001 00007643

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

No. de Cuenta: 0501002340113

Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Fecha	Reserva Anterior			
31/DIC/2000				\$ 126,568.96

27/ENE/2001	Prima	200101		
31/ENE/2001	Prima	200102		
01/FEB/2001	Interes del Mes de Enero			
15/FEB/2001	Prima	200103		
28/FEB/2001	Prima	200104		
01/MAR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero			
01/MAR/2001	Interes del Mes de Febrero			
15/MAR/2001	Prima	200105		
30/MAR/2001	Prima	200106		
31/ABR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Marzo			
31/ABR/2001	Interes del Mes de Marzo			
30/MAY/2001	Prima	200107		
15/MAY/2001	Prima	200108		
31/MAY/2001	Interes del Mes de Abril			
31/MAY/2001	Prima	200109		
31/MAY/2001	Prima	200110		
01/JUN/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Mayo			
01/JUN/2001	Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2001	Prima	200111		
29/JUN/2001	Prima	200112		
01/JUL/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2001	Interes del Mes de Junio			
13/JUL/2001	Prima	200113		
01/AGO/2001	Interes del Mes de Julio			
01/SEP/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Agosto			
01/SEP/2001	Interes del Mes de Agosto			

TOTAL

0.00

Reserva Final

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Fecha	Reserva Anterior			
31/DIC/2000				\$ 126,516.75

27/ENE/2001	Prima	200101		
31/ENE/2001	Prima	200102		
01/FEB/2001	Interes del Mes de Enero			
15/FEB/2001	Prima	200103		
28/FEB/2001	Prima	200104		
01/MAR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero			
01/MAR/2001	Interes del Mes de Febrero			
15/MAR/2001	Prima	200105		
30/MAR/2001	Prima	200106		
01/ABR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Marzo			
01/ABR/2001	Interes del Mes de Marzo			
11/ABR/2001	Prima	200107		

198
31-ENE-2001 00007644

Período del: 01-ENE-2001 al: [REDACTED]

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

No. de Cuenta: [REDACTED]

Página: 003 0114

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
30/ABR/2001 Prima			
01/MAY/2001 Interes del Mes de Abril			
15/MAY/2001 Prima			
31/MAY/2001 Prima			
01/JUN/2001 Ajuste Int. Fecha Valor Mayo			
01/JUN/2001 Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2001 Prima			
29/JUN/2001 Prima			
01/JUL/2001 Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
15/JUL/2001 Interes del Mes de Junio			
31/JUL/2001 Prima			
15/AGO/2001 Interes del Mes de Julio			
01/SEP/2001 Ajuste Int. Fecha Valor Agosto			
01/SEP/2001 Interes del Mes de Agosto			
TOTAL	0.00		
		Reserva Final \$	[REDACTED]

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
31/DIC/2000 Reserva Anterior			0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00
		Reserva Final \$	0.00



Seguros para tu vida

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

Col. [REDACTED]

C.P. [REDACTED]

HUIXQUILLUCAN

00007645
10000000000115

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: [REDACTED]

Periodo del: 01-ENE-2001 al: 31-AGO-2001

R.F.C.: [REDACTED]

Póliza: SS0001

CURP: [REDACTED]

No. de Empleado: [REDACTED]

Area de Adscripción:

Retenedor: 0009 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Clave Unidad: 0009 S.C.T. DISTRITO FEDERAL

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

ra cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones a la Dirección de Seguro Institucional y Colectivos de Aseguradora Hidalgo, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de esta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de Aseguradora Hidalgo, S.A.

YA CUENTA CON UNA RESERVA ACUMULADA DE: \$ 374,789.35

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

CI07-6-01
CC001.860_20010911_M

Av. Presidente Masaryk 111, Col. Polanco, C.P. 11570, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000 Fax 5574-2117
Lada sin costo: 01-800-702-46-00
www.ahisa.com.mx



Seguros para la vida

Estado de Cuenta
Seguro de Separación Individualizado

00007646
31-AGO-2001

Período del: 01-ENE-2001 al:

LEÓN DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

No. de Cuenta:

Página: 2
00000000
0116

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado
Fecha 31/DIC/2000 Reserva Anterior Concepto Carga (-) Abono (+) Saldo

27/ENE/2001	Prima	200101		
31/ENE/2001	Prima	200102		
01/FEB/2001	Interes del Mes de Enero			
15/FEB/2001	Prima	200103		
28/FEB/2001	Prima	200104		
01/MAR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero			
15/MAR/2001	Interes del Mes de Febrero			
15/MAR/2001	Prima	200105		
30/MAR/2001	Prima	200106		
01/ABR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Marzo			
01/ABR/2001	Interes del Mes de Marzo			
11/ABR/2001	Prima	200107		
30/ABR/2001	Prima	200108		
01/MAY/2001	Interes del Mes de Abril			
15/MAY/2001	Prima	200109		
31/MAY/2001	Prima	200110		
01/JUN/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Mayo			
01/JUN/2001	Interes del Mes de Mayo			
15/JUN/2001	Prima	200111		
29/JUN/2001	Prima	200112		
01/JUL/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Junio			
01/JUL/2001	Interes del Mes de Junio			
13/JUL/2001	Prima	200113		
01/AGO/2001	Interes del Mes de Julio			
01/SEP/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Agosto			
01/SEP/2001	Interes del Mes de Agosto			
01/SEP/2001	Prima			
TOTAL				
			0.00	

Primas por Cuenta Y en Nombre del Asegurado
Fecha 31/DIC/2000 Reserva Anterior Concepto Carga (-) Abono (+) Saldo

27/ENE/2001	Prima	200101		
31/ENE/2001	Prima	200102		
1/FEB/2001	Interes del Mes de Enero			
5/FEB/2001	Prima	200103		
28/FEB/2001	Prima	200104		
01/MAR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Febrero			
01/MAR/2001	Interes del Mes de Febrero			
15/MAR/2001	Prima	200105		
30/MAR/2001	Prima	200106		
01/ABR/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Marzo			
01/ABR/2001	Interes del Mes de Marzo			
11/ABR/2001	Prima	200107		

Período del: 01-ENE-2001 al: 31-AGO-2001

00997647
31-AGO-2001

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

No. de Cuenta: [REDACTED]

Página: 3

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
30/ABR/2001	Prima	200108			
01/MAY/2001	Interes del Mes de Abril				
15/MAY/2001	Prima	200109			
31/MAY/2001	Prima	200110			
01/JUN/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Mayo				
01/JUN/2001	Interes del Mes de Mayo				
15/JUN/2001	Prima	200111			
29/JUN/2001	Prima	200112			
01/JUL/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Junio				
01/JUL/2001	Interes del Mes de Junio				
13/JUL/2001	Prima	200113			
01/AGO/2001	Interes del Mes de Julio				
01/SEP/2001	Ajuste Int. Fecha Valor Agosto				
01/SEP/2001	Interes del Mes de Agosto				
	TOTAL		0.00		

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado
Fecha 31/DIC/2000 Reserva Anterior

Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
0.00		0.00
	Reserva Final	0.00

TOTAL



Seguros para la vida

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

00007648

Col. [REDACTED]

C.P. [REDACTED]

HUILQUILUCAN

*Boques de Salpares #6
Col. Boques de Salpares**Uva. Cuapaxtlapa*159
0118

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: [REDACTED] Periodo del: 01-ENE-2001 al: 31-AGO-2001
R.F.C.: [REDACTED] Póliza: SS0001
CURP: [REDACTED]
No. de Empleado: [REDACTED] 0009 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Area de Adscripción: [REDACTED] 0009 S.C.T. DISTRITO FEDERAL

00007648

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado					
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado					
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado					

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

En caso de cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones a la Dirección de Seguro de Separación Individualizado y Colectivos de Aseguradora Hidalgo, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de esta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de Aseguradora Hidalgo, S.A.

YA CUENTA CON UNA RESERVA ACUMULADA DE: \$ 374,789.35

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldo, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

PROGRAMA DE ALTA DIRECCION DE ENTIDADES PUBLI
PADEP 2001

CEDULA DE INSCRIPCION

1. DATOS EL PARTICIPANTE

Nombre completo

R.F.C.

Edad

Sexo

ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO

Grado máximo de estudios

Profesión (especifique) UQ3

MAESTRIA

Domicilio particular (Calle y N°)

000017

Colonia

Delegación o Municipio

Teléfono

Correo Electrónico

eleonde@sct.gob.mx

Resumen curricular

INGENIERO CIVIL, POR EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y CON MAESTRIA EN
HIDRAULICA MARITIMA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DELFT, HOLANDA.
Y CREDITOS DE LA MAESTRIA DE ADMINISTRACION DEL TECNOLÓGICO DE - -
MONTERREY.
DIVERSOS PUESTOS EN PETROLEOS MEXICANOS, FERTILIZANTES MEXICANOS Y LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

2. DATOS DE LA INSTITUCION

Institución

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Unidad administrativa donde presta sus servicios

UNIDAD DE INFRA. CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

antigüedad

3 AÑOS

Puesto actual

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROG.CONTROL Y EVALUACION

antigüedad

2 AÑOS

Domicilio institucional

EUGENIA 197, 60. PISO, COL. NARVARTE

Teléfono

56695262

Fax

5723 9300 x 11127

Correo Electrónico

eleonde@sct.gob.mx

Nombre y cargo de quien lo propone:

ING. CARLOS GONZALEZ NARVAEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA U.I.C.D.R.

Nombre del jefe inmediato:

ING. CARLOS GONZALEZ NARVAEZ

Cargo del jefe inmediato:

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRET. P/DESARR.REG.

Domicilio institucional:

EUGENIA 197, 60. PISO, COL. NARVARTE

Teléfono

5669 0007

Fax

5723 93 00 x 05161

Correo Electrónico

cgongale@sct.gob.mx

Exposición de motivos:

**PROGRAMA DE ALTA DIRECCION DE ENTIDADES PUBLICAS
PADEP 2001**

DECIMO CUARTA PROMOCION

REQUISITOS DE INSCRIPCION

Los interesados en el programa deberán reunir los requisitos y documentación siguiente:

1. Ser servidor público de alto nivel, con cargo de responsabilidad directiva, becado por la entidad o dependencia que lo proponga.
2. Presentar solicitud de inscripción acompañada de:
 - a) Copia del nombramiento que acredite su carácter de directivo o servidor público de alto nivel.
 - b) Carta de apoyo (patrocinio económico y facilidades de tiempo) de la institución postulante.
 - c) Tres fotografías de frente y recientes, tamaño pasaporte, a color.
3. Cubrir la cuota de inscripción de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., en cheque expedido a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Nota: Esta solicitud de inscripción deberá ser devuelta al INAP antes del 29 de Junio, acompañada de la documentación señalada.



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
PARA EL DESARROLLO REGIONAL 15

00007650
153

612.201.404.004.01 0937

México D.F. a 24 de SEPTIEMBRE de 2001.

LIC. JOSE GPE. PINEDA MOCIÑO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SCT
PRESENTE

01 SEP 25 AM 9 37

00007650

0120

Me refiero, al Seguro de Separación Individualizado del Ing. Enrique León de la Barra Montelongo, Director General Adjunto de esta Unidad.

Al respecto, me permito solicitarle atentamente de no haber inconveniente, el cambio de domicilio, en el estado de cuenta y demás documentos relacionados con el seguro anteriormente mencionado, y el cual se describe a continuación.

Dice: Leon de la Barra Montelongo Enrique Ignacio
[Redacted]

Debe Decir: León de la Barra Montelongo Enrique Ignacio
[Redacted]

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA,
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CAPACITACIÓN.

C.P. RAFAEL FÉLIX GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL
25 SEP 2001
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL
SEI. 20 2001
DIRECCIÓN DE INFORMATICA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CAPACITACIÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
U.I.C.D.R.
25 SEP 2001
SALIDA
CORRESPONDENCIA

C.c.p. C.P. Manuel Morgado Elogio. Subdirector de Capacitación y Administración. Para su conocimiento.
C.c.p. L.A.E. Jaime Martínez Ahumada. Responsable de Seguros Institucionales de la UICDR. Mismo Fin.
C.c.p. Archivo. Dirección de Informática, Servicios Administrativos y Capacitación.

RFG/MMEJMA

REGISTRO N.º DE POBLACION

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

[REDACTED]

NOMBRE
ENRIQUE IGNACIO
LEON DE LA BARRA
MONTELONGO

FECHA DE INSCRIPCION
[REDACTED]

[REDACTED]

ANVERSO



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

[REDACTED]

CLAVE DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE

000000

ENRIQUE LEON DE LA BARRA

MONTELONGO

0121

012
007651

1992

000012

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su Documento Probatorio.

ACTA DE NACIMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]

NUMERO DE ACTA O FOJA: [REDACTED]

REVERSO



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

145

00007652

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES.

DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS. 000 0122

DEL EJERCICIO 2001

SCT- 850101 - 819
Av. Universidad Esq. Xola
Col. Narvaite, México D.F.
Centro Nacional SCT

EXPEDIDA A: LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

R.F.C.: [REDACTED]

PERIODO LABORADO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

TOTAL DE INGRESOS:

\$ 1,072,811.07

IMPUESTO RETENIDO:

\$ 365,405.19

BONO DE PRODUCTIVIDAD:

\$ 140,419.55

PROPORCION POR SUBSIDIO:

.86

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE A EL MISMO CONVENGA, SE
EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE ENERO DEL
2002.

A T E N T A M E N T E

FCO. JAVIER HUERTA VELASQUEZ

DIRECTOR DE REMUNERACIONES

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

000007653

24 de abril de 2002 0123

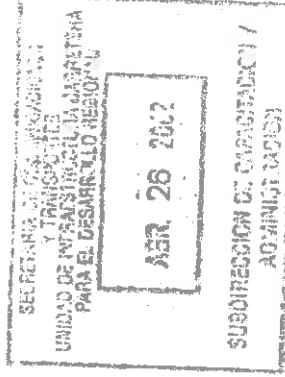
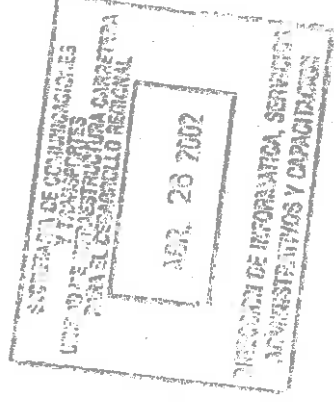
C.P. Rafael Felix González
Director de informática, Servicios
Administrativos y Capacitación
de la UICDR.

Anexo me permito enviar a usted copia de programa y del diploma que acredita que el C. Ing. Enrique León de la Barra M., cumplió satisfactoriamente con los requisitos del "PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN DE ENTIDADES PUBLICAS" organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Lo anterior con el propósito de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se incluya esta documentación en el expediente personal del funcionario y a su vez sea remitida a la Dirección General de Recursos Humanos de la SCT.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO PARTICULAR

Ing. Salvador Jiménez Espejel



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

ESTADO DE SERVICIO

EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL EN SU FRACCION 1.ª DEL PÁRAGRAFO 1.º DEL TÍTULO 2.º DEL SUBTÍTULO II DEL TÍTULO I DEL LIBRO IV DEL DECRETADO EN FECHA 15 DE JUNIO DE 1978 POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL EJECUTIVO FEDERAL, PARA EXPEDIR NOMBRAMIENTO A FAVOR DE

MEXICO, D.F. 03 DE JULIO DEL 2002

00007654

DATOS GENERALES

MONTIELONGO ENRIQUE IGNACIO

LEON DE LA BARRA

MEXICANA NACIONALIDAD

01 04 94 DEL ESTADO CIVIL

0124 TELEFONO

MEXICO, D.F. LOCALIDAD DE RESIDENCIA

01 04 94 DEL ESTADO CIVIL

MEXICO, D.F. LOCALIDAD DE RESIDENCIA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	205	205	000
MEXICO, D.F.	1	09	000
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO - MANDO GERENCIAL	CFGEA02	ROBERO	GEA2 1

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	205	205	000
MEXICO, D.F.	1	09	000
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	CFLA001	ROBERO	LA01 1

PERCEPCIONES

1103	07	SUELDO BASE	\$11,241.90	\$11,241.90
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$66,312.90	\$6,815.46
		CAMBIO DE NOMENCLATURA	\$77,554.80	\$6,315.46
CLAVE PRESUPUESTARIA AÑO R UR. POE F SF PS PR PE AI PY OGTG TG GE FF 2 002 09 205 228 18 01 0402 00 00 437 P002 1103 1 0 1				
TOTALES				\$84,370.26

SUSTITUYE A

APPELLIDO PATERNO: MONTIELONGO, NOMBRE: ENRIQUE IGNACIO, MOTIVO: SUSTITUYE A, FECHA DE BAJA:

DATOS COMPLEMENTARIOS

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? SI NO

DESE DE CUANDO? SI NO

PROTESTO COMO A LU DEMITIR POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA GUARDADA ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE ENTREGA ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY.

EL DIRECTOR DE INF. SERVICIOS ABOVOS. Y CAPACITACION	EL ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
C.P. RAFAEL FELIX GONZALEZ	ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI	DR. JOSE MEJIA LIRA

00007653
 0125

N° DE POLIZA: GIM0001

N° DE CERTIFICADO: [REDACTED]

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR

ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO		PRIMA NETA:		\$
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		RECARGO PAGO FRAC:		\$
		GASTOS EXP. DE POLIZA:		\$
		SUMA:		\$
		IVA:		\$
		PRIMA TOTAL:		\$
FORMA DE PAGO:				
ANUAL				
VIGENCIA:				
DE LAS 00:00 Hrs.	A LAS 24:00 Hrs.			
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO			
01/ 01/ 2002	31/ 12/ 2002			


RELACION DE ASEGURADOS

Número de certificado	Nombre Completo	F. Alta D M A	SEX E	F. Nac. D M A	F. Ant. D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE LO
BASICA	SM 740.00	1.50	% 10.00	SM 60
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SM 740.00	3.00	% 20.00	
PADECIMIENTOS PREEXISTENTES	SM 740.00	1.50	% 10.00	
DEPORTES PELIGROSOS				
RECONOCIMIENTO A LA ANTIGUEDAD				
SM=SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL D. F.				

IMPORTANTE:

México, D.F., 02 de Julio de 2002


ALZATI ARAIZA FAUSTO
 DIRECTOR GENERAL

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

Col. [REDACTED] C.P. [REDACTED]

CUAJIMALPA

159

000002 0128

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PÚBLICO

No. de Cuenta: [REDACTED] Período del: 01-ENE-2002 al: 30-JUN-2002

Póliza: SS0001

R.F.C.:

CURP:

No. de Empleado:

Area de Adscripción: 205

tenedor: 0009 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Clave Unidad: 0609 S.C.T. DISTRITO FEDERAL

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
-------------	------------------	------------------	-------------------------	---------	---------------

Primas Aportadas por el Asegurado

Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado

Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado



OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones a la Dirección de Seguro Institucional y Colectivos de Aseguradora Hidalgo, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiite el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de esta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de Aseguradora Hidalgo, S.A.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERIODO COMPARTIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, EN UNO DE LOS TERMINOS ANTERIORES, CREA FISCAL QUE EL PAGO DE FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN EL MERCADO.

LA TASA DE RENTABILIDAD OBTENIDA POR SUS RESERVAS DURANTE EL PERIODO COMPARTIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, EN UNO DE LOS TERMINOS ANTERIORES, CREA FISCAL QUE EL PAGO DE FUTURO DEPENDERÁ DE LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN EL MERCADO.

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 OFICIALIA MAYOR
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

00007657
 154

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
 Y TRANSPORTES

CONSTANCIA DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES PARA EFECTOS
 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS
 DEL EJERCICIO FISCAL DE 2002

SCT - 850101 - 819
 Av. Universidad y Xola S/N
 Col. Narvarte C. P. 03028
 México, D. F.

NOMBRE DEL EMPLEADO : LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO
 R. F. C. :
 C. U. R. P. :
 PERIODO LABORADO :

TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS	\$ 1,273,180.45
INGRESOS EXENTOS GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 100,305.55
INGRESOS EXENTOS PRIMA VACACIONAL	\$ 3,747.30
INGRESOS EXENTOS OTROS CONCEPTOS	\$ 924.00
SUBSIDIO ACREDITABLE	\$ 32,989.46
SUBSIDIO NO ACREDITABLE	\$ 3,665.50
TOTAL DEL IMPUESTO RETENIDO	\$ 349,266.21
CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	\$ 884.61
CREDITO AL SALARIO ANUAL	\$ 1,867.98
IMPUESTO ANUAL DETERMINADO	\$ 348,381.40
PROPORCION DEL SUBSIDIO ACREDITABLE	0.95

LOS DATOS PROPORCIONADOS, ASI COMO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA
 SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CONTABILIZADOS Y REGISTRADOS EN LA BASE DE
 DATOS DE ESTA SECRETARIA.

México, D. F. a 24 de Febrero del 2003

Recibi Original
8/11/03

[Signature]

DIRECTOR DE REMUNERACIONES
 FRANCISCO JAVIER HUERTA VELASQUEZ
 R. F. C. H97F-451109-117

DIRECCION DE
 REMUNERACIONES
 24 FEB 2003
 D.C.R.F.

PATRON : SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES RFC: SCT650101-819 FOLIO # 803
 CUENTAHABIENTE: ENRIQUE IGHACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO RFC [REDACTED]
 CONTRATO NUM. AFILIACION [REDACTED] 2050000
 SUCURSAL / LUGAR : 378 CENTRO SCOP D F /MEXICO,D.F. BANCO OPERADOR : BANAMEX
 COMPROBANTE DE APORTACION AL CUENTAHABIENTE

FECHA AÑO/BIM CONCEPTO SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA
 17/03/03 03-1 CUOTA OBLIGATORIA S.A.R. FONAVI [REDACTED]
 17/03/03 03-1 APORTACION OBLIGATORIA FONAVI [REDACTED]
 NUMERO DE BIMESTRES ACUMULADOS EN SU CUENTA : 43 45

RESUMEN ESTADO DE CUENTA MOVIMIENTOS AL : 28/02/2003 OBSERVACIONES

SALDO ANTERIOR
 (+) CUOTAS/APORTACIONES
 (-) RETIROS
 (+) INTERESES
 (-) COMISIONES
 SALDO ACTUAL

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA [REDACTED]

0128

RENDIMIENTOS

MES SALDO PROMEDIO INTERESES (NETO) PERIODO SALDO PROMEDIO INTERESES (NETO) PERIODO
 SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA
 (*) INTERES NETO = INTERES PAGADO MENOS COMISION POR MANEJO DE CUENTA.

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA BIM CONCEPTO
 ENE 01 COMISIONES S.A.R.
 ENE 23 CUOTA OBLIGATORIA S.A.R.
 ENE 31 APORTACION OBLIGATORIA FONAVI
 FEB 01 INTERESES S.A.R.
 FEB 01 INTERESES FONAVI
 FEB 28 COMISIONES S.A.R.
 FEB 28 INTERESES FONAVI

(DIC) (**)
 (ENE 17)
 (ENE 17)
 (ENE)
 (ENE)
 (ENE) (**)
 (FEB)
 (FEB)

SEGURO DE RETIRO FONDO DE VIVIENDA [REDACTED]

(**) 0.98/8 SON COMISION POR TRANSFERENCIAS Y COMPENSACIONES.



UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
PARA EL DESARROLLO REGIONAL
DIRECCION DE INFORMATICA, SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y CAPACITACION
SUBDIRECCION DE CAPACITACION Y
ADMINISTRACION
RECURSOS HUMANOS

0000168

México, D.F. a 02 de abril del 2003

0000000129

ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA M.
P R E S E N T E

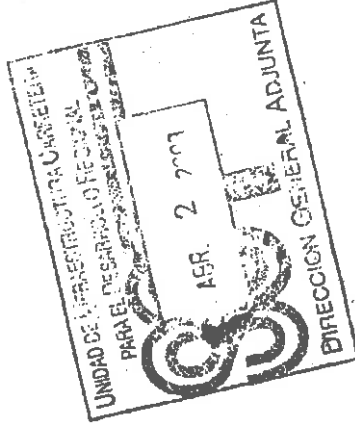
En atención al Oficio No. 116.310.-571 de fecha 27 de marzo del año en curso, el cual envía la Dirección General Adjunta de la Dirección General de Recursos Humanos, comunica que a partir de la quincena 7 del 2003 se le aplicara descuento vía nómina por el pago de primas a favor de Aseguradora Hidaigo, S.A. (Concepto 75), tomando en consideración que él calculo de las mismas, se efectuó en base a los costos del año póliza 2002.

Por lo anterior, anexo relación de descuentos por pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENC. DE RECURSOS HUMANOS
Y CAPACITACION

LIC. FRANCISCO J. CARRANCO GUTIERREZ



ABR. 2 2003

00007660
000183

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO
BOSQUES DE TULIPANES 6
COL. BOSQUES DE LAS LOMAS
QUACIMILAPA DE MORELOS

C.P. 05120

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta: [REDACTED] al: 01-JUL-2003 al: 01-ENE-2004
R.F.C.: [REDACTED] Póliza: 000001 0130

CURP: [REDACTED]
No. de Empleado: [REDACTED]
Área de Adscripción: 205
0005 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL
Clave Unidad: [REDACTED]

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Operaciones Institucionales de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiite el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de MetLife México, S.A.

VE CUENTA CON UNA RESERVA ACUMULADA DE: \$ 989,179.59

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

C107-8-03 Av. Presidente Masaryk 111, Col. Polanco, C.P. 11570, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000 Lada sin costo: 01-800-702-16-00
NBYB193_20040127_M

www.metlife.com.mx

Periodo del: 01-JUL-2003 al: 01-ENE-2004
No. de Cuenta: 5013023442

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

Página: 000 0131

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Cargo (-)	Abono (+)	Res
Fecha Concepto			
01/NOV/2003 Ajuste Int. Fecha Valor Octubre			
14/NOV/2003 Interes del Mes de Octubre			
26/NOV/2003 Prima 200321			
01/DIC/2003 Prima 200322			
15/DIC/2003 Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre			
01/ENE/2004 Interes del Mes de Noviembre			
01/ENE/2004 Prima 200323			
01/ENE/2004 Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre			
01/ENE/2004 Interes del Mes de Diciembre			
TOTAL	0.00		

Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
Fecha Concepto			
30/JUN/2003 Reserva Anterior			0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Periodo del: 01-JUL-2003 al: 01-ENE-2004

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

No. de Cuenta: 50170021442
132
Página: 2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-)
30/JUN/2003			
15/JUL/2003		Prima 200312	
01/AGO/2003		Prima 200313	
15/AGO/2003		Ajuste Int. Fecha Valor Julio	
15/AGO/2003		Interes del Mes de Julio	
15/AGO/2003		Prima 200314	
15/AGO/2003		Prima 200315	
29/AGO/2003		Prima 200316	
01/SEP/2003		Interes del Mes de Agosto	
15/SEP/2003		Prima 200317	
30/SEP/2003		Prima 200318	
01/OCT/2003		Ajuste Int. Fecha Valor Septiembre	
01/OCT/2003		Interes del Mes de Septiembre	
15/OCT/2003		Prima 200319	
31/OCT/2003		Prima 200320	
01/NOV/2003		Ajuste Int. Fecha Valor Octubre	
01/NOV/2003		Interes del Mes de Octubre	
14/NOV/2003		Prima 200321	
28/NOV/2003		Prima 200322	
01/DIC/2003		Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre	
01/DIC/2003		Interes del Mes de Noviembre	
31/DIC/2003		Prima 200323	
01/ENE/2004		Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre	
01/ENE/2004		Interes del Mes de Diciembre	
		TOTAL	0.00

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado Fecha	Reserva Anterior	Concepto	Cargo (-)
30/JUN/2003			
30/JUN/2003		Prima 200312	
15/JUL/2003		Prima 200313	
31/JUL/2003		Prima 200314	
01/AGO/2003		Ajuste Int. Fecha Valor Julio	
01/AGO/2003		Interes del Mes de Julio	
15/AGO/2003		Prima 200315	
29/AGO/2003		Prima 200316	
01/SEP/2003		Ajuste Int. Fecha Valor Agosto	
01/SEP/2003		Interes del Mes de Agosto	
15/SEP/2003		Prima 200317	
30/SEP/2003		Prima 200318	
01/OCT/2003		Ajuste Int. Fecha Valor Septiembre	
01/OCT/2003		Interes del Mes de Septiembre	
15/OCT/2003		Prima 200319	
31/OCT/2003		Prima 200320	

000186

00007663

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

16

C.P.

0133
Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta:

R.F.C.:

CURP:

No. de Empleado:

Area de Adscripción: 205

Retenedor: 0009 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Clave Unidad: 0009 .SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL

Periodo del: 01-JUL-2003 al: 01-ENE-2004

Póliza: 550001

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción	Reserva Anterior	Primas Aportadas	Intereses de la Reserva	Retiros	Reserva Final
Primas Aportadas por el Asegurado					
Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado					
Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado					

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Operaciones Institucionales de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiere el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de MetLife México, S.A.

YA CUENTA CON UNA RESERVA ACUMULADA DE: \$ 989,179.59

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

C107-8-03 Av. Presidente Masaryk 111, Col. Polanco. C.P. 11570, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000 Lada sin costo: 01-800-702-16-00
NEV6193_20040127_M

www.metlife.com.mx

Perfodo del: 01-JUL-2003 al: 01-ENE-2004

No. de Cuenta: [REDACTED]

Página: 003- 0134

LEON DE LA BARZA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Primas por Cuenta y en Nombre de: Asegurado	Concepto	Cargo (-)	Abono (+)	Saldo
01/NOV/2003	Ajuste Int.	Fecha Valor Octubre			
01/NOV/2003	Interes del Mes de	Octubre			
14/NOV/2003	Prima	200321			
28/NOV/2003	Prima	200322			
01/DIC/2003	Ajuste Int.	Fecha Valor Noviembre			
01/DIC/2003	Interes del Mes de	Noviembre			
15/DIC/2003	Prima	200323			
01/ENE/2004	Ajuste Int.	Fecha Valor Diciembre			
01/ENE/2004	Interes del Mes de	Diciembre			
	TOTAL		0.00		
	Primas Voluntarias Extraordinarias del Asegurado				
30/JUN/2003	Reserva Anterior				
	TOTAL		0.00	0.00	0.00
	Reserva Final				0.00

070188 185 0007665
01-ENE-2004

Periodo del: 01-JUN-2003 al:

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

No. de Cuenta: [REDACTED]

Página: 000 0135

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Primas del Asegurado	Concepto	Reserva Anterior	Cargos (-)	Saldo
30/JUN/2003	Prima	200312		
15/JUL/2003	Prima	200313		
01/AGO/2003	Ajuste Int. Fecha Valor Julio			
01/AGO/2003	Interes del Mes de Julio			
15/AGO/2003	Prima	200314		
15/AGO/2003	Prima	200315		
29/AGO/2003	Prima	200316		
01/SEP/2003	Interes del Mes de Agosto			
15/SEP/2003	Prima	200317		
30/SEP/2003	Prima	200318		
15/OCT/2003	Ajuste Int. Fecha Valor Septiembre			
15/OCT/2003	Interes del Mes de Septiembre			
15/OCT/2003	Prima	200319		
31/OCT/2003	Prima	200320		
01/NOV/2003	Ajuste Int. Fecha Valor Octubre			
01/NOV/2003	Interes del Mes de Octubre			
14/NOV/2003	Prima	200321		
29/NOV/2003	Prima	200322		
01/DIC/2003	Ajuste Int. Fecha Valor Noviembre			
01/DIC/2003	Interes del Mes de Noviembre			
31/DIC/2003	Prima	200323		
01/ENE/2004	Ajuste Int. Fecha Valor Diciembre			
01/ENE/2004	Interes del Mes de Diciembre			
	TOTAL		0.00	

Primas por Cuenta y en Nombre del Asegurado	Concepto	Reserva Anterior	Cargos (-)	Saldo
30/JUN/2003	Prima	200312		
15/JUL/2003	Prima	200313		
31/JUL/2003	Prima	200314		
01/AGO/2003	Ajuste Int. Fecha Valor Julio			
01/AGO/2003	Interes del Mes de Julio			
15/AGO/2003	Prima	200315		
15/AGO/2003	Prima	200316		
29/AGO/2003	Ajuste Int. Fecha Valor Agosto			
01/SEP/2003	Interes del Mes de Agosto			
15/SEP/2003	Prima	200317		
30/SEP/2003	Prima	200318		
15/OCT/2003	Ajuste Int. Fecha Valor Septiembre			
15/OCT/2003	Interes del Mes de Septiembre			
15/OCT/2003	Prima	200319		
31/OCT/2003	Prima	200320		

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, VIÁTICOS,
CONCEPTOS ASIMILADOS Y CRÉDITO AL SALARIO

00007680

MES INICIAL EJERCICIO MES FINAL

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR. PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL
 TARIFA UTILIZADA: A. DEL EJERCICIO QUE DECLARA MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO ÁREA GEOGRÁFICA FEDERAL DEL SALARIO MÍNIMO (1) CLAVE DE LA FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (2) SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (3)
 ANUAL B. 1991 (Actualizada) C. CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (4) D. EN LOS AÑOS PRESENTES EN 1991 (4) E. FRACCIÓN (6) F. FRACCIÓN II (5) G. APLICADA (8)

C. DEL (LOS) OTROS(AS) PATRÓN(ES) (7):

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (N + O + X + f + j + k1)	1,305,951.70	H. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (5)	
B. INGRESOS EXENTOS (S + Z + k1)	2,888.25	I. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (5)	
C. INGRESOS NO ACUMULABLES (V + d)	0.00	J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	404,280.29
D. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C)	1,303,063.45	K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO (J + K)	404,280.29
E. IMPUESTO CONFORME A LA TARIFA ANUAL	423,554.75	L. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO (W + e + g + h + m1)	401,899.95
F. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE	1,9,274.46		
G. MONTO DEL SUBSIDIO NO ACREDITABLE	17,791.81		

3 PAGOS POR SEPARACIÓN, JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO

N. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en O, P, V, Q)		S. INGRESOS EXENTOS	
O. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en N)		T. INGRESOS GRAVABLES	
P. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No deberá hacer anotación alguna en O, N)		U. INGRESOS ACUMULABLES	
Q. MONTO QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES DE HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en N)		V. INGRESOS NO ACUMULABLES	
R. NÚMERO DE DÍAS (8)		W. IMPUESTO RETENIDO	

4 OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (9)

X. MONTO TOTAL PAGADO		b. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (10)	
Y. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR		c. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	
Z. INGRESOS EXENTOS		d. INGRESOS NO ACUMULABLES	
a. INGRESOS GRAVADOS		e. IMPUESTO RETENIDO	

5 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (11))

t. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0.00	g. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0.00
-----------------------------------	------	---	------

(1) Acredita A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2) Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chihuahua, 08 Chiapas, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.
 (3) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comités; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Otros. Estos campos son obligatorios.
 (4) Un año antes para considerancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio del Decreto por el que se reformó el Art. 80-A de la USF, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2001.
 (5) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le haya comunicado su decisión de retirarse a la fecha de la exhibición, o cuando el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el(los) RFC del(los) amo(s) patrón(es).
 (6) Tratándose de pagos en parcelaciones, número de días del periodo. En el caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre.
 (7) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (8) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.
 (9) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (10) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

6 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (*)

		GRAVADO	EXENTO
h.	SUELDOS, SALARIOS, PAVAS Y JORNALES	1,186,829.27	924.00
i.	GRATIFICACIÓN ANUAL	133,074.17	1,399.50
j.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
k.	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00
l.	PRIMA VACACIONAL	3,160.01	654.75
m.	PRIMA DOMINICAL		
n.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)		
o.	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS		
p.	FONDO DE AHORRO		
q.	CAJA DE AHORRO		
r.	VALES PARA DESPENSA		
s.	AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
t.	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
u.	PREMIOS POR PUNTUALIDAD		
v.	PRIMA DE SEGURO DE VIDA		
w.	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES		
x.	VALES PARA RESTAURANTE		
y.	VALES PARA GASOLINA		
z.	VALES PARA ROPA		
a1.	AYUDA PARA RENTA		
b1.	AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES		
c1.	DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS		
d1.	AYUDA PARA TRANSPORTE		
e1.	CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN		
f1.	SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
g1.	BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS		
h1.	PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual) (2)		
i1.	OTROS INGRESOS POR SALARIOS		

7 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

j1.	SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de la h a la i de la columna "gravado")	1,303,063.45	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0.00
k1.	SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (suma de la j a la t de la columna "exento")	2,888.25	SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO AL TRABAJADOR (S)	0.00
l1.	IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	401,899.95	q1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (4)	0.00
m1.	IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (S) PATRIONES) DURANTE EL EJERCICIO (sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual)	0.00	r1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924.00
n1.	SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	0.00	s1. SUMA DE INGRESOS EVENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924.00

8 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SCT-850101-819	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (*)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) SOCIAL	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	DE ZAMACONA PINEDA MANUEL FIDEL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ZAPM-491115-2Z2	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	ZAPM491115HDFMNN07

FIRMA DEL RETENEDOR REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

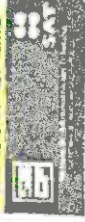
FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

(1) Sólo personas físicas.
 Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (2) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resienten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

Life Masarik 111, col. Chapultepec
del Miguel Hidalgo, México, D.F.
7000

00007667

MME 920427 EM3



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MAESTROS 2017 EM3

MEXICO

00000137

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AGENCIA BANCARIA: GMMC000003010032486P

A BANCOMER: CIE 628492 BANAMEX: 870-586553

CERTIFICADO: 3010032486

POLIZA No.

PLAN

PERIODO QUE CUBRE

GM0001

COL. FAM. GASTOS MEDICOS

DE: 2003-ENE-01 A: 2003-DIC-31

ASEGURADO: LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

DOMICILIO:

CURP

RFC LEME480531UQ3

IMPORTE DE LA PRIMA (NUMERO Y LETRA)

SUMA ASEGURADA

\$2,835.12

740

* DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N. *

FORMA DE PAGO

CLAVE DEL AGENTE

**CLUYE IVA POR: \$369.84

MENSUAL

00

NOTA: LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 7º DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. *CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES*
MEXICO, D.F., A 2004-ABR-22

ASEGURADO

DI051-3-03

000027658

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

C.P.

000231

Página: 1

INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO

No. de Cuenta:

Período del: 01-JUL-2003 al: 01-ENE-2004

R.F.C.:

Póliza: SS0001

CURP:

0100010138

No. de Empleado:

Area de Adscripción: 205

Retenedor:

0005 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Ave Unidad:

0005 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL DISTRITO FEDERAL

RESUMEN DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Descripción

Reserva Anterior

Retiros

Reserva Final

Primas Aportadas por el Asegurado

Primas Aportadas por Cuenta y en Nombre del Asegurado

Primas Voluntarias Extraordinarias Aportadas por el Asegurado

OBSERVACIONES

ESTE ESTADO DE CUENTA REFLEJA LOS MOVIMIENTOS Y FECHAS DE LAS PRIMAS ENTERADAS POR SU CENTRO DE TRABAJO.

Para cualquier duda o aclaración sobre este Estado de Cuenta favor de dirigir sus observaciones al área de Operaciones Institucionales de MetLife México, S.A., dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de su recepción. De lo contrario, se considerará aceptada la información en él contenida.

Verifique que sus datos personales y domicilio particular estén correctos; en caso de existir algún error u omisión acuda al área de Recursos Humanos o equivalente de su Centro de Trabajo, para que requisiite el formato correspondiente.

Usted podrá aportar primas voluntarias extraordinarias al Seguro de Separación Individualizado a través de retención en nómina, depósito en cuenta concentradora de ésta Institución que opera BBVA BANCOMER, S.A. o directamente en la caja general de las oficinas de MetLife México, S.A.

YA CUENTA CON UNA RESERVA ACUMULADA DE: \$ 989,179.59

Consulte nuestro Sistema de Audio-Respuesta para Saldos, Retiro del Fondo e Información General del Seguro, marcando al 5328-7261, teniendo disponible su Número de Cuenta.

CI07-8-03 Av. Presidente Masaryk 111, Col. Polanco. C.P. 11570, Deleg. Miguel Hidalgo, México. D.F. Tel. 5328-7000 Lada sin costo: 01-800-702-16-00
NS19193_20040127_M

www.metlife.com.mx



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y
MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
104.305.412.- 098 /2004

México, D.F., a 26 de febrero de 2004

C.P. ROSARIO SILVA MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE CAPACITACION Y
ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA,
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CAPACITACION.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. 612.201.069.04 de fecha 13 de febrero/2004, se remite el expediente personal del C Ing. Enrique Ignacio Leon de la Barrera Montelongo, el cual consta de un total de 232 fojas.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MA. CRISTINA RODRÍGUEZ OELAYA

JCGC*pgs



000224 00007669

320
0139

0002221

N° DE CERTIFICADO: 3010032486

N° DE POLIZA: GM0001

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR

ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PRIMA NETA: \$
 RECARGO PAGO FRAC. 0.40
 GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ \$ \$ \$
 SUMA:
 IVA:
 PRIMA TOTAL: \$

FORMA DE PAGO

DE LAS 00:00 Hrs. A LAS 24:00 Hrs.
 DIA MES AÑO
 01/01/2004 30/06/2004
 ANUAL

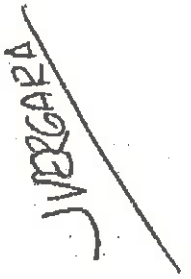
RELACION DE ASEGURADOS

Número de certificado	Nombre Completo	F. Alta	F. Baja	F. Ant.

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE LO
BASICA	SM 740.00	SM 1.50	% 10.00	SM 50
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SM 740.00	SM 3.00	% 20.00	
PADECIMIENTOS PREEXISTENTES				
DEPORTES PELIGROSOS	SM 740.00	SM 1.50	% 10.00	
RECONOCIMIENTO A LA ANTIGUEDAD				
SM=SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL D. F.				

IMPORTANTE:

México, D.F., a 03 de Marzo de 2004


 METLIFE MÉXICO, S.A.

ACTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)
 ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION, CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR, R.F.C.

ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 CARACTERES INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR

- SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO.

- SI EL TRABAJADOR REINGRESA COMO COTIZANTE AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR ESTE INSTITUTO

- SI EL TRABAJADOR NO HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S. Y NO HA COTIZADO AL I.S.S.S.T.E. PREVIO A ESTA ALTA :
 DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO

ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.

ESTADO CIVIL
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

SEXO 1 SOLTERO(A) 2 CASADO(A)

CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL TRABAJADOR.

H HOMBRE M MUJER

APPELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) NOMBRE(S) COMPLETOS

APOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETOS

DOMICILIO : CALLE N° EXTERIOR N° INTERIOR

ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR.

LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA

- EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA :
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO EL FORMULARIO REINTEGRACION DE INGRESOS

REINTEGRACION DE INGRESOS
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE REINTEGRACION DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

10 BASE
 20 CONFIANZA
 30 EVENTUAL
 40 BASE / LISTA DE RAYA
 50 LISTA DE RAYA

SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.

SUELDO BASICO DE APORTACION AL B.A.R.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

REINTEGRACION TOTAL
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.

NIVEL SALARIAL
 ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORA EL TRABAJADOR.

FIRMA DEL TRABAJADOR
 FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR

SELLO / NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
 ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR;
 ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA;
 NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

- EN EL DISTRITO FEDERAL
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA

ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO.

CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DISTRITO

NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

DOMICILIO : CALLE NUMERO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y EL NUMERO EXTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA

ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA

- EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA :
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.

- EN EL DISTRITO FEDERAL :
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.

ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO.

CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.

CLAVE DE COBRO
 DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.

FECHA DE INGRESO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR.

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)
 ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION, CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR, R.F.C.

ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR

- SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S.
 ANOTAR EL NUMERO DE AFILIACION ANTE DICHO INSTITUTO.

- SI EL TRABAJADOR REINGRESA COMO COTIZANTE AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ASIGNADO POR ESTE INSTITUTO

- SI EL TRABAJADOR NO HA SIDO AFILIADO AL I.M.S.S. Y NO HA COTIZADO AL I.S.S.S.T.E. PREVIO A ESTA ALTA :
 DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO

ENTIDAD DE NACIMIENTO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.

ESTADO CIVIL
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

SEXO 1 SOLTERO(A) 2 CASADO(A)

CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL TRABAJADOR.

H HOMBRE M MUJER

APPELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) NOMBRE(S) COMPLETOS

ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRE(S) COMPLETOS

DOMICILIO : CALLE N° EXTERIOR N° INTERIOR

ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR.

LOCALIDAD O COLONIA
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA

- EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA :
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.

ACTIVO DE LLENADO

- EN EL DISTRITO FEDERAL
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA

ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO.

CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.

NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

RAMO
 ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

PAGADURIA
 ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

TELEFONO
 ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

DOMICILIO : CALLE NUMERO
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y EL NUMERO EXTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA

ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA

- EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA :
 ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO.

- EN EL DISTRITO FEDERAL :
 ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.

ENTIDAD FEDERATIVA
 ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO.

CODIGO POSTAL
 ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO.

CLAVE DE COBRO
 DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LOS CODIGOS: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.

FECHA DE INGRESO
 ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO EL FORMULARIO REINTEGRACION DE INGRESOS

REINTEGRACION DE INGRESOS
 ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE REINTEGRACION DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

10 BASE
 20 CONFIANZA
 30 EVENTUAL
 40 BASE / LISTA DE RAYA
 50 LISTA DE RAYA

SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.

SUELDO BASICO DE APORTACION AL B.A.R.
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

REINTEGRACION TOTAL
 ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.

NIVEL SALARIAL
 ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORA EL TRABAJADOR.

FIRMA DEL TRABAJADOR
 FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR

SELLO / NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO
 ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
 SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.
 PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR;
 ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA;
 NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Pachuca, Hgo., 26 de marzo de 2004.

CENTRO S.C.T. HIDALGO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
713.301.014/04.

FORMA CG.1A

070226

000 0142

DR. JOSÉ MEJÍA LIRA
DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
MEXICO, D.F.

En virtud de que el Ing. Fernando Escamilla Bas, renuncia a partir del 31 de marzo del actual al puesto de Director General del Centro SCT Hidalgo, para acogerse al beneficio de jubilación, quedando vacante la plaza CFKA001; solicito a usted de la manera más atenta, su valiosa intervención ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de obtener la autorización para ocupar la plaza a partir del 1º de abril del año en curso, a favor del C. Ing. Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo, de acuerdo al oficio 1.- 110 en el cual el C. Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario del Ramo, tuvo a bien designar al profesionista antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SUBDIRECTOR

~~C.P. ALBERTO GONZALEZ LOZANO.~~

AGL'xis*



1.- 110

00007673

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

México, D.F., a 1º de abril de 2004.

0000227

0000143

C. Ingeniero

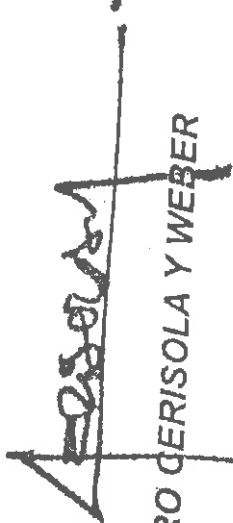
Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo

Presente

En uso de la facultad que me confiere la fracción XII del Artículo 5º del Reglamento Interior de esta Secretaría, he tenido a bien designarlo Director General del Centro SCT Hidalgo, a partir de esta fecha, lo que le comunico para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

El Secretario


PEDRO GERISOLA Y WEBER

ma

OFICIALIA MAYOR
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCION DE REMUNERACIONES



REPORTE DE BAJAS AL PAGO QUINCENAL

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES			FECHA DE ELABORACION
SUELDO	COMPENSACION GARANTIZADA		FECHA DE ELABORACION
\$11,444.25	\$74,444.67	30	03
		DIA	MES
		2004	AÑO

NOMBRE	RFC/HOMONIMIA	CODIGO	NIVEL	FECHA DE BAJA DIA MES AÑO	MOTIVO DE LA BAJA
ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO	[REDACTED]	CFLA001	LA01	31 03 2004	FOR ACUERDO SUPERIOR

DEPARTAMENTO DE NOMINAS
 REGION EXTERNA

(Clasificación)
 14:12hrs

FRANCISCO JAVIER CARRANCO GUTIERREZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Vo.Bo.

C.P. MARIO GARCIA LEAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

000235

0144

00007674

222



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Y
TRANSPORTES

C. Ingeniero

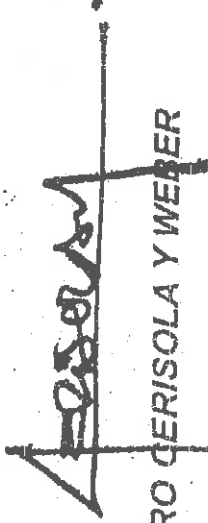
Enrique Ignacio León de la Barra Montelongo

Presente

En uso de la facultad que me confiere la fracción XII del Artículo 5° del Reglamento Interior de esta Secretaría, he tenido a bien designarlo Director General del Centro SCT Hidalgo, a partir de esta fecha, lo que le comunico para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

El Secretario


PEDRO CERISOLA Y WEBER

C.c.p. Ing. Mónica Ma. del R. Barrera Rivera, Coordinadora General de Planeación y Centros SCT.

mp

Forma C. G. 1-A
00007675
000222

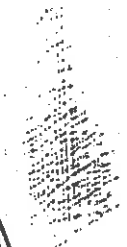
1.- 110

México, D.F., a 1° de abril de 2004
0000000145

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 6.13 EN EL ESTADO DE HIDALGO GUANAJUATO *Enrique Ignacio de la*

Bana Maciel Longo CONBASE EN LA QUE DISPONE EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE LA (S) PRESENTE

COPIA (S) EXPEDIDA (S) EN *una* COPIA (S) QUE TIENE A SU ORO QUE TIENE A LA VISTA UTILES QUE CORRESPONDE(N) DE *los* Y QUE OBRAN EN *los* *Archivos de esta Gerencia*



[Signature]

PACHUCA, HGO, A _____ DE _____

[Signature]

SECTORIA DE OBRAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

HOJA DE SERVICIOS

FECHA NACIMIENTO: 24-12-1943

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 14-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

FECHA: 09-07-75

NUM. IDENTIFICACIONAL: 1111-480131

PROYECTO: RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SERVICIOS

NACIONALIDAD: PERUANO

INFORME N.º 1

FORMULARIO GUBERNAMENTAL N.º 100

00007676

0148

BAJAS

FECHA

CAUSA

FECHA

NOTAS BUENAS

REGISTRO DE NOTAS BUENAS Y MALAS

FECHA

NOTAS MALAS

INICIO

DIAS

%

SIN

S

OBSERVACIONES

LICENCIAS CONCEDIDAS

REGISTRO DE COMISIONES ESPECIALES Y ANOTACIONES DIVERSAS

[Empty header box]

FECHA DEL NOMBRAIMIENTO	FECHA DE LA TOMA POSESION	T	I	P	CATEGORIA	OFICINA DE ADSCRIPCION	CLAVE	SUELDO	FECHA	CAUSA
01-01-09		X			DIRECTOR GENERAL	CENTRO SCT HIDALGO	CFKA01 (KA01)	14,274.76		

BAJAS



AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN DE PERSONAL FEDERAL DE C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PRESENTE

SE FIJACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE FIRMA EL PRESENTE AVISO.

160 OPERACIÓN	TIPOS DE DOCUMENTO / MOVIMIENTO	02	23
	NO. DE CONTROL INTERNO / DEPENDENCIA		
DIA MES AÑO	08/04/04	205	41
NO. DE DOCUMENTOS			

NOMBRE	[REDACTED]
NOMBRE DEL PUESTO	LEON DE LA BARRA MONTIEL ENRIQUE IGNACIO
DIRECCIÓN DEL EMPLEADO	Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional
ADSCRIPCIÓN DEL EMPLEADO	[REDACTED]
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)	[REDACTED]
CLAVE DE PAGO	ESTADO MUNICIPIO ZONA
ESCALA / NIVEL	3 / LA01
CLAVE DE ENTIDAD	CFLA001
FECHA DE INGRESO	01/04/1994
CLAVE PROGRAMÁTICA	000

BAJA	<input checked="" type="checkbox"/>
A PARTIR DEL	31/03/2004
DIA MES AÑO	
TIPO	CON SUeldo
MOTIVO	CON SUeldo
MOTIVO	AL
DIAS	DEL
REANUDACION DE LABORES	<input type="checkbox"/>
A PARTIR DEL	DIA MES AÑO

RADIACIÓN		LUGAR	UNIDAD	PROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA	DE PAGO	REGION	SUELDO	A PARTIR DEL
ANTERIOR											
NUEVA											
OBSERVACIONES EL PAGADOR HABILITADO CERTIFICA QUE EL C. ENRIQUE LEON DE LA BARRA COBRO HASTA LA QUINCENA 06/04											
PAGADOR HABILITADO [REDACTED]											
CEDULO LABORAL DE LOS ANGELES											

DESCUENTOS POR FALTAS	<input type="checkbox"/>	CONCEPTOS POR APLICAR	<input type="checkbox"/>
DIAS A DESCONTAR POR RETARDOS	FECHA	FALTAS(S)	FECHA
RETARDOS(S)	FECHA	QUINCENAS	AÑO
IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE

MARIO GARCIA LEAL ENCARGADO DE LA DIR. DE INF. SERVS. ADMN		CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI ENC. DE LA DIR. GENERAL DE LA UNIDAD	
AUTORIZACIÓN			
TOTAL		85,888.92	
PARTIDA		1103 1509	
IMPORTE		11,444.25	
IMPORTE		74,444.67	
000228		0147	
00007677			

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
PARA EL DESARROLLO REGIONAL
DIRECCION DE INFORMATICA, SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y CAPACITACION
SUBDIRECCION DE CAPACITACION Y
ADMINISTRACION
RECURSOS HUMANOS

OF. 612.201.131.04

México, D.F. a 07 de abril del 2004

C.P. ALBERTO GONZALEZ LAZCANO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO
P R E S E N T E..

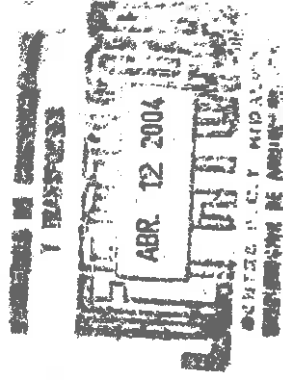
Por este conducto, me permito enviar a usted, expediente personal del C. ING. ENRIQUE
IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO, quien actualmente se encuentra
adscrito en esa Dependencia Administrativa.

Cabe señalar, que el expediente que enviara la Dirección General de Capitanías, a esta
Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional, obra en poder del
Servidor Público antes señalado.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL ENC. DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACION

C.P. MARIO GARCIA LEAL



MGL*ACB*oro.

61 tejas.
00007678

215
000213



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

000208 00007879

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN SU FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA S.C.T., HA EJECUTADO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

México, D.F. a 14/04/2004

NÚMERO -205 97

00000149

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO LEON DE LA BARRA	APELLIDO MATERNO MONTELONGO	NOMBRE (S) ENRIQUE IGNACIO	FILIACIÓN	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01/04/1994
<input type="radio"/> Modificación de Escala <input type="radio"/> Retiro Ingreso <input checked="" type="radio"/> Promoción	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)	SEXO	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

DOMICILIO: [REDACTED] CALLE: [REDACTED] TELEFONO: [REDACTED]

NÚMERO EXTERIOR: [REDACTED] NÚMERO INTERIOR: [REDACTED]

LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.: [REDACTED] ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

DEPENDENCIA: Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional

UNIDAD: 205 SUBUNIDAD: 205 DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES: 000

ESTADO: 09 MUNICIPIO: 014 ZONA PAGADORA: 000

CÓDIGO: CFLA001 NÚMERO: 1 NIVEL: LA01 ESCALA: 3

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO O TITULAR DE ENTIDAD PROPUESTA: [REDACTED]

DEPENDENCIA: Centro S.C.T. Hidalgo

RADICACION: Hidalgo

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD

TIPO DE NOMBRAMIENTO: VIGENCIA: [REDACTED] PERIODO: [REDACTED]

Confianza	DEL	01/04/2004	AL	[REDACTED]
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	

PARTIDA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO O DISMINUCIÓN	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	11,444.25	2,830.50	14,274.75
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	74,444.67	30,951.03	105,395.70
DEFINICIÓN SEGUN TABULADOR? MOTIVO: [REDACTED]			85,888.92	33,781.53	119,670.45
SI			TOTALES		

OBSERVACIONES: CLAVE PRESUPUESTARIA 4 09 633 1 8 01 12 002 A001 1103 1 1

16 ABR 2004

APELLIDO PATERNO: [REDACTED] APELLIDO MATERNO: [REDACTED] NOMBRE (S): [REDACTED]

FILIACIÓN: [REDACTED] MOTIVO: Renuncia

FECHA DE BAJA: 31/03/2004

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL? No

¿DESDE CUANDO? [REDACTED]

DEPENDENCIA: [REDACTED] CÓDIGO: [REDACTED] PUESTO: [REDACTED] DÍA MES AÑO: [REDACTED]

PROTESTE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUARDAR ESTA Y LAS LETRAS QUE DE ELLA EMANAN.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO: *Enrique*

LEON DE LA BARRA MONTELONGO ENRIQUE IGNACIO

ALBERTO GONZALEZ LOZANO

ALEJANDRO HERRERA MACIAS

MARIA DE LA LUZ ROJAS

MONICA MA. DEL ROSARIO BARRERA RIVERA

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: *[Signature]*

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y CENTROS SC: *[Signature]*



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Dirección General Adjunta
Subdirección de Servicios al Personal

SSMA CG 1A

00002630

Oficio No. 116.310.- 1133

México, D. F., a 26 de abril de 2004

000207

Asunto: Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores.

0150

C.P. MARIO GARCIA LEAL
Encargado de la Subdirección de Administración
Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional
P r e s e n t e .

Por este conducto me permito enviar a usted, recibos de pago de primas individuales de la póliza GM0001 del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, correspondiente a los importes del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2003, del personal que se anexa en relación.

Lo anterior, para que por su amable conducto, sean entregados a los interesados, como comprobante para la Declaración del Impuesto Sobre la Renta de 2003, asimismo, se sirvan requisitar acuse de recibo por cada uno de los servidores públicos, y sea devuelto a esta a mi cargo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Subdirector


José Gpe. Fineda Mociño

c.c.p.- Lic. Tomas I. Azuara Pliego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.



El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal